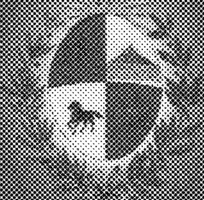
Año XCV - Montevideo, jueves 30 de marzo de 2000 - Nº 25.492

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.492 - Montevideo, jueves 30 de marzo de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 379

PODER EJECUTIVO

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... PAG. 3328-C

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	AÑO	NUMEROS	Semestre		AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		1960	12.805 al 12.844			1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1919	6.931 al 7.047		1961	12.845 al 12.938			1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1920	7.048 al 7.386		1961	12.939 al 13.034			1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1921	7.387 al 7.451		1962	13.035 al 13.120			1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1922	7.452 al 7.548		1963	13.121 al 13.229			1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1923	7.549 al 7.689		1964	13.230 al 13.319			1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1924	7.690 al 7.811		1964	13.320 al 13.321			1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1925	7.812 al 7.917		1965	13.322 al 13.395			1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1926	7.918 al 8.068		1965	13.396 al 13.462			1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1927	8.069 al 8.195		1966	13.463 al 13.492			1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1928	8.196 al 8.393		1966	13.493 al 13.581			1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1929	8.394 al 8.613		1967	13.582 al 13.619			1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1930	8.614 al 8.720		1967	13.620 al 13.640			1985	15.699 al 15.753	1º	
1931	8.721 al 8.824		1968	13.641 al 13.681			1985	15.754 al 15.793	2º	
1932	8.825 al 8.933		1968	13.682 al 13.733			1985	15.794 al 15.799	2º	
1933	8.934 al 9.180		1969	13.734 al 13.772			1986	15.800 al 15.818	1º	
1934	9.181 al 9.455		1969	13.773 al 13.834			1986	15.819 al 15.853	2º	
1935	9.456 al 9.543		1970	13.835 al 13.867			1987	15.854 al 15.873	1º	
1936	9.544 al 9.641		1970	13.868 al 13.932			1987	15.874 al 15.934	2º	
1937	9.642 al 9.754		1971	13.933 al 13.980			1987	15.935 al 15.939	2º	
1938	9.755 al 9.807		1971	13.981 al 14.053			1988	15.940 al 15.965	1º	
1939	9.808 al 9.908		1972	14.054 al 14.067			1988	15.966 al 16.007	2º	
1940	9.909 al 9.997		1972	14.068 al 14.100			1988	16.008 al 16.016	2º	
1941	9.998 al 10.110		1973	14.101 al 14.141	1º		1989	16.017 al 16.050	1º	
1942	10.111 al 10.305		1973	14.142 al 14.143	2º		1989	16.051 al 16.103	2º	
1943	10.306 al 10.468		1973	14.144	2º		1990	16.104 al 16.114	1º	
1944	10.469 al 10.535		1974	14.145 al 14.212			1990	16.115 al 16.170	2º	
1944	10.536 al 10.600			y 14.214 y 14.228	1º	(1)	1991	16.171 al 16.191	1º	
1945	10.601 al 10.694		1974	14.213 y 14.215			1991	Adenda		
1946	10.695 al 10.806			al 14.227 y 14.229			1991	16.192 al 16.236	2º	
1946	10.807 al 10.882			al 14.295	2º	(1)	1992	16.237 al 16.273	1º	
1947	10.883 al 11.013		1974	14.296 al 14.337	2º	(1)	1992	16.274 al 16.343	2º	
1948	11.014 al 11.212		1975	14.338 al 14.391	1º	(1)	1993	16.344 al 16.388	1º	
1949	11.213 al 11.406		1975	14.392 al 14.469	2º	(1)	1993	16.389 al 16.461	2º	
1950	11.407 al 11.480		1975	14.470 al 14.496	2º	(1)	1994	16.462 al 16.512	1º	
1950	11.481 al 11.628		1976	14.497 al 14.538	1º	(1)	1994	16.513 al 16.602	2º	
1951	11.629 al 11.788		1976	14.539 al 14.622	2º	(1)	1994	16.603 al 16.692	2º	
1952	11.789 al 11.912		1977	14.623 al 14.674	1º	(1)	1995	16.693 al 16.706	1º	
1953	11.913 al 12.088		1977	14.675 al 14.753	2º	(1)	1995	16.707 al 16.734	2º	
1954	12.089 al 12.174		1978	14.754 al 14.800	1º	(1)	1996	16.735 al 16.758	1º	
1955	12.175 al 12.262		1978	14.801 al 14.850	2º	(1)	1996	16.759 al 16.798	2º	
1956	12.263 al 12.357		1978	14.851 al 14.860	2º	(1)	1996	16.799 al 16.810	2º	
1957	12.558 al 12.486		1979	14.861 al 14.889	1º	(1)	1997	16.811 al 16.830	1º	
1958	12.487 al 12.598		1979	14.890 al 14.905	1º	(1)	1997	16.831 al 16.837	1º	
1959	12.599 al 12.646		1979	14.906 al 14.961	2º	(1)	1997	16.838 al 16.882	2º	
1959	12.647 al 12.691		1979	14.962 al 14.985	2º	(1)	1997	16.883 al 16.904	2º	
1960	12.692 al 12.804		1980	14.986 al 15.029	1º	(1)	1998	16.905 al 16.977	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS PENA FOLGAR, (Ficha: 56/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14831 Mar 17- Mar 30

SONIA GIL SOLARES, (Ficha: 67/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15136 Mar 21- Abr 03

TIBURCIO VAZ o VAZ VAZ, (Ficha: 79/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15156 Mar 22- Abr 04

HECTOR EUCLIDES ROMAY CARBALLO, (Ficha: 64/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15186 Mar 22- Abr 04

ELLEN o ELENA RUTH SCHINDLER WEISENBERG, (Ficha: 69/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15316 Mar 23- Abr 05

JULIO ARIEL OSORIO FERNANDEZ, (Ficha: 710/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15434 Mar 24- Abr 06

GUALBERTO DE LA PEDRUEZA PERAZA, (Ficha: 55/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15435 Mar 24- Abr 06

GERONIMO JOSE DIAZ CASTILLO, (Ficha: 21/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15532 Mar 24- Abr 06

CLEMENTE PERALTA TRULLEN, (Ficha: 63/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15686 Mar 27- Abr 07

NELSON MAGALLANES PASTORINO, (Ficha: 24/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15924 Mar 29- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

VICENTE PASCUAL FEMIA MASSAFERRO o MAZZAFERRO, (Ficha: 480/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14817 Mar 17- Mar 30

ARAM GHAZARIAN MELKONIAN, (Ficha: 3/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 17- Mar 30

RAMON OMAR HERNANDEZ PINTADO, (Ficha: 193/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15141 Mar 21- Abr 03

ROBERTO CARMELO MARTINEZ ANDRADA, (Ficha: 741/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15161 Mar 22- Abr 04

IRENE ROSA COUVELARD o CUBLAR, (Ficha: 652/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15208 Mar 22- Abr 04

ELIDA MOLINA OCAMPO, (Ficha: 63/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15574 Mar 27- Abr 07

JUAN JOSE DUARTE, (Ficha: 30/2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15951 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GREGORIO LEON CABRERA, (Ficha: S/503/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14742 Mar 17- Mar 30

CARMEN DIAZ AROCHA, (Ficha: S/40/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 20- Mar 31

LUIS EMILIO CALLIARI DEGASPERI o DE GASPERI, (Ficha: S/59/2000).

Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14940 Mar 20- Mar 31

CARMEN LOPEZ IGLESIAS, (Ficha: S/556/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15033 Mar 21- Abr 03

ROBERTO ESTEBAN GRCIC REGUERA, (Ficha: S/44/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15155 Mar 22- Abr 04

RODOLFO ESPINDOLA, (Ficha: S/205/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15366 Mar 23- Abr 05

MARIA ELENA ZULMA o MARIA ELENA LORENZO SOÑORA, (Ficha: S/30/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15431 Mar 24- Abr 06

HILDA GLADYS PRADO FERRARI, (Ficha: S/417/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15432 Mar 24- Abr 06

MARIA DOLORES OLARREAGA LLADO y SARA OLARREAGA LLADO, (Ficha: S/703/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15530 Mar 24- Abr 06

RUBEN JOSE FERREÑO FERNANDEZ, (Ficha: S/689/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15558 Mar 24- Abr 06

JUAN JOSE HORMINOGUEZ MASSA, (Ficha: S/628/99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15571 Mar 27- Abr 07

NELSON YAMANDU SAN JUAN BAYARRES, (Ficha: S/49/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15617 Mar 27- Abr 07

ROBERTO LENZI LATEULADE, (Ficha: S/52/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15714 Mar 28- Abr 10

AVELINO ESTEVEZ PRIETO, (Ficha: S/696/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15731 Mar 28- Abr 10

EMA RAMPAS KOPRIVA, (Ficha: S/318/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15759 Mar 28- Abr 10

RAMON HOMERO GONZALEZ, (Ficha: S/55/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15935 Mar 29- Abr 11

SEGUNDO TURNO

LORENZO DECIMA BAUTE, (Ficha: S/28/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14714 Mar 17- Mar 30

WASHINGTON GONZALEZ CABRERA, (Ficha: S/41/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14784 Mar 17- Mar 30

PEDRO WALTER GARRIDO BRUNO, (Ficha: S/24/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14796 Mar 17- Mar 30

CANDIDA CLARIS o CLARIS CANDIDA o CANDIDA GLADYS GALLO de los SANTOS, (Ficha: S/46/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14800 Mar 17- Mar 30

ADELA MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: S/8/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15468 Mar 24- Abr 06

FRANCISCO QUIBEN CARPINTIERI, (Ficha: S/21/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15551 Mar 24- Abr 06

SALUSTIANA ALBA JACKSON BERTIZ, (Ficha: S/51/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15687 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

PEDRO TIBURCIO VALDEZ PERALTA, (Ficha: 31/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14937 Mar 20- Mar 31

TELESFORO ARACELIO ARAUJO (único) o TELESFORO ARACELIO ARAUJO MARTINEZ, (Ficha: 671/99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14946 Mar 20- Mar 31

JOAQUIN LORENZO RIAL, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 21- Abr 03

MARIA MERCEDES BERGARA LIS, (Ficha: 16/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15153 Mar 22- Abr 04

WALTER DOMINGO IZZI CABRERA, (Ficha: 367/98).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15217 Mar 22- Abr 04

VERONICA OLGA ALVARES o ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha: 618/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15239 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO ABELLEIRA ACOSTA, (Ficha: 49/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15365 Mar 23- Abr 05

TADJER PEREZ, (Ficha: 5/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15527 Mar 24- Abr 06

JULIA LAURA SOTO GONZALEZ, (Ficha: 59/2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15575 Mar 27- Abr 07

MARIA DELIA PERDOMO LECUONA, (Ficha: 32/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15681 Mar 27- Abr 07

BLANCA LIDIA GONZALEZ, (Ficha: 35/2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15739 Mar 28- Abr 10

MARIA WANDA GARCIA ETCHEVERRY, (Ficha: 43/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15826 Mar 28- Abr 10

SEVERO GONZALEZ TEJERA, (Ficha: 692/99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15913 Mar 29- Abr 11

FRANCISCO FONTENLA, (Ficha: 44/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15950 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

AMERICO CANAPARRO FIRPO o FIRPPO, (Ficha: 37/2000).

Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14807 Mar 17- Mar 30

JOSE MARIA NASO SONEIRA, (Ficha: 17/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14846 Mar 20- Mar 31

HAYIK SERKIS HOCACANYAN ENFIYECIYAN, (Ficha: 44/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14849 Mar 20- Mar 31

IRMA ROSA MASSARINO ARRESEIGOR, (Ficha: 51/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14941 Mar 20- Mar 31

MIGUEL HECTOR GARCIA PALAZZO, (Ficha: 245/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15149 Mar 22- Abr 04

JOSE ESTANISLAO VAZQUEZ MUÑOZ, (Expediente: 53/2000/A).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15399 Mar 23- Abr 05

MARIA BLANCA COITIÑO, (Ficha: 29/2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15800 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

SOSA GONZALEZ, MATILDO VICENTE, (Ficha: 33/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14713 Mar 17- Mar 30

LUIS ANTONIO BORRONI ROCCO, (Ficha: 650/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14733 Mar 17- Mar 30

ENRIQUE PEREZ OLIVERAS, (Ficha: 458/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 17- Mar 30

RAMON JESUS CODESIDO VIGO y DOLORES BLANCO ALVITE, (Ficha: 597/99).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14834 Mar 17- Mar 30

MARTINEZ CERVETTI, RAUL HECTOR y BRENBILA DISEVO, OLGA ELSA, (Ficha: 677/99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15260 Mar 22- Abr 04

DELMIRO MANUEL VILLAR PAZOS, (Ficha: 46/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15573 Mar 27- Abr 07

RUDI GRANEK SZTOCKMAN o SZTOKMAN, (Ficha: 635/99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15664 Mar 27- Abr 07

MARIA ELENA LARREA, (Ficha: 47/2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15713 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

ERNEST o ERNESTO LEHMANN, (Ficha: 21/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14938 Mar 20- Mar 31

MANUEL GONZALEZ SANMARTIN, (Ficha: 51/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15315 Mar 23- Abr 05

RENEE HADAD SALTA o RENEE HADDAD SALTA, (Ficha: 68/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15404 Mar 23- Abr 05

GREGORIA PIÑEYRO STRATTA, (Ficha: 71/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15576 Mar 27- Abr 07

RAMON RUBENS BIURRUN RIZZO, (Ficha: 665/99).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15855 Mar 29- Abr 11

OCTAVO TURNO

ELSA PENA FOLGAR DE MARTORANO, (Ficha: S/41/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Elva Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 17- Mar 30

ALFONSO MIGUEL LUZZI, (Ficha: S/50/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 22- Abr 04

JULIO CESAR SCARANO MIRANDA, (Ficha: S/666/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15275 Mar 22- Abr 04

JORGE ANDRES ERCILIO NICOLAI FANTONI, (Ficha: S/33/2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15529 Mar 24- Abr 06

WALTER AUSSERBAUER ASTOL, (Ficha: S/566/99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15730 Mar 28- Abr 10

CASTO SECUNDINO AREVALO o AREBALO PIRIZ, (Ficha: S/588/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15738 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

JUAN MARIA MAGDALENO PEREIRA o PEREYRA AMARAL, (Ficha: S/446/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14827 Mar 17- Mar 30

MARIA DEL PILAR PEÑA FERNANDEZ, (Ficha: S/697/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 20- Mar 31

ASENCION ERNESTO CABRERA PASCARETTA, (Ficha: S/52/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14856 Mar 20- Mar 31

BIVIANA o VIVIANA QUINTEROS MORANZONI, (Ficha: S/15/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15244 Mar 22- Abr 04

ILDA NELLY BASALO CASTRO, (Ficha: S/2/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15256 Mar 22- Abr 04

ZULMA CONDINS CATARINA, (Ficha S/60/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15682 Mar 27- Abr 07

CARLOS RAUL CAMPS MASSONS, (Ficha: S/531/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15802 Mar 28- Abr 10

JUAN RODOLFO CUORE SIDOLI y MARIA ESTHER CASAL MARTA, (Ficha: S/57/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15853 Mar 29- Abr 11

RAUL o NAHUM BEKER PRENSKAS, (Ficha: S/676/99).

Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15912 Mar 29- Abr 11

JULIETA EMANUELI SCHIAPPAPIETRA, (Ficha: S/61/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15925 Mar 29- Abr 11

DECIMO TURNO

CRESCENCIA BLORIS HERNANDEZ, (Ficha: 482/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14810 Mar 17- Mar 30

SARA CALVETE LOPEZ, (Ficha: 38/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15120 Mar 21- Abr 03

ARACELI o ARACEMI SUAREZ, (Ficha: 793/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15139 Mar 21- Abr 03

JAVIER VALIN SARAVIA, (Ficha: 37/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15216 Mar 22- Abr 04

ALVARO SANTOS MARTINEZ, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 23- Abr 05

JOSE FRANCISCO TEXIDOR ZUNINO, (Ficha: 16/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 23- Abr 05

RODOLFO REPETTO SANCHEZ, (Ficha: 609/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 23- Abr 05

CARLOS ADOLFO DEL BARRIO CARRERAS, (Ficha: 70/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15857 Mar 29- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO ESTEVEZ UMPIERREZ, (Ficha: A/537/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15569 Mar 27- Abr 07

VIOLETA GLORIA DOURADO CORSINO, (Ficha: 240/95).
Montevideo, 20 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15882 Mar 29- Abr 11

CARLOS ALBERTO MENDEZ GORRONDONA y de MARIA CAROLINA ARRUTTI o ARRUTI, (Ficha: 456/99/A).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51201 Mar 24- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA ESDRA ALGRANATI, (Ficha: 695/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 20- Mar 31

MARGARITA o MARGARITA BLANCA AZNAREZ JAUREGUY, (Ficha: 634/99).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15286 Mar 23- Abr 05

SILVIA ASSANDRI GAIBISSO.
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15557 Mar 24- Abr 06

DAVID SIMON WILEMSKY o VILENSKY KANTER o CANTER, (Ficha: 47/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15578 Mar 27- Abr 07

ELECTRA CANDOLFI o GANDOLFI PAGANI, (Ficha: 509/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15812 Mar 28- Abr 10

MARIA HAYDEE o HAYDE CAMACHO BACQUERIE o BACUERIE o BAIQUERI, (Ficha: 515/99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15825 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

OLGA ISABEL BERRUETA MOREIRA y JUAN ISIDRO DAMIANO SANTANA, (Ficha: 29/2000/A).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 17- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

ENA HERMINIA GAMBA PARODI, (Ficha: S/594/99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14802 Mar 17- Mar 30

EUGENIO VELARDE y DE DORA TORRES HEINZ, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14934 Mar 20- Mar 31

ROMULO OMAR OLIVERA FOURCADE, (Ficha: S/685/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 22- Abr 04

PIETRO VINCENZO MAZZIOTTI PALERMO o PEDRO MAZZIOTTI, (Ficha: S/292/99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15568 Mar 27- Abr 07

GUILLERMO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 54/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15715 Mar 28- Abr 10

PASCUAL QUAGLIATA TETA, (Ficha: 55/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15801 Mar 28- Abr 10

VICENTE CARLOS NAPOLI FATTORUSO, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15807 Mar 28- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

NELDA ADELAIDA RANDAZZO GARAT, (Ficha: 66/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14707 Mar 17- Mar 30

PRIMITIVO DIEZ PLATAS, DOMINGO JOSE DIEZ PLATAS y HECTOR DOMINGO DIEZ SILVERA, (Ficha: 143/91S1/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 17- Mar 30

JUANA AUGUSTA o JUANA AUGUSTA ISABEL ERPEL MARQUARDT, (Ficha: 50/2000/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14715 Mar 17- Mar 30

SERGIO PANIZZA SENDRA, (Ficha: 616/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14801 Mar 17- Mar 30

MARIO RUBENS LABIANO MEDINA, (Ficha: 13/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14848 Mar 20- Mar 31

EMILIA DOLORES COSIMATO ERMANO u HERMANO, (Ficha: 563/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14912 Mar 20- Mar 31

DORIZEL FEDERICO MARY BENITEZ, (Ficha: A/466/99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 14973 Mar 20- Mar 31

JESUSA ZULEMA BARRAGAN SOSA, (Ficha: 57/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15025 Mar 20- Mar 31

GERARDO FRANCISCO ROLANDO CAMBA, (Ficha: 752/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15108 Mar 21- Abr 03

ADOLFO RAUL NUÑEZ, (Ficha: 32/2000/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15125 Mar 21- Abr 03

ORTENSIA u ORTENCIA FABRICA SOSA, (Ficha: 717/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 23- Abr 05

BARTOLOME RIERA o BARTOLOME RIERA FERRER y MARIA NIEVES MONRROY GARAY o GARAI o GARAN, (Ficha: 40/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15384 Mar 23- Abr 05

FELIPE o FILIPPO TRAVIGLIA FASOLO, (Ficha: 60/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15436 Mar 24- Abr 06

JUSTINIANO. MIRANDA FLORES, (Ficha: 58/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15531 Mar 24- Abr 06

GRIFILDA MAGARIÑOS SORIA, (Ficha: 44/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15560 Mar 24- Abr 06

CARLOS GARCIA DIFFIORI, (Ficha: 54/2000/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15572 Mar 27- Abr 07

MARIA ESTER TORTEROLO o TORTEROLA SANGUIN, (Ficha: 67/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15618 Mar 27- Abr 07

VERA BRAUN, (Ficha: 65/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15691 Mar 27- Abr 07

WALTER GONZALEZ o WALTER JOSE GONZALEZ FAJARDO, (Ficha: 73/2000/A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15693 Mar 27- Abr 07

ANTONIO CARLOS NAPOLI GONZALEZ, (Ficha: 755/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15808 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

EVA SORIA, (Ficha: 665/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 17- Mar 30

ERNESTO NELSON ECHEBENGUA o ECHEVENGUA BARBOZA, (Ficha: 669/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15035 Mar 21- Abr 03

MARIA RENEE SUAREZ NIN, (Ficha: 49/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15109 Mar 21- Abr 03

DEVARI EBERLEIN BARLOCCO PIZZORNO, (Ficha: A/660-/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 23- Abr 05

GLADYS NEDYS MIRABALLES OLMEDO, (Ficha: 31/2000/A).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15400 Mar 23- Abr 05

ARTURO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 696/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15406 Mar 23- Abr 05

ANTONIO RAMON PELUSO BRESCIA o BRECSIA, (Ficha: 16/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15552 Mar 24- Abr 06

OSCAR DANIEL FERNANDEZ CASTRO, (Ficha: 706/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15684 Mar 27- Abr 07

PEDRO CRISOLOGO DUARTE DUARTE y MARIA ESTHER NUEZ GONZALEZ, (Ficha: 33/2000/A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15813 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA MELCHORA REVERDITO MARENGO, (Ficha: A/1/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14773 Mar 17- Mar 30

NELSON FRANCISCO GOLLUCHI o GOLUCHI COSTA, (Ficha: A/51/2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14798 Mar 17- Mar 30

MALKA FEJGA BERCHOLC o BERENGOLC o BERNCHOLE o BERENHOLC MYLER o MILLER o MILER, (Ficha: A/641/99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15034 Mar 21- Abr 03

MARIA ANGELICA FREIRA LARRAYA, (Ficha: A/49/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15119 Mar 21- Abr 03

JOSEFA o JOSEFINA AMERICA RETTA SEVERINO, (Ficha: A/7/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15152 Mar 22- Abr 04

ARMONIA BLANCO MARTINEZ, MANUEL GARCIA RAMPOLDI y de MARIA LUISA RAMPOLDI LALANE o LALANIS, (Ficha: A/5/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15159 Mar 22- Abr 04

ZELMIRA VILLEMUR MANZANARES, (Ficha: A89/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15178 Mar 22- Abr 04

JOSE BOUZAS MIRA o MIRAS, (Ficha: A/34/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15245 Mar 22- Abr 04

CLIDE RAQUEL TRUJILLO ALZAMENDI, (Ficha: A/35/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15248 Mar 22- Abr 04

JULIO RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: A/4/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15289 Mar 23- Abr 05

JOSEFA QUEROL VAZQUEZ, (Ficha: A/566/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15317 Mar 23- Abr 05

NOEMIA ESTHER CUADRA ROMERO, (Ficha: A/663/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15547 Mar 24- Abr 06

JOSE o JOSE HILARIO BONIFACIO o BONIFACIO AFONSO, (Ficha: A/555/99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15773 Mar 28- Abr 10

ANA MARIA GAILLARDO IBAÑEZ y de RUBEN OMAR GARCIA, (Ficha: A/609/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15846 Mar 29- Abr 11

SILVANO CARBALLO GOMEZ, (Ficha: A/667/99).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15949 Mar 29- Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA AIDA PINI OLARIAGA, (Ficha: A/7/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14783 Mar 17- Mar 30

ISIDORO ZABAS ROCHA PIAS y de RITA ESQUIROS MAYOLO, (Ficha: A/27/99).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 17- Mar 30

PAULA PEREIRA IBARRA, (Ficha: A/664/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 20- Mar 31

LEONCIA PERDOMO PINTOS, (Ficha: 573/99/A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14936 Mar 20- Mar 31

SARA HILDA o ILDA BARLETTA ALVES, (Ficha: A/656/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 21- Abr 03

MARIA ROSA ACERENZA CORSINI o CORSINE y de JORGE LUIS MOLINELLE ACERENZA, (Ficha: A/49/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15037 Mar 21- Abr 03

SALVADOR PERRETTA DISTASIO y de MARIA ELIDA RETTA BURGOS, (Ficha: A/666/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 21- Abr 03

HORACIO PAIS GARCIA y de ZULEMA DINORAH FRIZZI MACCIO, (Ficha: A/56/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15142 Mar 21- Abr 03

MILTON TAGORE TRINDADE TELESCA, (Ficha: A/34/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15158 Mar 22- Abr 04

LUISA CEFERINA GAÑETE ZULUAGA, (Ficha: 559/99/A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15249 Mar 22- Abr 04

JORGE RAMON SEOANE CAMPOS, (Ficha: A/610/98S1/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15533 Mar 24- Abr 06

ESPERANZA MARTINEZ, (Ficha: A/58/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15550 Mar 24- Abr 06

GRAZIELA ELISA CORALLO SALVO, (Ficha: A/603/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15811 Mar 28- Abr 10

SATURNINO DESIDERIO MENDARO ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA, (Ficha: A/5/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15822 Mar 28- Abr 10

NELIDA MENESES CARRIZO, (Ficha: 80/2000/A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15948 Mar 29- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

ISIDRO PASTORIN MONICO, (Ficha: 661/99).
24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15021 Mar 20- Mar 31

VENANCIO ARTURO BARRETO ARRIETA, (Ficha: 33/2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15238 Mar 22- Abr 04

EDILIA VARELA BUÑO, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15367 Mar 23- Abr 05

JULIO SERGIO SUAREZ BERMUDEZ, (Ficha: 41/2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15368 Mar 23- Abr 05

JUAN TURK CUELF, (Ficha: 267/99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15445 Mar 24- Abr 06

MAURO IACONINO o IACOLINO VIGNA, ALFREDO IACOLINO o YACOLINO TENCONE y SEVERINA ROSA TENCONE MEZZANO, (Ficha: 424/99).
17 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15528 Mar 24- Abr 06

ALBERTO FABIO NARGE MARTUCCIELLO, (Ficha: 618/99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 24- Abr 06

MAGDALENA PERSENICO o PERSICO de CALACE y OMAR NELSON CALACE PERSENICO, (Ficha: 264/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15827 Mar 28- Abr 10

PABLO PENA, (Ficha: 44/2000).
20 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15858 Mar 29- Abr 11

ROSA JOSEFINA DE LOS CAMPOS DEMONTET o DEMONTEL, (Ficha: 431/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15927 Mar 29- Abr 11

MANUEL DEL RIO RUA, (Ficha: 601/99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Mar 21- Abr 03

VIGESIMO TURNO

RAQUEL HAYDEE MAZZARA REPETTO, (Ficha: 647/99).
24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 17- Mar 30

JOSE ESTEBAN MILAS BARREIRO, (Ficha: 37/2000).
29 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14754 Mar 17- Mar 30

ELSA DELIA SALVAGNO MITTA, (Ficha: 664/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 20- Mar 31

MERCEDES JULIETA PITA PARODI, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 21- Abr 03

BENJAMIN YAFFE BARMAIMON y DIANA BERRO o BERO ISRAEL, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15135 Mar 21- Abr 03

WALTER LEONHARD o LEONARDO HAHN ISAAK, (Ficha: 12/2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15150 Mar 22- Abr 04

FLAVIANO TIERI PILI, (Ficha: 30/2000).
24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15151 Mar 22- Abr 04

MIGUEL SCELZA IMBRIACO, (Ficha: 43/2000).
2 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15218 Mar 22- Abr 04

LEDA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 58/2000).
15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15237 Mar 22- Abr 04

ORLANDO NANNIZZI RAFFAELLI, (Ficha: 25/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.

Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15284 Mar 23- Abr 05

RAFAEL ENRIQUE HILL CUBILO, (Ficha: 454 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15680 Mar 27- Abr 07

FAUSTA RENEE GENTILE PEREIRA, (Ficha: 40 2000).
3 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15952 Mar 29- Abr 11

NESTOR RAUL HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 516 99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51171 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVINO IGLESIAS GUINARTE, (Ficha: S 619 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14803 Mar 17- Mar 30

LUIS EMILIO CICERI PADILLA, (Ficha: S 667 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14835 Mar 17- Mar 30

JOSE BRAULIO CARLERO LARRONDO, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14857 Mar 20- Mar 31

JORJABIAN RODRIGUEZ MORALES y ROSA DEL YI GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 427 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14935 Mar 20- Mar 31

MARIO ALBERTO CARZOGLIO BARONA, (Ficha: S 32 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15023 Mar 20- Mar 31

EDUARDO ROBERTO SCIAKY MISRACHI, (Ficha: S 644 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15114 Mar 21- Abr 03

BRUNA TOMATI o TOMATTI GREGGIO y LEONARDO SEVERO PLADA POSADA, (Ficha: S 10 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15433 Mar 24- Abr 06

EVERILDA SEJAS o CEJAS POSENTE y ESTEBAN VEIRANO ROSITO, (Ficha: S 52 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15467 Mar 24- Abr 06

GREGORIA MARIA REBOLEDO y AMALIO ALCIDES PAZ BOSCH, (Ficha: S 542 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15511 Mar 24- Abr 06

KLEBER MARIO BENITEZ FERRARI y MARIA SARA RODRIGUEZ, (Ficha: S 735 97).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15537 Mar 24- Abr 06

NARCISA VIZCAY ERRO de AZPARREN, (Ficha: S 17 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15926 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO CIRILO LUCOTTI COTIGNOLO y MARIA ANDREA TRAVIESO RODRIGUEZ, (Ficha: S 586 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14743 Mar 17- Mar 30

HEIBAR SANTOS VALEZ o VALES MONTENEGRO y JUAN MONTENEGRO MARTINEZ, (Ficha: S 464 98).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14799 Mar 17- Mar 30

FELIPE GALPERIN KAIZER, (Ficha: S 683 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14830 Mar 17- Mar 30

RUBEN MALDONADO, (Ficha: S 545 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 20- Mar 31

JUAN ANTONIO CANTERUCCI o CAUTERUCCI MUTUBERRIA y MARIA JUSTA COLINA LEDESMA, (Ficha: S 637 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14913 Mar 20- Mar 31

HAYDEE AMORELLI DE LEON, (Ficha: S 694 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14971 Mar 20- Mar 31

SEVERINO VICTORIANO LARROCA CARABALLO, (Ficha: S 671 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15140 Mar 21- Abr 03

VICTORIA DOLORES DE LEON DORGANS, (Ficha: S 35 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15257 Mar 22- Abr 04

MARGARITA FUENTES PEREIRA, (Ficha: S 32 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15407 Mar 23- Abr 05

ERNESTO SANDEZ LATORRE, (Ficha: S 582 97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15408 Mar 23- Abr 05

HOMERO DIONISIO GAMARRA LOPEZ, (Ficha: S 512 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15683 Mar 27- Abr 07

JULIA MARIA BERNAL GARCIA, (Ficha: S 66 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15923 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN LUIS FERNANDEZ OTAMENDI, (Ficha: S 44 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 17- Mar 30

CARMEN o CARMEN BENIGNA GANEIRO o YANIERO BERGERO, (Ficha: S 54 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14804 Mar 17- Mar 30

JOSE PEDRO ALMANZOR IRIBURO VASCONCELLOS o BASCONCELLOS y MARIA ISABEL VASCONCELLOS OLIVEIRA, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14836 Mar 17- Mar 30

CARLOS MARIA MALLO PELUFFO, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15162 Mar 22- Abr 04

DOLORES GULDRIZ FERNANDEZ de GAGLIARDI, (Ficha: S 30 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15300 Mar 23- Abr 05

MARIA ELVIRA RICCETTO JUBIN de CEDRES, (Ficha: S 69 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15319 Mar 23- Abr 05

JULIO o JULIO IGNACIO o JULIO IGNACIO BONIFACIO TUTTE PERDOMO y CARMEN o CARMEN JOSEFA VARELA COUTO, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15549 Mar 24- Abr 06

FERMIN ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 2 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15692 Mar 27- Abr 07

FLORA SANTOS o SANTOS BORGES, (Ficha: S 667 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15824 Mar 28- Abr 10

PETRONA E. o PETRONA ESTHER AIPUIN o ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: S 747 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15938 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA ELBA o ELVA EMIR MARRERO ORTIZ, (Ficha: S 487 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14711 Mar 17- Mar 30

NANCY EMMA PORTO PICCO, (ficha: S 37 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14772 Mar 17- Mar 30

MARIO ROLLE CASELLA, (Ficha: S 38 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14825 Mar 17- Mar 30

AMANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 585 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14854 Mar 20- Mar 31

OLYMPIA ABAJOU BOYIARIDOU u OLYMPIA ANBAJOU, (Ficha: S 644 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14939 Mar 20- Mar 31

RENEE MACEDO AMADO, (Ficha: S 620 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15258 Mar 22- Abr 04

ALBERTO ATENEDORO FRANCO OLIVERA, (Ficha: S 660 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15823 Mar 28- Abr 10

NELIDA MARIA ROSA SETTIMO CARLI, (Ficha: S 703 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15937 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTA MARIA OREGGIA MEDINA, (Ficha: S 626 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14755 Mar 17- Mar 30

ALCIBIADES DUARTE MARMOL, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14805 Mar 17- Mar 30

NICOLASA PEREZ, (Ficha: S 536 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14806 Mar 17- Mar 30

EULOGIA FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha: S 25 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14815 Mar 17- Mar 30

LUIS ALBERTO CAZARRE BRUFAO, (Ficha: S 30 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15015 Mar 20- Mar 31

AMERICO GONZALEZ RIVERO, (Ficha: S 48 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15185 Mar 22- Abr 04

AURELIA ALVAREZ HERRERA, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15274 Mar 22- Abr 04

FLODUARDO ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15282 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ORESTES FRAVEGA ROCHA, (Ficha: S 31 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14771 Mar 17- Mar 30

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S 23 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14808 Mar 17- Mar 30

IGNACIO REINALDO GARESE SOSA DIAS, (Ficha: S 15 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14858 Mar 20- Mar 31

JULIO CESAR LEAL FRANCO, (Ficha: S 658 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 20- Mar 31

WALTER o WALTER CRISPULO INZAURRALDE RODRIGO, (Ficha: S 529 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15118 Mar 21- Abr 03

CECILIA HAYDEE MARIÑO PICHERNO, (Ficha: S 696 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15138 Mar 21- Abr 03

MARIA ELISA GONZALEZ BEIRO, (Ficha: S 1 2000).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15144 Mar 21- Abr 03

MARGOT JUVENAL RATH SAENZ, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15364 Mar 23- Abr 05

FRANCISCA o FRANCISCA ALICIA o ALICIA ALTIERI ORTIZ, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15548 Mar 24- Abr 06

JUAN JOSE CASANOVA IFRAN, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15570 Mar 27- Abr 07

FRANCISCO SANTORO SAGULO, (Ficha: S 54 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15672 Mar 27- Abr 07

ROMAN VICENTE IGLESIAS, (Ficha: S 40 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15705 Mar 28- Abr 10

MIRTA SARA JUSTINA ABALO AUSAN, (Ficha: S 60 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15757 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO ALARCON FAGIAN, (Ficha: S 673 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15947 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ITALO CARLOS BOVE GIANELLI, (Ficha: 685 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14706 Mar 17- Mar 30

DIEGO GARCIA LOZADA, (Ficha: 289 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 17- Mar 30

ELVIRA JUANA CISNERO MASTOPIERRO o MASTROPIERRO, (Ficha: S 20 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14712 Mar 17- Mar 30

MARIA ISABEL MONTELONGO RIVERON, (Ficha: S 18 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14972 Mar 20- Mar 31

MARIA NELI o MARIA NELLY BELTRAN RAMIREZ, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15022 Mar 20- Mar 31

RAMASUKAS SILICKAS VAGUSKAITE, (Ficha: S 46 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15154 Mar 22- Abr 04

JOAQUINA IGOA EZCURRA, (Ficha: S 34 2000).

Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 23- Abr 05

OMAR RAUL SALA OLIVERA, (Ficha: S 683 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15427 Mar 23- Abr 05

ITALO LORENTI VISALLI, (Ficha: 674 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15665 Mar 27- Abr 07

ENCARNACION EZQUERRA VELAZQUEZ, (Ficha: S 35 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15854 Mar 29- Abr 11

JOSE PEDRO CARIBONI OTONELLI, (Ficha: 114 94 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15881 Mar 29- Abr 11

RAUL AMERICO FAGET NAVARRO, (Ficha: S 19 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15936 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRMA CORREA MIERES, (Ficha: 530 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14797 Mar 17- Mar 30

RAMON PEÑA CAMEJO y BALDOMERA RODRIGUEZ FALERO, (Ficha: S 10 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14809 Mar 17- Mar 30

FEDERICO RAUL PEREZ CASTIGLIO, (Ficha: S 12 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14933 Mar 20- Mar 31

SEVERIANO CURTINA RODRIGUEZ, (Ficha: 47 2000 S).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15087 Mar 21- Abr 03

JOSE PEDRO NICASSIO LUPO, (Ficha: S 620 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15137 Mar 21- Abr 03

MYRIAM ROSA ACOSTA PAOLINO, (Ficha: 650 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15160 Mar 22- Abr 04

ANASTASIO JACINTO LUCERO, (Ficha: S 610 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 23- Abr 05

JULIA RENEE PASTORINO PECCOTIELLO, (Ficha: S 30 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15405 Mar 23- Abr 05

LILA AYCAGUER o AYÇAGUER ETORENA, (Ficha: S 616 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15675 Mar 27- Abr 07

MARIA BRAULIA GONZALEZ DELBONO y BRIGIDO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S 49 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15685 Mar 27- Abr 07

EMMANUEL CARACO, (Ficha: S 624 99).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15708 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HORTENSIA u HORTENCIA MARTINEZ CURBELO y MA. ELENA LOPEZ da CUNHA MARTINEZ, (Ficha: A 499 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 20- Mar 31

BAEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: 45 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15157 Mar 22- Abr 04

BASILIA BARRERA, (Ficha: F 54 00).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15546 Mar 24- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN PENA FOLGAR, (Ficha: 42 2000 A).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14832 Mar 17- Mar 30

ABONDO MARTIRENA CARREÑO, (Ficha: 597 99 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 20- Mar 31

WOLFGANG HELMUT LUPPA BERGER, (Ficha: 525 99 A).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14970 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ROBERTO CONSENTINO EXPOSITO, (Ficha: 196 99).
Montevideo, 27 de julio de 19.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15261 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

Miltón, Pereyras Santamaría, (Ficha: A 134 97).
31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14855 Mar 20- Mar 31

NORINA VIRGINIA, ZUNINO DAIX, (Ficha: A 608 97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 20- Mar 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MULLER BAÑALES, (Ficha: 886 99B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14959 Mar 20- Mar 31

DELMAR LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 10 2000B).
Artigas, 28 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14960 Mar 20- Mar 31

MARCO IRENEO o MARCOS IRINEO o MARCOS SAGARDIA, WILMA DE AVILA CAMPOS o, WILMA FLORES DE AVILA CAMPOS y BERNARDINO SAGARDIA DE OLIVERA, (Ficha: 778 99B).
Artigas, 24 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15277 Mar 23- Abr 05

VALDERI PEDRO ROGGIA CANTARELLI, (Ficha: 64 2000 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15278 Mar 23- Abr 05

JOSE SEVERO, (Ficha: 82 2000 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15279 Mar 23- Abr 05

MARIA del ROSARIO CURBELO o MARIA DEL ROSARIO CURBELO WHITE, (Ficha: 775 99 B).
Artigas, 3 de diciembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15440 Mar 24- Abr 06

CARLOS MENDINA DOS SANTOS, (Ficha: 97 2000 B).
Artigas, 15 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15698 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ESPERANZA MAGDALENA y DOMINGA ELVIRA SOMACAL FRADA.

Bella Unión, 16 de marzo de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 15696 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MELIDES GONZALEZ y MARIA GONZALEZ CAMACHO, (Ficha Civil: 94 99 V).
Canelones, 23 de febrero de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15066 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAUL AQUILES DIAZ GILMES, (Ficha: 1024 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14910 Mar 20- Mar 31

ELBIO FERREIRA FAGUNDEZ, (Ficha: 978 99).
Ciudad de la Costa, 8 de febrero de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15313 Mar 23- Abr 05

CAÑETE o CAÑETTE DEIRA ALEJANDRA HERMINDA, (Ficha: 526 99).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15674 Mar 27- Abr 07

MAURICIO SANZ PAUL, (Ficha: 1007 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15875 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VICTOR ZOLLINGER ANTELO, (Ficha: 829 99).
Las Piedras, 28 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14769 Mar 17- Mar 30

JUAN EDISON SIERRA FERREIRO, (Ficha: 846 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15503 Mar 24- Abr 06

CELIA FERMINA AROCENA BORDAHANDY o BORDAHANDI, (Ficha: 11 2000).
Las Piedras, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15505 Mar 24- Abr 06

JOSEFA o JOSEFA CASIMIRA VILA BIDONDO, (Ficha: 843 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15506 Mar 24- Abr 06

AMABILIO SANTOS HERNANDEZ, (Ficha: 487 99).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15507 Mar 24- Abr 06

MARCELO FULGENIO RISO o RISSO LACRUZ o LA CRUZ, (Ficha: 486 99).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 27- Abr 07

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO RUSSI GONZALEZ, (Ficha: 252 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14770 Mar 17- Mar 30

AROLDO DAVIES ACOSTA ATAY, (Ficha: 243 98).
Las Piedras, 12 de mayo de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14963 Mar 20- Mar 31

JOSE ANGEL VIAZZO TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha: 844 99).
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15504 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VIRGINIA VERDIER HORNOS, (Ficha: 85 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14880 Mar 20- Mar 31

ISIDORO SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha: 89 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15312 Mar 23- Abr 05

JACINTO ROQUE FERULO LABELLA, LAVEGLIA o LAVELLA, (Ficha: 1531 A 1999).
Pando, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15519 Mar 24- Abr 06

MARGARITA BLANCA CIAPPESONI GUELFI, (Ficha: 1775 A 1999).
Pando, 1º de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15900 Mar 29- Abr 11

JUAN RAMON BELLO BONELO, (Ficha: 201 A 2000).
Pando, 22 de marzo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15901 Mar 29- Abr 11

FRANCISCO ALBERTO PEREZ COITINHO, (Ficha: 171 A 2000).
Pando, 21 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15902 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

PAULA MARIA NOEL ROSAS HERNANDEZ y SILVIA MARIA GORDILLO ROSAS, (Ficha: 1134 A 1999).
Pando, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14879 Mar 20- Mar 31

ERNESTO ESTEVEZ GUERRA, (Ficha: 26 A 2000).
Pando, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14881 Mar 20- Mar 31

TEODORO TORRES MORALES, (Ficha: 106 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 24- Abr 06

MANUEL JOAO o JUAN PIRES, MARIA ELENA GUTIERREZ DELGADO y MIRTHA PIRES GUTIERREZ, (Ficha: 180 A 2000).
Pando, 16 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 24- Abr 06

CASIMIRO SOCA BAVIO o BARIO y RAMONA SARA SUPERREGUI o SUSPERREGUI NEGRO, (Ficha: 1006 A 1998).
Pando, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15518 Mar 24- Abr 06

MABEL MARIA LEDESMA, (Ficha: 1380 A 1999).
Pando, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15903 Mar 29- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MORALES BILBAO, ROSA UBALDA, (Ficha: 414 99).
Melo, 10 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15721 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

MARIA CARLINDA MOREIRA y JUAN BAUTISTA MOLINA MOREIRA, (Ficha: 560 99).
Melo, 26 de noviembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14775 Mar 17- Mar 30

JUAN JOSE CARDOZO RAMIREZ, (Ficha: 493 99).
Melo, 2 de marzo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14776 Mar 17- Mar 30

ILMA PERDOMO BEJEREZ, (Ficha: B 553 99).

Melo, 25 de noviembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14777 Mar 17- Mar 30

EXALTACION GARRIDO ROSANO y ALBA ELENA MENESES SILVA, (Ficha: 4 2000).
Melo, 7 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15720 Mar 28- Abr 10

WALBERTO o WALVERTO ARTURO ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: 497 99).
Melo, 15 de noviembre de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15722 Mar 28- Abr 10

NERY COUSILLAS o NERY SACIAS COUSILHAS o NERY COUSILLAS SASIA o NERY COUSILLAS SACIAS, (Ficha: 68 2000).
Melo, 10 de marzo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15723 Mar 28- Abr 10

PINTOS, OSCAR, (Ficha: 24 98).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de febrero de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51069 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMIRO TORT ROSAS, (Ficha: 30 2000).
Río Branco, 2 de marzo de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 15724 Mar 28- Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTO ANIBAL JOURDAN PLAVAN, (Ficha: 676 1999 B).
Colonia, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14812 Mar 17- Mar 30

MARIA DELFINA RODRIGUEZ ALFONSO DE JANAVEL, (Ficha: 733 1999 B).
Colonia, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14813 Mar 17- Mar 30

JUAN HECTOR ANTONAQUI MARANETTO, (Ficha: 30 2000 B).
Colonia, 21 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15104 Mar 21- Abr 03

MARCELINO ACEVEDO REYES, (Ficha: 844 1999 B).
Colonia, 1º de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15508 Mar 24- Abr 06

Beatríz Negrin Jourdan, (Ficha: 90 2000 B).
Colonia, 20 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15834 Mar 29- Abr 11

DAMASO NICOLAS RAVIRU o RABIRU MARTINEZ, (Ficha: 68 2000 B).
Colonia, 20 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15835 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NINIRIS AURELIA MORELLO ZUNINO, (Ficha: 615 99B).
Carmelo, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15614 Mar 27- Abr 07

RITA RAMONA VENTURINI SARTORI, (Ficha: 55 2000B).
Carmelo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15615 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELLY NOEMI PICCONE CANALE, (Ficha: B 705 99).
Rosario, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14727 Mar 17- Mar 30

ERNESTO WILFREDO CABRERA XAVIER, (Ficha: B 613 99).
Rosario, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 15193 Mar 22- Abr 04

JOSE ESTANISLADO o ESTANISLAO MENENDEZ CARBAJAL, (Ficha: B 475 99).
Rosario, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 15884 Mar 29- Abr 11

JUAN GUALBERTO CLARA, (Ficha: B 289 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15886 Mar 29- Abr 11

ESTER o ESTHER ANGELICA VIERA FRIPP, (Ficha: B 624 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15887 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA OLGA EGUIA OLABARRIETA, (Ficha: B-24 2000).
Rosario, 24 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 17- Mar 30

RUFINA ARACELI BENTANCOUR o BENTANCOR ROCHET o ROCHE, (Ficha: B 419 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 17- Mar 30

RAMON DIAZ LAPIZAGA y MARIA ELICIA o ALICIA LAPIZAGA TRAVIESO, (Ficha: B 421 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 17- Mar 30

JOSE LUIS MENENDEZ MARTINEZ, (Ficha: B 722 99).
Rosario, 14 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15885 Mar 29- Abr 11

HUGO y AURELIO LAUTARET RIVOIR, (Ficha: B-37 2000).
Rosario, 10 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15888 Mar 29- Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMULO FORISCHI o FORICHI, (Ficha: 7 2000).
Durazno, 18 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15100 Mar 21- Abr 03

JUANA RAMIREZ BURGOS, (Ficha: 23 2000).
Durazno, 10 de marzo de 2000.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15797 Mar 28- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA IGNACIA PEREZ RIOS, (Ficha: 554 1999).
Trinidad, 7 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15341 Mar 23- Abr 05

JOSE CIPRIANO REVETRIA PEREAZA y HECTOR GASTON REVETRIA SCALA, (Ficha: 555 99).
Trinidad, 7 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15342 Mar 23- Abr 05

ROGELIO MARCELO PEDREIRA MOREIRA, (Ficha: 492 1999).
Trinidad, 16 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15343 Mar 23- Abr 05

LUIS ALBERTO LARRE MOREIRA, (Ficha: 60 2000).
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15344 Mar 23- Abr 05

BENITEZ Y FERRER, LORENZO EVERARDO y SOSA BORBA, ADELAIDA, (Ficha: 388 1999).

AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 3 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51229 Mar 27- Abr 07

AURELIA PORTELA, (Ficha: 386 99).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51230 Mar 27- Abr 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

CONCEPCION BEATRIZ MORELLO CANTERNO, (Ficha: B 606 99).
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15166 Mar 22- Abr 04

ANGELA ROSA CAULA o CABULA y ESPERANZA MATIAS FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: B 201 99).
Florida, 4 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15167 Mar 22- Abr 04

ANTONIA BADAL ARIAS, (Ficha: B 15 2000).
Florida, 15 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15168 Mar 22- Abr 04

LUIS ARTIGAS ROBAINA FERREIRA, (Ficha: B 30 2000).
Florida, 24 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15608 Mar 27- Abr 07

ARIEL RAMON POSE CAMEJO, (Ficha: B 14 2000).
Florida, 15 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15666 Mar 27- Abr 07

JOSE LUIS ALVEZ o ALVES, (Ficha: B 635 99).
Florida, 4 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15667 Mar 27- Abr 07

CONCEPCION FIGUEIRA GUEVARA, (Ficha: B 113 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15668 Mar 27- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIA LUISA GIMENEZ o XIMENEZ SANCHEZ, (Ficha: B 90 2000).
Minas, 9 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14695 Mar 17- Mar 30

RUBEN o RUBENS MARCOS ACOSTA RANCAÑO, (Ficha: B 81 2000).
Minas, 9 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14696 Mar 17- Mar 30

ROMAN MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha: B 553 99).
Minas, 2 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15415 Mar 23- Abr 05

HUMBERTO MARIA RODRIGUEZ LOMBARDO, (Ficha: B 3 2000).
Minas, 10 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15416 Mar 23- Abr 05

ANGELICA PEÑA ASTIZ, (Ficha: B 100 2000).
Minas, 14 de marzo de 2000.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15417 Mar 23- Abr 05

CLAUDIA JUANA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha: B 1146 99).
Minas, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15907 Mar 29- Abr 11

MARIA ROSA CEDRES o SEDRES ZIPITRIA y de LORENZO GONZALEZ LEGUIZAMO, (Ficha: B 99 2000).
Minas, 10 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15908 Mar 29- Abr 11

MARIA VICENTA PEREZ GONZALEZ y de JESUS GONZALEZ ITURRALDE, (Ficha: B 92 2000).
Minas, 9 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15909 Mar 29- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBANA IRMA MACHADO ARAUJO, (Ficha: 1697 99).
Maldonado, 13 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14878 Mar 20- Mar 31

MARIA YOLANDA MENDEZ MEDINA, (Ficha: 1787 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 22- Abr 04

AVELINA o ABELINA CABRERA MENA DE HERNANDEZ, (Ficha: 73 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15394 Mar 23- Abr 05

CIRILO EDUARDO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 111 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15513 Mar 24- Abr 06

HECTOR AURELIANO RODRIGUEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 117 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15514 Mar 24- Abr 06

MARIA RUMALDA o ROMUALDA, CARRION BARBE, (Ficha: 43 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15789 Mar 28- Abr 10

RAUL IRENE, DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 59 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15793 Mar 28- Abr 10

ALFREDO REPETTO BAZERQUE, (Ficha: 1733 99).
Maldonado, 15 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15794 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MAGNONI ALONSO, (Ficha: 1694 99).
Maldonado, 10 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14920 Mar 20- Mar 31

SANTIAGO MENDEZ, (Ficha: 2000 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14921 Mar 20- Mar 31

ELIO ADOLFO RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha: 1560 99).
Maldonado, 20 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14957 Mar 20- Mar 31

TEODORO ANGEL GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 1372 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15393 Mar 23- Abr 05

TOMASA PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 1888 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15395 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DAISY JUDITH ACUÑA VILLADEAMIGO, (Ficha: 1452 99).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15429 Mar 24- Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BIAVACHI o BIAVASCHI ORELLANO, FEDERICO WALTER, (Ficha: 452 99).
Fray Bentos, 4 de octubre de 1999.

Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14724 Mar 17- Mar 30

MAUTTONI NAPILOTTI JUAN ARTIGAS, (Ficha: 20 2000).
Fray Bentos, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14725 Mar 17- Mar 30

FRIPP CARREA, ISAAC, (Ficha: 47 2000).
Fray Bentos, 15 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15860 Mar 29- Abr 11

LEYS RODRIGUEZ, NORMA DEL CARMEN o LEYS DE PEIRANO, NORMA DEL CARMEN, (Ficha: 32 2000).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15861 Mar 29- Abr 11

MARTELLI DELLA TORRE EDUARDO, (Ficha: 506 98).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1999.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 15862 Mar 29- Abr 11

IGLESIAS DOMINGUEZ, OSCAR LEONARDO, (Ficha: 508 98).
Fray Bentos, 2 de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15863 Mar 29- Abr 11

RUELLA DALLOGLIO, MARCOS GUILLERMO, (Ficha: 362 99).
Fray Bentos, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15864 Mar 29- Abr 11

FREDES o FREDES ZAMUDIO o SAMUDIO, GERARDO SANTIAGO, (Ficha: 510 98).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15865 Mar 29- Abr 11

ROHNER RUIZ RICARDO MANUEL, (Ficha: 56 2000).
Fray Bentos, 23 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15866 Mar 29- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONCIO NUÑEZ DE MORAES LEITES o DE MORAIS LEITES y HERNANDEZ DE MORAES LUISA, (Ficha: 2 2000).
Rivera, 17 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15090 Mar 21- Abr 03

RUBEN ERIBERTO DE PAULA MAGNIFICO, (Ficha: 70 2000).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15091 Mar 21- Abr 03

EUDOXIA o EUDOCIA PEDROZO o PEDROZO DE LEON NUÑEZ, (Ficha: 691 99).
Rivera, 10 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15092 Mar 21- Abr 03

PEDRO CHAHER y MAXIMA AIDEE MACHADO CHAHER, (Ficha: 599 99).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15349 Mar 23- Abr 05

ALBERTO SEVERIO LACOSTE SILVA, (Ficha: 75 2000).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15352 Mar 23- Abr 05

JOSE LUIS DA SILVA CENTI, (Ficha: 71 2000).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15776 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

TEODORO PABLO RODRIGUEZ, (Ficha: 557 99).
Rivera, 23 de noviembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15089 Mar 21- Abr 03

MARIA VALENTINA GULARTE PELUFO, (Ficha: 20 2000).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 23- Abr 05

PELLICIER CASARAVILLA MARTINS o PEDISIER CASARAVILLA, (Ficha: 49 2000).
Rivera, 14 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15351 Mar 23- Abr 05

GENARO SOSA, (Ficha: 53 2000).
Rivera, 14 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15774 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON BERNARDO CORBO MACHADO y DOÑA LUISA MACHADO, (Ficha: 59 96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14811 Mar 17- Mar 30

DON RAMON EDUARDO DELGADO VEGA, (Ficha: 16 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15081 Mar 21- Abr 03

DON HUMBERTO MARCOS ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha: 34 2000).
Rocha, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15082 Mar 21- Abr 03

DON JULIO BUSCIOLANO PEREYRA, (Ficha: 676 99).
Rocha, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15083 Mar 21- Abr 03

DON DANTE FRATTA VARNERIN, (Ficha: 46 2000).
Rocha, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15298 Mar 23- Abr 05

DON ELEUTERIO JACINTO URRUTIA MACHADO, (Ficha: 51 2000).
Rocha, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15475 Mar 24- Abr 06

DOÑA ANTONIA CLAUDINA SOSA y DON PEDRO ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha: 11 2000).
Por providencia No. 344 de fecha 16 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Mar 21- Abr 03

DOÑA BELINA OLIVERA, (Ficha: 3 2000).
Por providencia No. 345 de fecha 16 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51121 Mar 21- Abr 03

DOÑA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ SILVA, (Ficha: 38 2000).
Por providencia No. 497 de fecha 24 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51276 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

DON HUGO ODELIZ PAEZ SILVERA LIMA, (Ficha: 47 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15084 Mar 21- Abr 03

DOÑA JACINTA RODRIGUEZ SANTARELLI, (Ficha: 37 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15476 Mar 24- Abr 06

DOÑA BRIGIDA TEJERA MEDINA, (Ficha: 77 2000).
Rocha, 16 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15477 Mar 24- Abr 06

DOÑA VITELMA CODURI GRAÑA, (Ficha: 646 99).
Rocha, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15939 Mar 29- Abr 11

DON JUAN CARLOS MIRABAJE OLIVERA, (Ficha: 30 2000).
POR DECRETO Nº 475 2000 DE FECHA 29 2 2000 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rocha, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51277 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEREZ VIOJO, ONELLI, (Ficha: B.325 99).
Chuy, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15836 Mar 29- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGA MARTINEZ, (Ficha: B 553 99).
Salto, 1º de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15068 Mar 21- Abr 03

JOSE MIGUEL ALTUNA CARVALLO, (Ficha: B 47 2000).
Salto, 3 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15069 Mar 21- Abr 03

HUGO NESTOR SUAREZ MACHADO, (Ficha: B 563 99).
Salto, 8 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15206 Mar 22- Abr 04

EDUARDO EUSEBIO LABORDA FOSSA y GONZALO EDUARDO LABORDA DUFFEY, (Ficha: B 53 2000).
Salto, 17 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15767 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ROSALINDA GAUDIN MACIA, (Ficha: B 4 2000).
Salto, 14 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14763 Mar 17- Mar 30

MANUEL ALONSO FABRO, (Ficha: B 526 99).
Salto, 10 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14764 Mar 17- Mar 30

MAURO ELGARTE SILVEYRA, (Ficha: B 146 99).
Salto, 21 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 21- Abr 03

DORALINA COSTA, (Ficha: B 546 99).
Salto, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15768 Mar 28- Abr 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO BERTOLINI LUY, (Ficha: 821 99).
San José, 9 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15598 Mar 27- Abr 07

MARIA ESTHER o ESTER SACCO, o SACCO DE ROZZA o DE ROSAS o DE ROZA o SACCO RODRIGUEZ, JUAN JOSE ROZA o ROZZA o ROSAS o ROSA SACCO y PABLO ROZZA o ROZA o ROSAS o ROSA MUÑIZ o ROSAS o ROSA o ROZA, (Ficha: 684 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 15601 Mar 27- Abr 07

LIBORIA FILOMENA RUIZ MACIEL, (Ficha: 21 2000).
San José, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15602 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

ANGEL SILVA BISTULFI, (Ficha: 499 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14872 Mar 20- Mar 31

BALDASSARE o BALTASAR o BALTAZAR CUSENZA PELLEGRINO, (Ficha: 769 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 27- Abr 07

CARMINE o CARMELO CAFARDA MALAGRINO, (Ficha: 753 1999).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 27- Abr 07

JOAQUIN HIPOLITO CARBAJAL PERDOMO, (Ficha: 725 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15606 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUANA MAGDALENA AGUIAR DE ESPINOSA y JOSE, NESTOR HEBER y JUAN CARLOS ESPINOSA AGUIAR, (Ficha: 845 99).
San José, 18 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15603 Mar 27- Abr 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RAMON SCALA RAMPELINI y ANGELICA CANNELLA VIVAS DE SCALA, (Ficha: 760 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14719 Mar 17- Mar 30

JULIA ANGELA GARULA o GARULA MARTINEZ, (Ficha: 60 2000).
Mercedes, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14720 Mar 17- Mar 30

MARIA LIA CARDARELLO RAMOS, (Ficha: 1153 99).
Mercedes, 1º de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15041 Mar 21- Abr 03

VICTOR LAUREANO CABRAL GOYENECHE, (Ficha: 907 99).
Mercedes, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15042 Mar 21- Abr 03

MARIA ESTHER BRITOS, (Ficha: 33 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15522 Mar 24- Abr 06

TAMAR ELVIRA MENDEZ BALARINI, (Ficha: 78 2000).
Mercedes, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15523 Mar 24- Abr 06

PRUDENCIO ISASI ARANA o PRUDENCIO DE ISASI Y ARANA, (Ficha: 155 2000).
Mercedes, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15524 Mar 24- Abr 06

FRANCISCO RIVERO, (Ficha: 71 2000).
Mercedes, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 27- Abr 07

ARON ALBERTO o AROLDO CAPURRO CLIVIO, (Ficha: 124 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 27- Abr 07

JUAN JOSE GOMEZ GRAF, (Ficha: 123 2000).
Mercedes, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15613 Mar 27- Abr 07

ENRIQUE ARIEL FAJARDO PERERA, (Ficha: 114 2000).
Mercedes, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15837 Mar 29- Abr 11

VICTORIANO CURBELO CROSA, (Ficha: 138 2000).
Mercedes, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15868 Mar 29- Abr 11

MIRTA o MIRTHA ESTHER BATISTA BATISTA, (Ficha: 147 2000).
Mercedes, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15869 Mar 29- Abr 11

HORACIO BASILIO LUHERS MUSSIO, (Ficha: 83 2000).
Mercedes, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15870 Mar 29- Abr 11

NICOLAS BARI o BARIZ MAZZUCHI o MAZZUCCHI y LIBERATA QUINTEROS, (Ficha: 911 99).
Mercedes, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15871 Mar 29- Abr 11

ELENA DEGGELLER RIEIRO, (Ficha: 122 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15872 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MIGUEL ARCANGEL GORO AIRALA, (Ficha: B 679 99).
Dolores, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15047 Mar 21- Abr 03

OSCAR HUGO RIOLFO ZAUGG, (Ficha: B 676 99).
Dolores, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15190 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL LAGOS IRIGOYEN, (Ficha: B.587 99).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14760 Mar 17- Mar 30

JOSEFA MENDOZA SEÑORANS FRANCO o JOSEFA SEÑORANS FRANCO y de DAMASO PEREIRA ROSA o ROSAS, (Ficha: B.109 99).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15803 Mar 28- Abr 10

AVELINA RAMOS BUENO, (Ficha: B.111 2000).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15804 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

SOFIA COSTA, (Ficha: 42 2000).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15225 Mar 22- Abr 04

MIRAMAR DA SILVA FERRAO DENIS, (Ficha: 64 2000).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15227 Mar 22- Abr 04

AURELIA MEDEROS MEDEROS y ZACARIAS ALBERNAS TECHEIRA o TEXEIRA o ZACARIAS ALBERNAZ TECHEIRA o TEXEIRA, (Ficha: 15 2000).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15228 Mar 22- Abr 04

ERNESTO SILVA VIERA, (Ficha: 49 2000).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15229 Mar 22- Abr 04

JULIO CESAR ETCHART DA SILVA MOTTA y BLANCA NIDIA ECHART LATOUR, (Ficha: 63 2000).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15230 Mar 22- Abr 04

INES RECOBA JORDAN, (Ficha: B 601 99).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15231 Mar 22- Abr 04

IRMA CESTAU ZILLI, (Ficha: 83 2000).
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15805 Mar 28- Abr 10

LUIS NATALIO MACHADO, (Ficha: 23 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 14 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN OCCIDES VIERA REYES, (Ficha: 233 99).
Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15226 Mar 22- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA CASIMIRA HERNANDEZ, (Ficha: 71 2000-B).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15170 Mar 22- Abr 04

FELIX RUBEN o FELIX RUBENS RIVOIRA o RIBOIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 50 2000-B).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15171 Mar 22- Abr 04

MARIA MIRTA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 848 99-B).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15173 Mar 22- Abr 04

LAUREANO BECERRA SILVERA, (Ficha: 827 99-B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15645 Mar 27- Abr 07

HUGO MIRABALLES BUTIERREZ, (Ficha: 114 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15646 Mar 27- Abr 07

MARIA FLEITAS, (Ficha: 122 2000-B).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15648 Mar 27- Abr 07

ARTURO AMERICO ZULUAGA PEREIRA, (Ficha: 129 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15649 Mar 27- Abr 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ANDERSON LEVANTI & CIA. S.A.U.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 12 hs. en 1ª. convocatoria y a las 13 hs. en 2ª. convocatoria en su local de la calle Hocquart 1843, para tratar los siguientes puntos del día:
1) Consideración de las memorias, del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 12 98 y al 31 12 99.
2) Ratificación de lo aprobado por las asambleas extraordinarias Nº 55 del 11 8 97 y Nº 56 del 22 7 98.
3) Elección del directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 15930 Mar 29- Mar 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante éste Servicio se presentó, la Sra.: MARIA GUILLIN LISTE, titular del Nicho Nº 2030 del Cementerio del Buceo, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General los restos de José Manuel López; Carmen Varela de Corral; Marcelino Cornejo de Falayan y Lesmo Corral.
Esta petición se hace pública por el término de diéz días, emplazándose por treita días a quiénes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante éste Servicio, Expte Nº 3831 a interponer reclamos.-
Vencido este plazo del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo 20 de Marzo del 2000.-
JOSE RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2520 10/p 15296 Mar 23- Abr 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
CEMENTERIO DEL NORTE
PARCELA No. 2007 EN TRAMITE DE RETROVERSION
EDICTO

Se cita a quienes se consideren con derecho respecto a la Parcela No. 2007 ubicada en el Cementerio del Norte, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertida al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas.
04) (Cta. Cte.) 10/p 51213 Mar 27- Abr 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOOCTAVO TURNO

GLADIMAR VARELA y MARIA LUISA GAITAN, (Ficha: E 113 1983).
Montevideo, 12 de abril de 1983.
Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14975 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ERNESTO FERNANDEZ VAZQUEZ y MARIA ANGELA PEREZ CACHEIRO, (Ficha: D 38 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15242 Mar 22- Abr 04

ROBERTO ALEJANDRO RANUIO BENVENUTO y MARIA BEATRIZ RAVOTTO FERRANDO,(Ficha: D 469 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15386 Mar 23- Abr 05

JOSE LUIS GUERRA CORTEGOSO y ADA DELCIA CAORSI REYNOSO, (Ficha: D 33 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15847 Mar 29- Abr 11

SEGUNDO TURNO

PATRICIA ROSARIO ANTUÑA ARBULO y HERNAN CALLEROS BASILIO, (Ficha: D 10 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15132 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

FERNANDO CARBALLIDO KOUYOUMDJIAN y SILVANA NIETO MORAN, (Ficha: 625 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14704 Mar 17- Mar 30

MOISES HOUJEIJE y NURY MARIELA LACA, (Ficha: 153 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15247 Mar 22- Abr 04

GABRIEL DE MARCHI BORGES y MARIA NOEL SANTANA GARCIA, (Ficha: 617 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15561 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

MARTA SUSANA FERNANDEZ FERNANDEZ y HECTOR LUIS AGUZZI PIZZORNO, (Ficha: E 657 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15115 Mar 21- Abr 03

LILIA ESTHER GONZALEZ SANCHEZ y MARIO ALCIDES IRURUETA GONZALEZ, (Ficha: E 42 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15385 Mar 23- Abr 05

IGNACIO ZUASNABAR INZAURRALDE y FRANCISCA SANGUINETTI MASJUAN, (Ficha: E 48 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15663 Mar 27- Abr 07

BLANCA ESTHER CAPOTE BATISTA y HUGO RUBEN PRANDO MOLINA, (Ficha: E 26 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15735 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y ESTER RUT PEREIRA ARRUDA.
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14974 Mar 20- Mar 31

SEXTO TURNO

RAUL CADENAZZI CALERO y ALICIA FRANCISCA SABARIS BRANDI, (Ficha: 73 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15130 Mar 21- Abr 03

OCTAVO TURNO

HUGO MARIO HERNANDEZ MARTINEZ y CECILIA MARTINEZ DE SIMONNE, (Ficha: D 632 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15758 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

NIBIA JANNETTE o JEANETTE o JEANNETTE NIBIA OLIVERA DEL PINO y EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS TOFIS, (Ficha: D 381 99).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15934 Mar 29- Abr 11

DECIMO TURNO

LILIANA MARIA ALBONICO FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL RAMIREZ SAN MARTIN, (Ficha: 650 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 15689 Mar 27- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ZYMAN WOLFF y ANA LILIAN GASPAR RAPPAPORT, (Ficha: E 629 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15293 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON HEBERT REYNO VERA y ZULLY ADRIANA AGUIRRE ANCHETA, (Ficha: 6 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14844 Mar 20- Mar 31

SYLVIA CARMEN VIZCAYA DI BENEDETTO y NESTOR SANTIAGO ACUÑA PRESNO, (Ficha: 692 97E).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15053 Mar 21- Abr 03

MIRYAM ESTELA FLACCADORI ZUVILLAGA y CARLOS FABIAN IZACELAYA PALUMBO, (Ficha: 694 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15265 Mar 22- Abr 04

HUGO IVAN VERGARA MARTINEZ y ARIADNA ISABEL MAURI VICO, (Ficha: 32 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.

Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15716 Mar 28- Abr 10

GLADYS RUBI VELZQUEZ LEDESMA y MARCELO ERLICH ALEXANDROWIC, (Ficha: 541 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15928 Mar 29- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS MANUEL YUVET DIORIO y VALERIA ALEMAN KSIAZENICKI, (Ficha: 31 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14843 Mar 20- Mar 31

PABLO VARELA GALLINAL y MARIA CECILIA MUSCIO JOVER, (Ficha: 30 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14862 Mar 20- Mar 31

HUGO ALBERTO RABOTNICOFF y ESTER SILVIA KROM, (Ficha: D 692 99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15288 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ENRIQUE CABRAL REYES y MARIA DE LOS ANGELES GUILLAMA PELUA, (Ficha: 611 99 D).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15810 Mar 28- Abr 10

CARLOS IVAN o JUAN CARNEIRO DA FONTOURA y MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ RUSSI, (Ficha: 702 99 D).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15880 Mar 29- Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO MARIO SORMANI SODANO y ELSA ESTHER ROTULO VIGLIOLA, (Ficha: D 614 97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14931 Mar 20- Mar 31

DANIEL CESAR NEVES PEREZ y ROSSANNA GABRIELA MOREIRA ESTEBAN, (Ficha: D 317 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15014 Mar 20- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS CALVO JUSTO y ELSA MARGARITA VALSECHI BONACKER, (Ficha: D 3 2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15879 Mar 29- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ENRIQUE BRUM CANESSA y MARIA ANDREA MUSACCHIO SAEZ, (Ficha: 629 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15020 Mar 20- Mar 31

GLORIS ARACELYS MALDONADO URICH y VICTOR HUGO RUSSI LOPEZ, (Ficha: D 234 93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15292 Mar 23- Abr 05

ALFREDO GUALANO MOSCONI y SUSANA ODILA TURNES TRUJILLO, (Ficha: 617 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15732 Mar 28- Abr 10

VIGESIMO TURNO

AMABEL NAIS RAZQUIN ZARATE y MILTON JAVIER OLLARZO GARCIA, (Ficha: 604 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15129 Mar 21- Abr 03

JORGE VIOTTI SIMALDONI y LOURDES GODOY CHARQUERO, (Ficha: 540 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15401 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ORLANDO STELLA APARICIO y STELLA MARYS GALEANO PIGNI, (Ficha: D 290 98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15707 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ASENCIO ORAMA e IRMA GRACIANA FRACHIA BORDERRE, (Ficha: D 613 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15243 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EUGENIO MARIO XIFRE MARTINEZ y SILVIA ROCIO VILLAR PINTOS, (Ficha: D 650 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15944 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO AMADO LARRE MUÑIZ y TERESITA BALLESTEROS VIÑOLES, (Ficha: D 307 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15187 Mar 22- Abr 04

OSCAR EDUARDO BESSONART TRUCIDO y MARIA CRISTINA LILIAN GONZALEZ CIGLIUTI, (Ficha: D 493 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15318 Mar 23- Abr 05

ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ y BETTINA ARACELI FERRER BARRIOS, (Ficha: D 639 99).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15821 Mar 28- Abr 10

CARLOS FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ y ERLINDA OLGA PEZOA ZEBALLOS, (Ficha: 2 2000 D).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15873 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON ALVARO ALFANO GERMAN y MARIA MILKA ROCHA BALDI, (Ficha: D 169 93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14705 Mar 17- Mar 30

ROBERTO GARCIA y MARIA SOFIA SUSSANICH, (Ficha: D 83 95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14932 Mar 20- Mar 31

ALBERTO CAPPI REAL y NELIDA BEATRIZ GONZALEZ, (Ficha: D 10 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15246 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRISELDA DANIELA CURBELO y FERNANDO DANIEL SILVA, (Ficha: D 611 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14795 Mar 17- Mar 30

CARLOS RODOLFO CACERES GONZALEZ y MARIA TERESA MORALES, (Ficha: D 2 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15038 Mar 21- Abr 03

MARIA DE LOS ANGELES MASSULENI y JULIO ALVARO GRECO SALVIA, (Ficha: 504 99 D).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15122 Mar 21- Abr 03

RAMON IGNACIO FUENTES FERNANDEZ CHAVES y ESTRELLA MOLINA MACHADO, (Ficha: D 550 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15706 Mar 28- Abr 10

ROBERTO ALFREDO BATLLE PARODI BENEDETTO y OLGA YOLANDA VERA VAZQUEZ, (Ficha: D 10 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15820 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GILDA ELVIRA TORRES GARRETA y DANIEL HECTOR REBOREDO ETCHECHURY, (Ficha: D 259 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15236 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO APARDIAN BAGHTCHEGIAN y MARIELA ALTUN BOGHOSSIAN KALAYDJIAN, (Ficha: D 602 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15430 Mar 24- Abr 06

GIORGIO ANGELO OLIVERI VIOLA y MARIA IRMA MANRIQUE BERMOLEN, (Ficha: D 555 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15690 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

GERARDO FABIAN RODRIGUEZ OLIVERA y PATRICIA MAYOR RODRIGUEZ, (Ficha: D 674 99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14838 Mar 17- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HENRY SOTO LECUEDER y SONIA RAQUEL LOPEZ SOTO, (Ficha: 774 99B).
Artigas, 2 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14958 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELVA VIERA y BENITO ALVAREZ, (Ficha: 29 2000).
Bella Unión, 24 de febrero de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 900 10/p 15697 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RAFAEL MENDOZA ADAMOLI y PATRICIA SANTISO SMOLJKO, (Ficha: 693 99).
Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14909 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO TRAVELLA y ROSALIA AIDA MACIAS PINO, (Ficha: 13 2000).
Las Piedras, 9 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14768 Mar 17- Mar 30

CUARTO TURNO

MIGUEL OSCAR MENDOZA OMASTA y NANCY BERRIEL CURBELO, (Ficha: 8 2000).
Las Piedras, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15502 Mar 24- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN GUALBERTO MUÑOZ PIÑEIRO y MARIA ISABEL CABALLERO NUÑEZ, con documentos de identidad números 3.158.003-7 y 2.532.765-3 respectivamente, (Ficha: B 574 99).
Melo, 10 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 1080 10/p 14778 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR RUBEN PERDOMO BALAO y MIRYAN NAYR LEMES DAVILA, (Ficha: 713 99).
Rosario, 22 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15194 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSA RIVERO GIMENEZ y ANDRES BALDUINI CEDRES, (Ficha: B 276 99).
Minas, 1º de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15413 Mar 23- Abr 05

don WALTER ISIDRO RIJO MORALES y ADRIANA MARYS MEDINA SUAREZ, (Ficha: B 17 2000).
Minas, 21 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15906 Mar 29- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUFINA GLADYS CRISTALDO NIEVES y RENE FRANCISCO FERNANDEZ CHAVES, (Ficha: 1893 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14922 Mar 20- Mar 31

WALDEMAR ESTEBAN RUIZ DIAZ y CELIA SUSANA MACHADO DE LEON, (Ficha: 1969 99).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14956 Mar 20- Mar 31

EDUARDO FABIAN DAVILA OLIVERA y CLAUDIA BEATRIZ AFFONSO VAZ, (Ficha: 141 2000).
Maldonado, 3 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15791 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

FRANCISCO NELDER MARQUEZ AQUINO y MARIA CRISTINA PEREIRA ORCE, (Ficha: 132 83).
Maldonado, 21 de julio de 1983.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14919 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

CESAR ELIAS DEVINCENZI LAGUARDA y MARIA STELLA BORGES DIAZ, (Ficha: 76 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14877 Mar 20- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER ALBERTO ROTTINI PIEDIFERRI y DELIA MABEL LARRAÑAGA KOREN, (Ficha: B 5 2000).
Paysandú, 28 de febrero de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15470 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

BLANCA INES DA SILVA LEMES MOREIRA y HEBER EVILASIO LACUESTA LARROSA, (Ficha: B 2 2000).
Paysandú, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14951 Mar 20- Mar 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BURGUEÑO RODRIGUEZ MARIA CRISTINA y COCHINELLO GIANNECCHINI EDUARDO DANIEL, (Ficha: 655 99).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
05) $ 900 10/p 14723 Mar 17- Mar 30

FRIPP LATTARO MIRNA BEATRIZ y FONTES MORA FERNANDO, (Ficha: 46 2000).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
05) $ 900 10/p 15443 Mar 24- Abr 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE IGNACIO ANTUNEZ MACIEL COSTA y PATRICIA MABIANA CUTI DEL GIORGIO, (Ficha: 10 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15775 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMACHO JAVIER ALEJANDRA y AVALOS JOSE LUIS, (Ficha: 563 99).
Por providencia No. 6494 de fecha 23 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51275 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

ANA MARIA PEREYRA ACOSTA y JORGE ENRIQUE TORRECILLAS PEREZ, (Ficha: 455 99).
Por decreto nº 3544 99 de fecha 18 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Mar 29- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL SALABERRY BERNINI y ANA LAURA BIGOT LOPEZ DE HARO, (Ficha: A 5 2000).
Salto, 28 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15205 Mar 22- Abr 04

MARIA DEL ROSARIO VOLPI MORAT y HUGO DANIEL COLMAN ABALOS, (Ficha: A 7 2000).
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15769 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ANTONIO LUIS MONTEIRO BOU y ROXANA ISABEL CALIGARI MUNIZ, (Ficha: A 22 2000).
Salto, 8 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15067 Mar 21- Abr 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA INOCENTA LOZANO y JUAN EVODIO DELGADO, (Ficha: 516 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51216 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

RICHARD ALEJANDRO PEREZ GUELVENZU y ANA CLAUDIA MARTINEZ CARDOZO, (Ficha: 7 2000).
San José, 21 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14873 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIX GUTIERREZ ROSES y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha: 64 2000).
Mercedes, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14721 Mar 17- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS GOMEZ CORREA y ROMY FAY RODRIGUEZ, (Ficha: B 76 2000).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15232 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CLARA MÜLLER y ENRICO BENVENUTO, (Ficha: 58 2000).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14869 Mar 20- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA TECHERA FERREIRA y VIVIAN GRACIELA LAUZ RIOS, (Ficha: 933 99-B).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15172 Mar 22- Abr 04

FRANCISCA MIRIAM SILVERA GOMEZ y MIGUEL ANGEL MOLINA ACOSTA, (Ficha: 847 99-B).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15647 Mar 27- Abr 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

FORD URUGUAY S.A.
Disolución anticipada

Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30 abril 1986, aprobada por Auditoría Interna de la Nación el 13 octubre 1999. Inscripción: No. 3262 Fo. 4317 Lo. 2. el 18 noviembre 1999.
06) $ 4940 10/p 15678 Mar 27- Abr 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA CUSTODIO, MARIO CESAR C SOSA, BEATRIZ -DIVORCIO - Ficha D 578 99", se cita, llama y emplaza a BEATRIZ SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 9 de FEBRERO de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51172 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BARROS RODRIGUEZ, MARY ISABEL C ACOSTA CABALLERO, LUIS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA Nº 40 2000" se llama y emplaza al SR. LUIS EDUARDO ACOSTA CABALLERO, para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero del 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 15133 Mar 21- Abr 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: LEITES ALVAREZ IRIS MAR C BAZZI ESCOBAR JOSE ERNESTO DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 676 99" se lama y emplaza al SR. JOSE ERNESTO BAZZI ESCOBAR para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 DE MARZO DEL 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51106 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS MUNIZ RITA SILVINA C NUÑEZ DANIEL ALBERTO, DIVORCIO, Fa. D 682 99", se cita, llama y emplaza a DANIEL ALBERTO NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de MARZO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51292 Mar 29- Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DELEON ASENCIO, GRACIELA C TRUCIDO, GUILLERMO - DIVORCIO. RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA D 97 99, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ALBERTO TRUCIDO CORUJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de SESENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de marzo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAL MARIA DE LOS ANGELES C FERNANDEZ JOSE, DIVORCIO S V., FICHA D 158 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE FERNANDEZ MONTES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE ABRIL DE 1999 Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 15922 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TRINDADE LAURA C SILVERA JORGE, DIVORCIO, FICHA D 475 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE SILVERA MARQUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 29 DE FEBRERO DE 2000. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Mar 20- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Maldonado, Dra Siomara Barreto, en autos caratulados: "MAIDANA BORDON, ROSSANA C ORTIZ, LUIS GERARDO DIVORCIO." Fa 1475 99 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS GERARDO ORTIZ, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se deja constancia que por auto Nª 469 2000 de fecha 28 2 2000 se CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso, autorizándose la publicación del presente, únicamente en el Diario Oficial Maldonado, 10 de marzo del 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51173 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra Siomara Barreto, en autos caratulados: "BORDON, PEDRO ANTONIO C CORREA, LIDIA AMIDA DIVORCIO FA. 1235 99." se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a LIDIA AMIDA CORREA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio que la represente.
Se deja constancia que por auto Nª 111 2000 de fecha 7 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso. Maldonado, 10 de febrero de 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51256 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "WITT GONZALEZ, DORA HAYDEE C CACERES BENIA, JULIO CESAR DIVORCIO Y SACA DE HOGAR", FA. 1278 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR CACERES BENIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 24 DE SETIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 14923 Mar 20- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ASERITO OSORES, OSCAR JESUS C RODRIGUEZ MIRANDA, MARIA DE LOURDES.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 137 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ MIRANDA

para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 28 de febrero de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51094 Mar 20- Mar 31

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA ESTER C FERNANDEZ, HECTOR ARIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 133 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a HECTOR ARIEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 08 de marzo de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51197 Mar 24- Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos.:. "ARCE ARANDA JANET C PEREIRA BLANCO ELOY" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa: 502 99, se hace saber que se EMPLAZA a BLANCO ELOY PEREIRA a estar a Derecho en estos autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de febrero de 2000. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51088 Mar 20- Mar 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ECHECHURY PEREIRA, CLEVEL C A SILVA PEÑA, DINA LOURDES.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 40 2000; se cita y emplaza a DINA LOURDES SILVA PEÑA, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 9 de marzo del 2000.-
ESTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51254 Mar 28- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FLEITAS, Bety Lilián c PEREYRA, Ismael. DIVORCIO" Fa. A 954 99, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Ismael PEREYRA, a estar a derecho en estos autos, por el término de de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 11 de FEBRERO del 2000.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Mar 22- Abr 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAMAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 66 92 88 habilitado Agorrodi 1019, San Carlos. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15788 Mar 28- Mar 30

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se emplaza a los Sres. Daniel GIANNINI DINO, Rubén RODRIGUEZ, Iris QUINTANA, Ever COSTA IGUINI, Nibia DIAZ, Fátima GRANATO, María Virginia ARBIZA, María FERREIRA, Carmencita CHERONI, Susana ALZUGARAY, Sitilca POSADA, Luis Alberto ARISMENDI, María del Rosario MORALES, Nidia MACHADO, Lola MARTINEZ, Roberto LOZANO, Alfredo FELIX, Fernando BERRO, Beatriz TORRES a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51289 Mar 29- Mar 31

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Instalación de una Perforación en la Localidad de Villa Rodríguez, ubicada en la Localidad Catastral Villa Rodríguez del Departamento de San José, empadronada con el Nº 977, propiedad de la Sra. SOFIA ROMANO DE PEREZ, y de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nº 8245, el 12 de octubre de 1999, con un área a expropiar de 149 m2 10 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste, 11 m 16 frente a la calle Circunvalación, distando su punto más cercano a la calle P. Franco 125 m, por el Sureste 13 m 49, por el Suroeste 11 m 04, lindando ambas líneas con el Padrón Nº 540 (antes 540(p) y por el Noroeste 13 m 37 lindando con el Padrón 976 (antes padrón 539 (p)).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 255,3257.
Expediente Nº 2414 1999.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de marzo del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51152 Mar 23- Abr 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados

"MENDEZ JORGE EDGARD - INCAPACIDAD - Ficha V 9 98", se hace saber que por auto Nº 4419 de fecha 30 11 99 se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDGARD MENDEZ y se le designó curador a la Sra. JOVELINA MENDEZ AZAMBUYA.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de febrero de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51135 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "CASURIAGA DE LOS SANTOS SILVIA YANET - INCAPACIDAD". FICHA C 50 99 se hace saber que por auto Nº 3516 de fecha 23 12 99 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA YANET CASURIAGA DE LOS SANTOS, se nombró curadora definitiva de la misma a MARTHA ESTHER DE LOS SANTOS CORREA quien aceptó el cargo el 2 2 2000. Montevideo a los siete días del mes de febero de dos mil. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 15043 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos: "CUBA MESA, LOURDES. INCAPACIDAD. FICHA C 111 86S1 99, se hace saber que por auto 3515 99 de fecha 22 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LOURDES CUBA MESA, se nombró curadora de la misma a la Sra. ELBA NILSA MOREIRA, quién aceptó el cargo el día 16 de febrero del 2000. Montevideo a los trece días del mes de marzo del dos mil.- Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51294 Mar 29- Abr 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LEGUIZAMON YENNIFER KARINA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 216 98 se hace saber que por auto Nº 2433 99 de fecha 20 de agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: YENNIFER KARINA RODRIGUEZ LEGUIZAMON, habiéndose designado curador propietario a: YENNIFER LEGUIZAMON que aceptó el cargo con fecha 4 de noviembre de 1999.- Montevideo, 10 de Diciembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LABORDA RAMOS JORGE CESAR - INCAPACIDAD - Ficha V 503 99", se hace saber que por auto Nº 252 de fecha 11 2 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE CESAR LABORDA RAMOS y se le designó curador a su madre TERESA RAMOS DAGUERRE.- Montevideo, 18 de febrero de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14847 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "SAPORITI MIGGONES MONICA LOURDES - INCAPACIDAD - Ficha V 345 97", se hace saber que por auto Nº 3793 de fecha 4 de noviembre de 1997 se designó curador interido de la presunta incapaz MONICA LOURDES SAPORITI MIGGONES a CARMEN ROSA MIGGONES RIVADAVIA. Montevideo, 8 de febrero de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15121 Mar 21- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos: "CHIARELLI RODRIGUEZ SILVIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA C 396 98, se hace saber que por sentencia 187 del fecha 23 9 99 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA BEATRIZ CHIARELLI RODRIGUEZ, se nombró curadora de la misma al Sr. BLAS CHIARELLI OLIVERA, quién aceptó el cargo el 2 12 99. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los un días del mes de febrero de dos mil.- Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51211 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA, ALEJANDRA DANIELA - INCAPACIDAD" FICHA C 446 95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 357 de fecha 13 de febrero de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Alejandra Daniela DA ROSA SOSA, designándosele curador propietario a Palmor da ROSA, quien aceptó el cargo el dia 25 de febrero de 1998. Por auto No. 446 de fecha 18 de febrero de 2000, se designó Curadora Interina a Ramona Elizabeth DA ROSA SOSA, quien aceptó el cargo el día 21 de febrero de 2000- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51188 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "REIG GARCIA. MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD.". Ficha C 149 95. se hace saber que por Resolución Nº 2319 95. de fecha 24 de octubre de 1995. se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO REIG GARCIA. designando Curador propietario a ROBERTO BOLIVAR REIG GARCIA. quien aceptó el cargo el 1° de marzo de 1999. Montevideo. 16 de abril de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 14845 Mar 20- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "SILVA CAL, ROBERTO - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 339 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4115 99 de fecha 26 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Roberto SILVA CAL, designadose Curador definitivo a la Sra. Estela Elena CAL ARIAS, quien aceptó el cargo el día 14 de diciembre de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51191 Mar 24- Abr 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratula: "EIRALDI FERREIRA, ELVIRA SABINA - INCAPACIDAD - FICHA 35 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2430 99 de fecha 20 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA SABINA EIRALDI FERREIRA, designándose curador definitivo a el Dr. Néstor SASIAS, quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1999. Montevideo, 15 de Febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 14824 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: IRIGOYEN MIRTA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 287 91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA RAQUEL IRIGOYEN, designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA CRISTINA IRIGOYEN DOLDAN. Montevideo, 29 de julio de 1996.- Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SOSA PEREZ, MARIA MAGDALENA - INCAPACIDAD - FICHA: V 444 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA SOSA PEREZ, designándose curador propietario a la SRA. GRACIELA RAQUEL PEREZ MAHADO. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51248 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MANUEL - Incapacidad - Ficha V 409 96 se hace saber que por auto Nº

515 2000 de fecha 24 de febrero del 2000 se ha declarado en estado de incapacidad a MANUEL JORGE RODRIGUEZ PEREZ, designándose Curadora propietaria del mismo a ILIANA FEIJO de RODRIGUEZ. Montevideo, 25 de febrero de 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14870 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GIMENEZ, Nelly B.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 739 97 V por decreto Nº 422 99 de 25 de febrero de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Nelly Bettina GIMENEZ PRIETO - C.I. Nº 3.523.165-8, designándose curadora propietaria de la interdicta a: Antonia Nelly PRIETO ROMERO - C.I. Nº 1.842.004-4; y por decreto 564 98 DE 17.03.1998, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Montevideo, 12 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51210 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "REBOLLO RUBBO, Alexis Darío - INCAPACIDAD y DESIGNACION DE CURADOR" - Ficha 517 98 V por decreto Nº 2854 99 de 21.06.1999, se declaró en estado de incapacidad a: Alexis Darío REBOLLO - C.I. Nº 3.513.891-1 designándose curador propietario a: Miguel Angel REBOLLO - C.I. 3.330.365-7. Montevideo, 22 de junio de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 15259 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GANDARIAS MAYADO, Wilson Gerard - INCAPACIDAD" - Nº de Ficha 364 98 V por decreto Nº 21 99 de 1º de febrero de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Wilson Gerard GANDARIAS MAYADO - C.I. Nº 3.498.868-2; designándose curador propietario a: José María GANDARIAS TECHERA - C.I. Nº 1.097.129-9.; y por decreto 2806 98 de fecha 19 de octubre de 1998, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Montevideo, 6 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51136 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CANALES, LUIS ANIBAL - INCAPACIDAD" Fa. "B" 463 99, se hace saber que fué declarado incapaz LUIS ANIBAL CANALES, se designó curadora del incapaz a la Señora YOLANDA GRISELDA DE LOS SANTOS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 17 de febrero de 2000. Esc. Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "GONZALEZ PEREYRA, EDUARDO OMAR - INCAPACIDAD -, Ficha Nº 297 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5503 99 de fecha 20 de octubre de 1999 la incapacidad de EDUARDO OMAR GONZALEZ PEREYRA designándose curadora a EDITH MYRNA PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de octubre de 1999. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, cuatro de noviembre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 17- Mar 30

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "MENDIZABAL, ROSANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 297 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6224 99 de fecha 17 de noviembre de 1999, la incapacidad de ROSANA MENDIZABAL designándose curador a WILFREDO MENDIZABAL quien aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 14 de diciembre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51203 Mar 24- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ARDUAGA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Ficha 455 96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6409 99 de fecha 25 11 99, la incapacidad de Luis Alberto Arduaga, designándose curadora del mismo a Brenda Esther Arduaga Echude quien aceptó el cargo con fecha 3 12 99, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE TRAMITACION. Las Piedras, 9 de marzo del año 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51204 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "GADEA SARAVIA, MARIA ESTHER - INCAPACIDAD" Ficha 370 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER GADEA SARAVIA por auto Nº 5908 99 de fecha 21 de octubre de 1999, designando curadora del mismo a ROSALBA SARAVIA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA MISMA POSEE LOS BENEFICIOS DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 2 de febrero de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 17- Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ CUÑA, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. Fa. 141 96" por auto Nº 3899 de fecha 4 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA RODRIGUEZ CUÑA, C.I. 3.980.236-5 nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 17 de octubre de 1971, se designó como curadora a su madre legitima ORCA LINA CUÑA FERREIRA, C.I. 2.807.165-1. Melo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51240 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PINTOS ISURCO SHIRLEY INCAPACIDAD" Fa. 121 99B, se hace saber que por Auto No. 2178 99 de fecha 14 de Diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY PINTOS ISURCO, designándose curador a su padre ELCIO PINTOS OLIVERA, quien tomó la aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1322 99 de fecha 16 de Agosto de 1999, donde se autoriza la publicación solo en el diario Oficial.- Río Branco 18 de Febrero de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51068 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "AHLERS HELLBUSCH, SILVANA ESTELA. INCAPACIDAD" (fa. 90 99B) se hace saber que por decreto Nº 2866

de fecha 3 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SILVANA ESTELA AHLERS HELLBUSCH designándose curador legítimo a su padre José Cupertino Ahlers Pilatti. Carmelo, 20 de diciembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 15096 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "POBOR NOCHETTI, SILVIA ANAHI. SU INCAPACIDAD" (fa. 16 96B) se hace saber que por decreto Nº 2312 de fecha 5 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Anahí Pobor Nochetti designándose curadora definitiva a su madre Leticia Nochetti. Carmelo, 15 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 15097 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PARDO REAL, Jorge Alejandro - INCAPACIDAD" FICHA Nº. B.315 98, se hace saber que por auto Nº. 957 de fecha 13 de mayo de 1999 de 19, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO PARDO REAL y se designó Curador definitivo a Susana Real Rosario, 8 de setiembre de I999. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 15200 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CACERES, Elsa Elena, INCAPACIDAD, 372 87, se hace saber que por Resolucion Nro. 5754 de fecha 21 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Elsa Elena CACERES, designandose curadora del mismo a Evangelina Zulema Caceres de Andrea. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "NANTES VAZQUEZ, Raquel Maria, Incapacidad FB!102 99 se hace saber que por Resolucion Nro. 3989 99 de fecha 2 de diciembre de 1999 se declaró en estado de Incapacidad a Raquel Maria NANTES VAZQUEZ, designandose curadora de la misma a Luz Marina VAZQUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 15659 Mar 27- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MACHADO, ANA MARIA. INCAPACIDAD. Fa. B 488 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Febrero de 2000, se declaró el estado de incapacidad de ANA MARIA MACHADO, designándose curador de la misma a Ladislao Froilán Machado. Minas, 29 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15905 Mar 29- Abr 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCHIAPPAPIETRA ORTIZ, MARIA CRISTINA.- INCAPACIDAD." Ficha B 253 99, se hace saber que por Auto Nro. 147 2000, de fecha 08.02.00, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA SCHIAPPAPIETRA ORTIZ, designándose curador a su hermano legítimo Juan Francisco Schiappapietra Ortiz, quien aceptó el cargo conferido el 16.02.00, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 23 de febrero de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51095 Mar 20- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4397 99 de fecha 17 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUCIANA MACHADO MACHADO Ficha 284 99, habiéndose designado curadora del mismo a MILTON MACHADO LEITES. Rivera, 04 de Octubre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15093 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5684 99 de fecha 15 12 1999 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN LUIS BARBOZA OLMOS (FICHA 55 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA OLGA OLMOS SUAREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de marzo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MIQUELARENA, DENIS DANIEL - INCAPACIDAD.- Fa B 25 99" hace saber que por auto Nº 4564 99 de fecha 14 10 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DENIS DANIEL MIQUELARENA designándosele curador al Sr. LUIS ALBERTO MIQUELARENA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 10 99. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51141 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SARA BEATRIZ - INCAPACIDAD.- Fa B 450 98" hace saber que por auto Nº 5493 99 de fecha 15 11 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SARA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. MARTHA NAHIR RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 11 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51072 Mar 17- Mar 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALVARREY CAMARA, LAUREANO - INCAPACIDAD.- Fa B 385 86" hace saber que por auto Nº 1095 de fecha 21 05 87 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAUREANO SALVARREY CAMARA designándosele curadora a la Sra. CATALINA SALVARREY CAMARA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 06 87. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el

día ocho de febrero de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51258 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHAGUE, LUIS ERNESTO. INCAPACIDAD" Fa. B 7 89, se hace saber que por Resolución No. 2749 del 9 de agosto de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis Ernesto Echague, designándose por auto No. 1583 97 de fecha 18 de setiembre de 1997, curadora a Lourdes María Echague Olivera. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de marzo del año 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Mar 21- Abr 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CAMILO ALVAREZ ZULLY ANALIA" - INCAPACIDAD - Fa: 158 99, se hace saber que por Auto Nº 6160 de fecha 8 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ZULLY ANALIA CAMILO ALVAREZ C.I. Nº 3.765.467-5, designándose como curadora a GRACIELA MARGARITA ALVAREZ ALONSO C.I. Nº 3.172.275-2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 17 de febrero de 2000.
EL TRAMITE ESTA AXULIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51091 Mar 20- Mar 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "DA SILVA DA SILVA, Esteban Mariela" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.495 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ESTEBAN MARIELA DA SILVA DA SILVA, habiéndose designado curadora a la Sra. Bernardina da Silva Prestes.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de marzo de 2000.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en este expediente.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51143 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: VIERA MORA, Lucia Beatriz" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.532 99 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: habiéndose designado curador al Sr. Edgardo Viera.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 10 de marzo de 2000.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para estos tramites.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51145 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: DUTRA SILVA, Alvaro Luciano" -Incapacidad- Ficha B.603 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ALVARO LUCIANO DUTRA SILVA, habiéndose designado curadora a la Sra. Elvia Luz Silva.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 17 de marzo de 2000.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BARBOZA, MARIA ELENA por las incapaces Marta y Julia Barboza.- Designación de Curadora" Fa. 246 99; se hace saber que se ha designado curadora de las incapaces Marta y Julia Barboza, a la Sra. MARIA ELENA BARBOZA - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de marzo del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Mar 28- Abr 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 21 Turno, se presentó en los autos caratulados Macellaro Rodríguez Ana Karina Información de vida y costumbres, ficha 1113 99 optando por el titulo de escribana pública, y presentó la declaración de las testigos Ana Carolina Acosta y Lidia Ridguay acerca de su vida y costumbres. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2000.- Esc. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 15772 Mar 28- Abr 10

VIGESIMONOVENO TURNO

Montevideo, 11 de febrero del 2000
A los efectos legales y por disposición del Juez de Paz de la Capital de 29 Turno se comunica que ante este Juzgado se presento Robert Marcelo Da Rosa en los caratulados Da Rosa Cardozo Robert - Información de Vida y Costumbres Ficha 1197 99 habilitante para ejercer la representación de firmas extranjeras, ofreciendo declaración de testigos Elizabeth Meneses, Jose Fernando Lopez y Oscar Raul Peña. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15291 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto

Por disposición del Señor Juéz de Páz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber, que ante esta Sede se presentó Gabriela Elisabeth Pittaluga Brückner, Ficha 1134 99, quien obtando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Andrés Deambrosi y Graciela Sánchez, sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 22 de Marzo del 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15688 Mar 27- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BELQUIS MIRANDA TURNES, Ficha 1011 99, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Magali Muiño y Zulma Coitiño, sobre su vida y costumbres.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15628 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º. Turno, dictada en autos caratulados "LOPEZ PORTO, Adriana Ximena -INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES-", Ficha 94 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA XIMENA LOPEZ PORTO y ofreció la declaración de las testigos Gabriela Gómez y Shirley Bolatti sobre su vida y costumbres, para su publicación expido el presente. Montevideo, 13 de marzo de 2000.- Esc. GABRIEL MACEDO MASARO, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15545 Mar 24- Abr 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno

dictada en autos "BASANTA SAMYRA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 36 2000, se hace saber que en esta Sede se presentó Samyra Basanta, optando por el título de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Duré y Mirela Natale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 08 de Marzo de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15694 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° turno, en autos: "FERNANDEZ CAMEJO ALICIA ROSARIO, Información de vida y costumbres" ficha 1056 98, se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mónica Bortagaray, Patricia Marsicano, y Gustavo Lema, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Marzo de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14930 Mar 20- Mar 31

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados "ADRIANA MARIA MICHELINI TEJERA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES", Ficha N° 1008 99, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de los testigos Graciela Negrín, Mariela Alvarenga y Ricardo Lackner sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero año 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 15163 Mar 22- Abr 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la capital de 37 turno, en los autos caratulados "Figa Buenavida Nurith Andrea" información de vida y costumbres Ficha 1185 99 se hace saber que se presentó ante esta sede Nurith Andrea Figa Buenavida optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Paola Lea Hochman Gerszchom y Andrea Carina Liberman Madfes sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de marzo del 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15131 Mar 21- Abr 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Gadea, Susana Lilián. Información de Vida y Costumbres. Fa. 850 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: SUSANA LILIAN LARROSA GADEA, promoviendo. Información de Vida y Costumbres, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de los siguientes testigos sobre su vida y costumbres.: ANA MARIA LOPEZ GOMEz y JULIO CESAR TELLECHEA. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 14 3 2.000. Sr: Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Dptal Interino.
11) $ 900 10/p 14698 Mar 17- Mar 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, encargada, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA SANCHEZ, SAUL. Información de Vida y Costumbre. Ficha A.35.2000"; se hace saber que se presentó SAUL SILVEIRA SANCHEZ, a solicitar el presente trámite a efectos de dedicarse a la representación de empresas extranjeras, exportación e importación de mercaderías y lo relacionado al transporte internacional de mercaderías de empresas nacionales o extranjeras y a cuyos efectos propone como testigos a los sres. Neryn Araujo Silva, Miguel Angel Andrés, Homero Rodriguez Da Silva y Olimar Aguiar Da Silva. Expídase edictos en la forma de estilo. Rivera, 8 de marzo del año 2000.- Dr. Raúl E. Márquez Pirez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 1260 10/p 15353 Mar 23- Abr 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, se hace saber que en autos "MACHIN CEDRES LAURA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 4 1999, se presentó LAURA MACHIN CEDRES, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de procuradora y ofreciendo la declaración testimonial de GABRIELA INES GONZALEZ TOSCA y ENRIQUE FASNACH PINTOS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 marzo 2000. Dra. Alicia Infante, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 15473 Mar 24- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "González Amil, Washington. Vida y Costumbres" Ficha 4 2000 se hace saber que se presentó Washington González Amil quien optando al título de Escribano Público ofrece la declaración de Nelma Dorina Javier Eguren y de Julio Freddy de Armas Silveira sobre su vida y costumbres.- Treinta y Tres 13 de marzo del 2000.- Dr. Esc. Enrique Malel, Juez de Paz Deptal.
11) $ 720 10/p 15644 Mar 27- Abr 07

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CRISTINA AVE MONTAÑO cita a acreedores de "Agroveterinaria San Jorge" en Hipolito Irigoyen 1998. Plazo 10 dias.
13) $ 420 10/p 15677 Mar 27- Abr 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 29 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EFRAIN DAOIZ AÑON, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Edison 5443 y MARIA ETELVINA CARDOZO, 49 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Velázquez 5086.
14) $ 127 3/p 1480 Mar 29- Mar 31

GERARDO HEBERT de MELLO, 37 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Cordobes 317 bis y CLAUDIA ROSSANA MONTEMURRO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cordobes 317 bis.
14) $ 127 3/p 1487 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 2

JOSE ENRIQUE BUENO, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Arribeños 3631 y ANA VERONICA DIAZ, 39 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Arribeños 3631.
14) $ 127 3/p 1478 Mar 29- Mar 31

DANIEL CHRISTIAN JUSTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1834 y ANALIA PAOLA

AGUIRRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1712.
14) $ 127 3/p 1481 Mar 29- Mar 31

JAVIER GUSTAVO BUCALO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 4126 y MARIANA JANET RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Benito Berges 4126.
14) $ 127 3/p 1482 Mar 29- Mar 31

FERNANDO GABRIEL BARRIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1598 4 y ANDREA MARY BILLARES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3410.
14) $ 127 3/p 1490 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 4

WILMAR LOPEZ PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Tte. Galeano 4963 E y ALBA ROSARIO LEMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Tte Galeano 4963 E.
14) $ 127 3/p 1477 Mar 29- Mar 31

JORGE LUIS LEPRA, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Mantua 6604 y VERONICA SICARDI, 27 años, soltera, economista, argentina, domiciliada en Mantua 6604.
14) $ 127 3/p 1484 Mar 29- Mar 31

ABAYUBA FERNANDEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5618 y SARA RENEE GARCIA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5618.
14) $ 127 3/p 1488 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 5

LEONEL EDUARDO GONZALEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3603 y MARIA DEL ROSARIO RECALDE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2962.
14) $ 127 3/p 1479 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 6

GUSTAVO ISRAEL MENDEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Hungría 3662 Bis y ANA LOURDES MEDINA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hungría 3662 Bis.
14) $ 127 3/p 1491 Mar 29- Mar 31

JAIMEN EDGARDO MUÑOZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisca Aznar de Artigas 6664 y ANA MARIA De los SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anatole France 2310.
14) $ 127 3/p 1493 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 7

HUGO ALBERTO PAULET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebo 1845 y MARIA IVONNE FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebo 1845.
14) $ 127 3/p 1476 Mar 29- Mar 31

HENRY DIEBBER POMMERENCK, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2317 y CARLA ADRIANA PELAEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2317.
14) $ 127 3/p 1489 Mar 29- Mar 31

WILKER MARINO PALACIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jardines de Campistegui 428 Las Piedras y CARINA ALEXANDRA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hector Vigil 1179.
14) $ 127 3/p 1492 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 8

DANIEL LUIS RAMIREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Real 4177 y MARIELA LOURDES RAMIREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Real 4192.
14) $ 127 3/p 1485 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 9

EDGARD IGNACIO SILVA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos Solar 31 (Cerro Oeste) y YOHANA ELIZABETH HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3915.
14) $ 127 3/p 1483 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 10

LEONARDO ANIBAL TOSCANO, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3961 y MARIA ANDREA ANGENSCHEIDT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 865 904.
14) $ 127 3/p 1486 Mar 29- Mar 31

JUAN JOSE NUÑEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Farías 2795 y BLANCA AYDEE DA LUZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5179.
14) $ 127 3/p 1494 Mar 29- Mar 31

Montevideo, marzo 28 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE HUMBERTO AGARRAYUA, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Jujuy 2716 4 y AMANDA MATILDE AÑON, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2716 4.
14) $ 127 3/p 1463 Mar 28- Mar 30

GUSTAVO MARCELO DE LEON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3434 y GIOVANNA MASTROGIOVANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3173.
14) $ 127 3/p 1470 Mar 28- Mar 30

NELSON DANIEL de los SANTOS, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ciudadela 1166 y MARIA CECILIA TOGNOLA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rondeau 1530.
14) $ 127 3/p 1471 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 2

ALBERTO SANTOS BLANCO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1685 y BETTY GLADYS LAXALT, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1685.
14) $ 127 3/p 1461 Mar 28- Mar 30

HUGO JESUS BODEANT, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda Sayago 947 301 A y SOLANS AMALIA GARCIA, 54 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Avda Sayago 947 301 A.
14) $ 127 3/p 1469 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 3

ROBERT HARRISON CAÑETE, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1413 y MAURA DA ROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1413.
14) $ 127 3/p 1457 Mar 28- Mar 30

ALEJANDRO RUBEN CROSA, 23 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado en Enrique Badaraco 1237 y YOSIMARA CASTAÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Badaraco 1237.
14) $ 127 3/p 1458 Mar 28- Mar 30

TOMAS CAIMI, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Gaboto 945 301 y MARIA ALEJANDRA DE VALOIS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Saint Rosas 5043.
14) $ 127 3/p 1462 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 4

CARLOS LARROBLA, 32 años, soltero, costructor, oriental, domiciliado en Jujuy 2834 1004 y LELIA ELIZABETH ZORYEZ, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Martín García 2143 bis 1.
14) $ 127 3/p 1456 Mar 28- Mar 30

MARCOS FEDER, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3280 y PATRICIA YAEL COHEN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Juan de León 3481 P. 7.
14) $ 127 3/p 1459 Mar 28- Mar 30

JULIO CESAR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2746 y NANCY YASMIN PETRONE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2882.
14) $ 127 3/p 1466 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 5

ROBERT FABIAN GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

José Araus 4268 y ALICETTE PIÑEIRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Araus 4268.
14) $ 127 3/p 1464 Mar 28- Mar 30

DANIEL GONZALEZ, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Senda 2 Q2=105 Comp. América y ANTONIA ORFELINA MACIEL, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Senda 2 Q1=304 Comp. América.
14) $ 127 3/p 1467 Mar 28- Mar 30

RICARDO MARIO HITTA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sajama 121 y MARILINA DOMENIQUE VIGILANTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Freire 169.
14) $ 127 3/p 1475 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 6

PABLO SEBASTIAN MACELLARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 3004 y GLADYS LILIAN LARREA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Quijote 3004.
14) $ 127 3/p 1472 Mar 28- Mar 30

LUIS NELSON MANGINI, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3919 004 y MARIA VALERIA CUNEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Iº 4094 405.
14) $ 127 3/p 1474 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 8

DIEGO MARTIN REYNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farias 2795 y FANNY CRISTINA NUÑEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Farias 2795.
14) $ 127 3/p 1460 Mar 28- Mar 30

CARLOS SILVERIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Camusso 7958 y CLAUDIA ELIZABETH IRIGOYEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Camusso 7958.
14) $ 127 3/p 1468 Mar 28- Mar 30

ALPINO HUGO REHERMANN, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Larravide 2351 y BLANCA SOFIA SANCHEZ, 70 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Larravide 2351.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51235 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 9

GABRIEL MARIA SOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martin C Martimez 1604 ap 201 y CLAUDIA MARIELA MOROY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 928 ap 601.
14) $ 127 3/p 1465 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 10

ISADORE DUANE THORNTON, 25 años, soltero, deportista, estadounidense, domiciliado en Güemes 2999 bis y PATRICIA FONSECA, 23 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Güemes 2999 bis.
14) $ 127 3/p 1473 Mar 28- Mar 30

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber que se presentó el Sr. Vicente PUIME OLITA a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria, en autos caratulados "PUIME OLITA, Vicente. Prescripción adquisitiva trientenal. (Ficha 353 99)" del bien inmueble (solar de terreno y sus mejoras y edificaciones) empadronado con el Nº. 25.923 de la ciudad de Montevideo, Solar Nº 5 del Plano de subdivisión del Agrimensor Raúl Conde, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 34.584 el 1º.10.1957, ubicado con frente a la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga (ex Centenario) Nº. 2961, en la 19ª - Sección Judicial de Montevideo y que según Plano de mensura del Ing. Leonardo Puei Alberti, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº. 65, el día 10.6.1997, consta de un área de 835 m2 01 dm2, con 15 m 85 cm. frente al NE la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga, entre las calles Jaime Cibils y Dr. Francisco Susviela Guarch, al SE 21 m 26 cm. lindando con el Padrón Nº. 99.916, al SW 37 m 33 cm. con los padrones 25.922, 28.813 y 28.845 (parte), al NE 7 m 82 cm y al N (36 mts. 70 cm) -en una línea quebrada- con el padrón Nº. 28.812.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho o interés en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA y a quienes le sucedan en dichos derechos a cualquier título y a PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LOS LINDEROS del referido inmueble padrón Nº 25.923 de Montevideo, a saber: Padrones Nº 28812 con frente a Avda. Centenario (hoy D.A. Larrañaga), Nºs. 28.845, 28.813 y 25.922 con frente a la calle Jaime Cibils y a los copropietarios de las unidades del edificio "Parque de los Aliados" de propiedad horizontal del Padrón matriz Nº 99.916 con frente a Jaime Cibils y Avda. Centenario (hoy D.A. Larrañaga) a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de marzo de 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3600 10/p 15709 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo turno, en autos caratulados: "Maturro Revello, Alberto. Prescripción adquisitiva treintenaria." Ficha 245 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a deducir ante esta Sede sus derechos, especialmente al Señor José María Correa Pereira, respecto al cincuenta por ciento indiviso del inmueble que a continuación se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos: Bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, sito en la localidad catastral Montevideo, antes sección judicial decimonovena, empadronado con el número: ciento quince mil trescientos cincuenta y ocho, el cual, según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Huascar Camblor Calafat de octubre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 322 el 26 de octubre de 1999, tiene una superficie de trescientos veintitres metros, con 9 metros 88 centímetros frente al Suroeste a la calle Presidente Berro, puerta número 2683, por 27 metros 83 centímetros al noroeste lindando con padrón 417.162, por 8 metros 85 centímetros al Noreste lindando con padrón 115.362 y 22 metros 85 centímetros al Sureste lindando con padrón 115.359. Montevideo, 20 de Marzo de 2.000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 15874 Mar 29- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º. Turno, en autos caratulados "Hespanhol Maiorini, José" prescripción adquisitiva treintenaria " Ficha 859 98, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Jose Hespanhol Maiorini, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 9ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de prescripción del Ing. Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de agosto de 1999 con el Nº. 296 está empadronado con el Nº. 171285, consta de un área de 405.03 m2 y se deslindan así: al Sur 13,50 mts a la calle Acahay, al Norte 13,50 mts. con Padrón 114.706, al Este 30 mts, con Padrón 114.703, y al Oeste 30 mts con padrón 171.284. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho especialmente a Fermín Pintos Díaz y lo sucesores, Ludovina Ambrosio o Rosa Ambrosi y o sucesores, Olga Marina Pena Solari, Carmen Barreto Ruíz, María Núñez Barreto y Rita Mabel Duglio Maciel a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se preguntarán estos procedimientos. Montevideo. 7 de diciembre de 1999. Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
16) $ 2160 10/p 15695 Mar 27- Abr 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "QUIROGA

GABRIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 111 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Quiroga González promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los inmuebles ubicados en la 21º sección judicial de Montevideo, paraje Peñarol, señalados con los números cuarenta y dos y cuarenta y tres en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich de enero de 1921, los cuales se componen: I) Solar de terreno baldío señalado con el número 42 en el citado plano, empadronado con el número 98110, el cual consta de una superficie de 675 metros cuadrados y se deslinda: 13 mts 50 cms. De frente al suroeste a la Avda. Peñarol con 50 mts. de fondo en sus dos lineas paralelas lindando al sureste con el solar 43 al norte con el padrón de los Sres. Pedro y David Viglietti y al noroeste con el solar señalado con la letra E del citado plano. II) Solar de terreno y las construcciones que le acceden señalado con el número 98111, consta de una superficie de 500 metros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente a la Avda. Peñarol, por 50 mts. de fondo en sus dos líneas paralelas lindando al sureste con el solar 54 y al noreste con el solar 42. Tiene como sus linderos a los Sres Yanque Moreira Alvaro Jesús, Guillermo Severino y Ricardo Amado, y a la IMM. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 08 de marzo de 2000. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

16) $ 3060 10/p 15465 Mar 24- Abr 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; BARDECIO GARCIA LUIS ANSELMO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 770 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado; Luis Anselmo BARDECIO GARCIA y Manuela GONZALEZ GONZALEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble; Un terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Urbana de la Ciudad de Pando, sito en la esquina que forman las calles Avda Gorostiaga y Santiago Laurnaga, empadronado con el No. 39, manz. 4, solar 1, el cual tiene una superficie de 1844 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

16) $ 1800 10/p 15466 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "BENTANCOR TEJERA FABIANA ANDREA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA." FC. 61 99, se hace saber que se presentó Fabiana Andrea Bentancor Tejera, a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la zona urbana de la localidad de San Ramón, empadronado con el Nº 1528 de la Manzana 182, el cual según plano de mensura del Agrimensor Fernando Lema de noviembre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 11762 de fecha 10 de Diciembre de 1999, posee una superficie de 612 metros con noventa y seis decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Noreste 18 metros 1 ctm de frente a calle Arapey entre Tomás Berreta y Avda Batlle y Ordoñez, al Sureste 33 metros con 73 centímetros lindando con padrón 1529, al Suroeste 18 metros con 24 centímetros de frente a calle Rivera y al Noroeste 34 metros lindando con padrón 2866, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados, en especial a: WILDEMAR MARTINEZ PARRILLA Y PEDRO RODRIGUEZ.- Los sucesores de los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art: 127.4 del C.G.P. dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los dieciseis días del mes de febrero del año dos mil. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 15212 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS "BALBI STABILE, JUAN CARLOS - PRESCRIPCION" (FICHA 517 99), SE CITA Y EMPLAZA: A LOS ULTIMOS TITULARES DOMINIALES: SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ALBERTO GARCIA CAPURRO: ALBERTO IGNACIO E IGNACIO FELIPE GARCIA SCHEITLER, MERCEDES LUISA, BALDOMERO LUIS Y MARIA PATRICIA GARCIA CUENCA Y A LA CONYUGE MERCEDES CUENCA RISSO DE GARCIA CAPURRO; SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA CLARA GARCIA CAPURRO: ELINA, LUIS ALBERTO, RAQUEL, JOAQUIN, SUSANA, MARIA SARA, MARIA ESTHER, FERNANDO Y DANIEL URIOSTE GARCIA; SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DANIEL GARCIA CAPURRO: SOFIA ESTHER, DANIEL ILDEFONSO Y JUAN ALBERTO BASILIO JOSE GARCIA VIDAL Y A LA CONYUGE SOFIA FRANCISCA VIDAL ARTEAGA; SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIO GARCIA CAPURRO: RICARDO LUIS, MARIO ILDEFONSO ALBERTO, FELIPE TEODORO, EDUARDO SANTOS AMARO, ENRIQUE DANIEL Y JORGE PEDRO Y A LA CONYUGE ELENA URIOSTE; A RAFAEL ROMER BURSZTYN Y ELIZABETH PEDREIRA COLLAZO; A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DANIEL GARCIA ACEVEDO Y EN FORMA GENERICA A CUALQUIER INTERESADO, RESPECTO DEL PADRON Nº 21329 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA (BALNEARIO SOLYMAR EX 7a. SEC. JUD. DE CANELONES), CON UNA SUPERFICIE DE 680 MTS. Y CON FRENTE A CALLE Nº 37, A ESTAR A DERECHO POR UN PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO. CIUDAD DE LA COSTA, FEBRERO 29 DEL 2000.- Dra. Beatriz Serubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 15281 Mar 24- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, EN LOS AUTOS: ARAUJO JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA A 24 1997.- SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE, SE HA PRESENTADO: José Luis ARAUJO, SOLICITANDO PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE INMUEBLE PADRON No. 8.102, DE LA 9na. SECCION DE CERRO LARGO. PUEBLO AREVALO, SEÑALADO COMO FRACCION 2 EN EL PLANO DEL AGRIMENSON CARLOS HUGO GUASQUE, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL No. 75, EL 21 05 1943, CON UNA SUPERFICIE DE 3.689 METROS. 40 DCMS. DESLINDADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 35 METROS. AL SUROESTE CON FRENTE AL CAMINO DEPARTAMENTAL A "PASO DE PEREIRA", 105 METROS. 85 DCMS. AL NOROESTE, LINDANDO CON FRACCION 1 DEL MISMO PLANO; 35 METROS AL NORESTE, LINDANDO CON JULIAN RIVERO; 105 METROS. 85 DCMS. AL SURESTE, LINDANDO CON FRACCION 3 DEL MISMO PLANO.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 - DIAS, A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, ESPECIALMENTE A ILDA ARAUJO Y LOS LINDEROS JULIAN RIVERO, SOFIA ACOSTA Y JOSE LUIS SALINAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS TRAMITES.- PUEBLO AREVALO, ABRIL 22 DE 1999.- William Caetano, Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 15727 Mar 28- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dic-

tada en autos: "GARCIA ADORACION ANUNCIACION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 255 99", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón 3658, con una superficie de 210 metros cuadrados, ubicado en la 1era. sección judicial y catastral de Cerro Largo, según plano del Agr. José B. López, debidamente inscripto con el siguiente deslinde: Al Norte linda con el padrón 3660 en una extensión de 25 metros; al Sur con padrón 5916 en igual extensión; al Este y en una extensión de 6 mts. y al Oeste con calle J. Batlle y Ordoñez hoy Carlos Villademoros, en igual extensión. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos y en especial a los sucesores de Tomasa Herrera o Santiago F. Guede. EN FE DE ELLO y de manto judicial expido el presente en Melo, a los diez días del mes de marzo del dos mil.- Dra. Julia Rodríguez Mederos. Juez de Paz.

16) $ 1800 10/p 15726 Mar 28- Abr 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO .- Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "A. CARLOS DALMAS S.A.- PRESCRIPCION.- FICHA 625 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el camion marca BEDFORD, año 1959, matricula actual 5696, padron actual 7741 y motor J646 3746 y especialmente a "Cooperativa de Consumos La Estanzuela". Colonia, noviembre 4 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 1080 10/p 15106 Mar 21- Abr 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Lavalleja F.C. Prescripcion Treintenaria. Fa. A977 99, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ismael Claveria y Enrique Claveria Lopez en calidad de presidente y secretario de Lavalleja F.C., promoviendo juicio de Prescripcion Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón nro. 1, sito en Minas, 1ra. sección judicial de Lavalleja, con una superficie de 2 Has 1740 mts 08 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de febrero de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1260 10/p 15910 Mar 29- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BARREIRA ARMAS, Carlos Ramón. PRESCRIPCION TREINTENAL. F C 123 96" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Carlos Ramón Barreira Armas, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 397, Por lo que se cita y emplaza a los propietarios del padrón Nº 398 de ésta Sección Judicial por el término legal, a estar a derecho sobre el bien que se pretende prescribir. Piriapolis, 7 de diciembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1080 10/p 14914 Mar 20- Mar 31

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BARREIRA ARMAS CARLOS RAMON. PRESCRIPCION TREINTENAL. F C 121 96" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Carlos Ramón Barreira Armas, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 398. Por lo que se cita y emplaza a los propietarios de los padrones Nº 400, 414 y 397 de ésta Sección Judicial por el término legal, a estar a derecho sobre el bien que se pretende prescribir. Piriapolis, 24 de noviembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1260 10/p 14915 Mar 20- Mar 31

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "RICCA, PABLO. PRESCRIPCION. F C 75 99" se hace saber que se promovió acción de prescripción respecto del automóvil marca SAAB modelo y versión 900T 4SN SIM5 motor y S3AT44SOD1017694, TARA (KG) 1.235 PTAM PMA (KG) 1.690PTAM PMA 1o.E (Kg) 874 PTMA PMA 2o.E (Kg) 816 N y dim. neumáticos 4 Nº Cilindros Cilindrada 4 1.985 Anchura máxima (mm) 1.690 Vía anterior posterior (mm) 1.430 1.440 Longitud máxima (mm) 4.740 valizado máximo posterior (MM) 1.165 Nº de asientos 5 Distancia eje 1o 2o (mm) 2.525 Motor marca Saab tipo. explosión Potencia Fiscal (C.V.) 13,25 EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto del proceso a que comparezcan en el plazo legal y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio y especialmente a Margarita Rufi Perich y Alberto Carmona. Piriapolis, 27 de julio de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 14917 Mar 20- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAYOVICH, PEREZ, Cesár Manuel. Prescripción Adquisitiva" Ficha 232 99, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los suscesores de SAUL GIGOVICH PAYOVICH y a todos los que se consideren con derecho sobre el automovil marca Fiat, modelo 147 GL, año 1981, padrón 305.236, matrícula Nº 217.771 a que comparezcan a deducir sus pretensiones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 4 de agosto de 1999. Dr. Néstor Valetti. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1080 10/p 14916 Mar 20- Mar 31

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de primer Turno dispuesto en autos "DOS SANTOS MACHADO LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 422 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. luis Dos Santos Machado a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones 3815 y 3885 del paraje Curticeiras, localidad catastral 2a. de Rivera, los que según planos del Ing. Agr. Juan C. Dellepiane Olivera de junio de 1998, inscripto provisoriamente con los Nos. 126 y 127 respectivamente el 3 setiembre de 1998 en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, tienen una superficie de 19 hás 4688 mc. y 7 hás 3718 mc respectivamente y se deslindan así: PADRON 3815: al nrote tramo recto de 536 mts. 94, lindando con el padrón 3652, al Sureste cuatro tramos rectos de 142 m. 53, 29 m. 74, 35 m. 32 y 225 m. 50, lindando con padrón 8984, al Sur Bañado de los Loros, lindando con parte de padrones 8984 y 7179 y al Suroeste tramo recto de 558 m. 58 lindando con parte del padrón 3409. PADRON 3885: al Noroeste tramo recto de 211 m. 99, lindando con padrón 3816, al Noreste tramo recto de 345 m. 62 lindando con padrón 3884, al Sureste tramo recto de 211 m. 99 lindando con padrón 8984 y al Suroeste tramo recto de 349 m. 92 lindando con padrón 3652. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialemtne a los sucesores de Manuel Anaurelino o Anaurelino dos Santos y Cecilia Machado y a sus herederos a cualqueir título, a que comaprezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se expiden edictos apra su publicación por 10 días hábiles y consecutivos, con los requisitos exigidos en el art. 387 del CGP. Rivera, 16 diciembre de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) $ 3240 10/p 15778 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, subrogante, dictada en autos: "CACHEIRO, TOMAS y SESSA, MARGOT ELBA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 5 2000); se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 6 (Rural), fracción D de la tercera sección judicial y Catastral de Rocha (Paraje Paso Averías), a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.- Lascano, 24 de febrero del 2000.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1080 10/p 15174 Mar 22- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CASCO GHELFI, PABLO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 485 99, se hace saber que se han presentado Pablo Casco Ghelfi y Tomás Luis Casco Ghelfi a promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los siguientes bienes inmuebles rurales: Pablo, sobre el padrón número 4880 y parte del padrón 3533, y Tomás Luis sobre el padrón número 7006 y la otra parte del padrón 3533. Los tres padrones se encuentran ubicados en la 4a. Sección Catastral del departamento de Salto (paraje Colonia Itapebí) y se describen de acuerdo a los planos de mensura que fueran levantados y suscriptos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall a los efectos de la presente prescripción, en noviembre de 1998, e inscriptos, el correspondiente al Padrón No. 4880 y parte del 3533 a prescribir por Pablo Casco, el 26 de noviembre de 1998 en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 53 y el correspondiente al Padrón No. 7006 y parte del 3533, a prescribir por Tomás Casco, en igual fecha y Oficina con el No. 52., siendo dicha descripción la siguiente: a) la parte del padrón No. 3533 que pretende prescribir Pablo Casco, está señalada como fracción 1 en el plano mencionado y se compone de una superficie de 104 hectáreas y 7690 m y su deslinde es: al sur, 1250 m 40 cm de frente a la senda de paso (calle de la Colonia), al oeste, dos tramos de recta, una de 1124 m 30 cm y otra de 125 m 10 cm que separa del resto del padrón 3533, al norte, tres tramos de recta, la primera de 206 m 30 cm con padrón 7023, la segunda de 136 m 50 cm con padrón 6172, la tercera 977 m 80 cm con padrones 4713 y 8365, al este, 543 m 30 cm con fracción No. 2 del mismo plano. b) El padrón No. 4880, señalado como fracción 2 en el plano mencionado, se compone de una superficie de 15 hectáreas 7830 m y su deslinde es: al sur, 329 m 20 cm con frente a la senda de paso (calle de la Colonia), al oeste, 543 m 30 cm con fracción 1 de este mismo plano, al norte, 392 m con padrón 8365, al este, 396 m 70 cm con padrón 3738. c) La parte del padrón No. 3533 a prescribir por Tomás Casco, se compone de una superficie de 108 hectáreas y 0,250 m y su deslinde es: al norte, 45 m 20 cm, con frente a la Ruta Nacional No. 31, al este; cinco tramos de recta de 482 m 10 cm, 611 m 70 cm, ambos que separan del padrón 6182, 196 m 60 cm, que separa del padrón 7023, 125 m 10 cm y 1124 m 30 cm que separan del resto del padrón 3533, al sur, 217 m 60 cm con padrón 1164, separado por senda de paso y 301 m 90 cm que separa de la fracción 2 del mismo plano, al oeste, tres tramos de recta: la primera de 1924 m que separa de los padrones 5437 y 7022, la segunda de 140 m 80 cm y la tercera de 208 m 90 cm ambas separan del padrón 4877. d) El padrón No. 7006 que se divide en dos fracciones, se compone de una superficie total de 120 hectáreas 0,610 m. La fracción No. 2 del mencionado plano tiene una superficie de 10 hectáreas 4670 m2 y su deslinde es: al norte, 292 m con fracción 1 del mismo plano, al sureste: 836 m 80 cm con fracción No. 3, por medio con senda de paso (calle de la Colonia), al suroeste, 21 m de frente a la misma calle, al noreste, cañada San Diego que separa del padrón 5437. La fracción No. 3 del mencionado plano tiene una superficie de 109 hectáreas 5940 m y su deslinde es: al noroeste, 836 m 30 cm con frente a la senda de paso (calle de la Colonia, al este, dos tramos de recta, la primera de 1924 m 70 cm y la segunda de 432 m que separan del padrón 1164, al sur, arroyo Itapebí que separa del padrón 2144, al oeste, tres tramos de recta, la primera de 937 m con padrón 7021, la segunda 568 m 80 cm con senda de paso, calle de la Colonia y la tercera de 976 m 70 cm con la misma calle. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles mencionados, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de febrero de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

16) $ 7560 10/p 15766 Mar 28- Abr 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "CRISTOBAL GARCIA NUÑEZ Y JUANA GARCIA NUÑEZ" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 677 99, promovida la acción sobre el inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa dias, ESPECIALMENTE a Sucesores de CIRIACO GARCIA, a título singular o universal; a los LINDEROS, por padrón 10602 a Pío González Buttini y otra; por padrón 7466 a Julio César Bornia Prado y por padrón 11082 a Justa Arací García Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos: "INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: PADRON 7465, que forma parte de la manzana Nº 675, ubicado en LA LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, del Departamento de Tacuarembó, que cuenta con un área de 2115 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados, según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 77 el 20 10 99, y SE DESLINDA ASI: AL ESTE, 20 mts. 23 dms. con frente a Avda. Gral. Diego Lamas; AL OESTE, 19 mts. 21 cms. con padrón 7466; AL NORTE, 108 mts. 09 cms. con padrón 10602 y AL SUR, 106 mts. 69 cmts. con padrón 11082. Se deja constancia que estas actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio, gozando del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo trece del año dos mil. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Mar 22- Abr 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MIRTA REINA CASAS SOMMA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS BIENAVENTURADOS DEL RIO NEGRO Y OTROS CUENTOS - COMO L'IBA DICIENDO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.

17) $ 630 10/p 14774 Mar 17- Mar 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARTIN SANTOS solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS DE AMOR Y DESVELOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.

17) $ 420 10/p 14781 Mar 17- Mar 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS solicita la inscripción de la obra titulada "ZONAS POSTALES DE EL CO-

RREO", de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 14837 Mar 17- Mar 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALAN SCHWARCBONN IRASTOVSKY solicita la inscripción de la obra "GROMPIS" (album de dibujos), del cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14908 Mar 20- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DARDO QUINTANA CAMARGO solicita la inscripción de la obra titulada "EL HORIZONTE LUMINOSO DE KHUFU", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14962 Mar 20- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRUNO SARLO solicita la inscripción del album de canciones "INTRODUCE MY SELF", del cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 15013 Mar 20- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO VIDAL y LAURA BERGLAVAZ, solicitan la inscripción de la obra "PUNTA CARRETAS... EL EXTREMO AUSTRAL DE MONTEVIDEO", de su autoria. Montevideo 17 de marzo del 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 15102 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GONZALO AGUIAR solicita la inscripción de la obra titulada "LA MUSICA DE MATEO", de la cual se declara autor. Montevideo 14 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15116 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO ORBIZ, solicita la inscrpción de la obra titulada "MANUAL DE ESTUDIO E INSTALACION" de la cual es autor. Montevideo 14 de marzo del 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 15202 Mar 22- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

EDUARDO JAIME CARRION y ALVARO RIBAS solicitan la inscripción de la obra titulada "FANTASIAS DEL MEDIOEVO", de la cual se declararon autores. Montevideo, 16 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 15306 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GABRIEL RAFAEL ROMAN ACEIGENE solicita la inscripción de seis AFICHES PUBLICITARIOS (Nos. 1 a 6), de los cuales se declara autor.- Montevideo, 13 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 15428 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

María Leonor Ramírez Novas y José Mandarano Silva - RECUERDOS Y SENTIMIENTOS - álbum de poemas.
Carlos Burgos - POEMAS DE ABRIL - álbum de poemas.
José María Novo - EL BAUL DE LOS SUEÑOS - teatro
Alfredo M. Nicrosi Otero - LOS MUSICOS Y LOS INICIOS DE LA CULTURA SINFONICA EN EL URUGUAY - libro.
Rosana Malaneschi Delgado - LA VIRGEN INFINITA - álbum de poemas.
María del Carmen Mir - LA TORRE HECHIZADA - cuento.
María del Carmen Mir - MISTERIO DE LA TORRE - cuento.
Pedro Amarillo - MAGALLANES EL DESCUBRIDOR - biografía.
Laura Antognazza Pirelli - EL ALMA DE UNA NIÑA EN MUTACION - taetro.
Hector Luciano Estable García - SILENCIO - EL CRUZADO, EL ESCLAVO Y EL JUSTO - libro
Mario F. Jacob Dannheisser - EL ALBUM - narrativa.
Teresa Araujo - ADIOS NO QUIERO DECIRTE - narrativa.
David Saa - MEDITACION - álbum musical
Fabricio Alvarez - PERSIGUIENDO LOS SUEÑOS - álbum musical.
Marita Perdomo, María Eugenia Váz Ferreira y Delmira Agustini - CANTOS DE AMOR - álbum musical.
Fabián Delgado - LEK - álbum musical.
Jorge López Meirelles - INTIMAS DE UN NIÑO Y DE LA GENTE - álbum musical.
Esteban López y Alejandro Correa - PA LA ORILLA - álbum musical.
Gustavo Antuña - AIRE RICO - álbum musical.
Gustavo Wojciechowsky y Daniel Bello - MURGUESES - canción
Hugo Santos y Alejandro Sánchez - LOAS AL TAMBOR - canción.
Gerardo Moreira y Julián Bello - TANGO TRIO - canción.
Fernando Martín, Andrés Lazaroff, Víctor Grzabel, Mateo Acerenza y Diego Oroño - BASURA MONTEVIDEANA - canción.
NOMBRE - SEUDONIMO
Fernando Marcelo Picón Bitancurt - SFERIK
Montevideo 22 de marzo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 2520 10/p 15623 Mar 27- Abr 07

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MARIA RODRIGUEZ AZEVEDO solicita la inscripción de las Obras tituladas "VIAJEROS SIDERALES" "LOS DUENDES AZULES" y el seudónimo denominado "DINA VELOSO" de su autoría. Montevideo 23 de marzo del 2000. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc, de Dirección General.
17) $ 630 10/p 15625 Mar 27- Abr 07

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de su Obra titulada "FRENTE AMPLIO" La admirable alarma de 1971 de su autoría. Montevideo 23 de marzo de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 15630 Mar 27- Abr 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

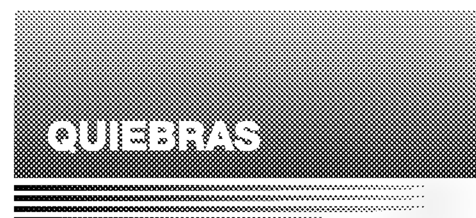
MARIA EDELMIRA SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "ACTITUD Y RECURSOS DE ASISTENCIA EN LA CRISIS DE ENFERMEDAD", de la cual es autora. Montevideo 22 de marzo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 15711 Mar 28- Abr 10

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE GAMIZ RETAMAR Y INARA RUGLIO FERNANDEZ solicitan la inscripción del modelo denominado "PANTALLA ORNAMENTAL CON FORMA DE ESTRELLA" (SERIE) de su Autoría. Montevideo 23 de marzo del 2000 Lic. Mabel Batto OCHOTECO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 15729 Mar 28- Abr 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JAIME CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "AVENTURAS EN EL REINO....", de su autoría. Montevideo 22 de marzo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 15785 Mar 28- Abr 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12°

Turno, en autos caratulados: "PACIFIC S.R.L., quiebra, Ficha 46 98", se hace saber que por auto 2791 del 8.9.99 se decretó la quiebra de PACIFIC S.R.L., RUC. 212.194130017, con domicilio en PEDRO DOMINGUEZ MURILLO 6278, transcribiéndose el auto referido: 2791. Montevideo, 8 de setiembre de 1999.-
VISTOS Y CONSIDERANDOS:
Por resolución Nº 939 -fs- 339- se rechazó el concordato preventivo judicial incoado por Pacific SRL.-
En el término legal, conforme lo previsto por el art. 1542 C. Comercio, el deudor formula una nueva propuesta a fs. 357, y celebrada la Junta de Acreedores en el día de hoy, laa que fuera desestimada por unanimidad de los acreedores presentes, previa lectura de la misma y del informe del Cr. Montico obrante a fs. 503, atento a ello, y conforme lo dispuesto por los arts. 1553 y 1583 del C. Comercio, declárase en estado de quiebra a Pacific SRL, comunicándose al Registro Gral. de Inhibiciones.
Desígnase Síndico al Dr. André, cuya aceptación se comete.-
Procédase por el Sr. Alguacil a la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y demás papeles del fallido y a la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica, oficiándose a sus efectos.-
Publíquese es resolución expidiéndose Edictos, en los que hará constar que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes del fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones e intímese a quienes tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de lo dispuesto en el Nral. 5 del art. 1583 C. Comercio, prendarios e hipotecarios los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días.-
Se notifica personalmente en este acto a los acreedores presentes y al deudor concordatario en la persona de su representante, Dr. Carlos Giuria.- Montevideo, 11 de Febrero de 2000.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 3420 10/p 15878 Mar 29- Abr 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "GARAYALDE JON. RECT. PARTIDA NACIMIENTO". FA: S/432/99, por decreto Nº 469/2000 de 28/2/2000 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO Nº 6537 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, expedida el 5 11 93 de JON GARAIALDE SALSAMENDI, en el sentido que donde dice "GARAIALDE" debería decir "GARAYALDE" por así corresponder. Montevideo, 10 de marzo de 2000.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51076 Mar 17- Mar 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BLANCO FACELLO MARIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 325 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA LAURA BLANCO FACELLO, nacida el 28 de noviembre de 1995 e inscripta el dia 12 de diciembre de 1995 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 502) en el sentido que donde dice "Maria Laura Blanco Facello debe decir "MAria Jose Blanco Facello" por así corresponder.- Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51062 Mar 17- Mar 30

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "FLEITAS DELGADO, MELANI SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUX. DE POBREZA.- FICHA Nº 555 99" se hace saber que por DECRETO Nº 3872 99 de fecha 10 de diciembre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MELANI SUSANA FLEITAS DELGADO inscripta el 16 de abril de 1999 Acta Nº 2304 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hija de DORY BEATRIZ DELGADO" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DE WALTER ALBERTO FLEITAS Y DORY BEATRIZ DELGADO" por así corresponder. Montevideo, 20 de diciembre de 1999
Estos Edictos se expiden de acuerdo a lo dispuesto por el ART. 340 DE LA LEY 16.170. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51104 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ LEGUIZAMON LUCAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 674 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento LUCAS ALVEZ LEGUIZAMON, registrada con el Nº 3104 el día 22 4 96 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose saber que es hijo legitimo de los sres. MANUEL ROJAS Y GLORIA LEILA LEGUIZAMON y donde figura "LUCAS" debe decir "DIEGO LUCAS", por así corresponder.- Montevideo, 23 DE DICIEMBRE DE 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51146 Mar 22- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "AGUILERA PRAVIA, MIKELA GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 589 99" se hace saber que por DECRETO Nº 3371 99 de fecha 1º de diciembre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MIKELA GLORIA AGUILERA PRAVIA inscripta el 3 de marzo de 1994 ante la Dirección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo Acta Nº 64 en el sentido que donde dice hija de "PRAVIA SILVERA" debe decir "ES HIJA de PATRICIA PRAVIA SILVERA" por así corresponder. Montevideo, 08 de diciembre de 1999 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51148 Mar 23- Abr 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "TRUJILLO DENIS JORGE UBALDINO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 647 99" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 1564 de JORGE UBALDINO TRUJILLO DENIS fallecido con fecha 22 de diciembre de 1998 e inscripta con fecha 28 de diciembre de 1998 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice JOSE UBALDINO TRUJILLO DENIS debe decir JORGE UBALDINO TRUJILLO DENIS por así corresponder. Montevideo, 09 de Marzo del 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51207 Mar 27- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BELTRAN, MIGUEL ANGEL Y TIRELLI, SANDRA GABRIELA. AUX. DE POBREZA Y RATIF. DE PARTIDA DE NACIMIENTO." Ficha A 450 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIA ESTEFANIA BELTRAN TIRELLI, Acta Nº 3618, extendida el 10 de junio de 1994, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Sandra Gabriela Tirelli" debe decir "que es hija legítima de Miguel Angel Beltran y de Sandra Gabriela Tirelli", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxilitaria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51103 Mar 20- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITO DI CIOCCO, MARIA TERESA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 122 2000 se comunica que se ha solicitado la RECTIFI-

CACION de las Partidas que a continuación se detallan: a) de Nacimiento correspondiente a MARIA TERESA BRITO de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 10 01 52, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice: "... comparece don HUGO OSMARINO BRITOS CHOCHO" debe decir: "comparece don HUGO OSMARINO BRITO CHOCHO", y donde dice: "que es nieta por línea paterna de don MANUEL M. BRITOS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de don MANUEL M. BRITO" y en el margen donde dice: "BRITOS, MARIA TERESA", debe decir: "BRITO, MARIA TERESA", b) de Matrimonio de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 28 10 50, Acta Nº 94 en el sentido que donde dice: "comparecen don HUGO OSMARINO BRITOS CHOCHO...", debe decir: "comparecen don HUGO OSMARINO BRITO CHOCHO..." y donde dice "...hijo de don MANUEL M. BRITOS", debe decir: "...hijo de don MANUEL M. BRITO" y en el margen donde dice: "BRITOS CHOCHO, HUGO OSMARINO...", debe decir: "BRITO CHOCHO, HUGO OSMARINO..." c) de Defunción correspondiente a HUGO BRITOS de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 8 6 67, Acta Nº 89 en el sentido que donde dice: "...falleció HUGO BRITOS", debe decir: "...falleció HUGO BRITO" y donde dice: "que el finado era hijo legítimo de MANUEL BRITOS" debe decir "que el finado era hijo legítimo de MANUEL BRITO, y en el margen donde dice: "BRITOS, HUGO", debe decir: "BRITO, HUGO" por así corresponder.- Maldonado, 25 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRISARRI, MARIA LUISA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 672 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de VICTOR HUGO ORONA Y MARIA LUISA IRISARRI, extendida 30.04.92 en la 12da. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 97, en el sentido que en el texto, cuando dice incorrectamente "VICTOR HUGO ARANA" debe decir "VICTOR HUGO ORONA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de YESSICA SOLEDAD ORONA IRISARRI, Extendida el 30.04.92 en la 12da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 41, en el sentido que en el texto cuando dice "comparece don VICTOR HUGO ARANA" debe decir "comparece don VICTOR HUGO ORONA" y donde dice "que es nieta por linea paterna de don CARLOS BONIFACIO ARAÑA" debe decir: ""que es nieta por línea paterna de don CARLOS BONIFACIO ORONA" por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Mar 24- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "URETA, VICTOR HECTOR. Rect de partida. Fa. 606 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Jhonathan Agustín Ureta Sosa, acta nº 222 de fecha 6 4 92 de la 1a. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Por decreto nº 279 2000 de fecha 15 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún día del mes de febrero del dos mil. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51122 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITAS, JUAN BERNARDINO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 415 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Bernardino Fleitas, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Juan Bernardino Fleitas, acta No. 884, de fecha 19 de octubre de 1945, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde dice "FREITA" debe decir "FLEITAS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ TRINIDAD, GERARDO ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 510 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede PATRICIA EVELYNE TRINIDAD SUAREZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: GERARDO ESTEBAN SUAREZ TRINIDAD acta Nº 901 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, de fecha 21 07 92, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice "VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS", debe decir "VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el catorce de febrero de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51071 Mar 17- Mar 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "YANES CHAO MARTHA MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. 757 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO NICOLAS SANDOVAL, del día 16.XII.1993 Acta 955 donde se establecía que SERGIO NICOLAS SANDOVAL, nació el "veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve", cuando debe decir "veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de febrero del año 2000.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51089 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3ER. Turno, en autos "PEREYRA DELGADO, MARIA DOLORES, RECTIFICACION DE PARTIDFA Y AUXILIATORIA DE POBREZ. FICHA 531 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida que se dirá: de nacimiento de ELIANA MARIBEL PEREYRA DELGADO, del día 23 de Octubre de 1992 Acta Nro. 26 ante el oficial de Estado Civil de la 1ra. sec. judicial de San José, donde dice haber sido inscripta por María Pereyra, cuando debió decir inscripta por María Pereyra Delgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 23 de febrero del año 2000.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51090 Mar 20- Mar 31

SORIANO

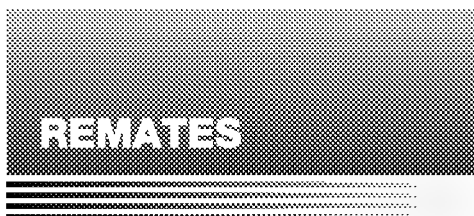
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "FERNANDEZ CASTRO, JULIO CESAR.- Rectificación de partida" Ficha B 35 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JULIO CESAR FERNANDEZ CASTRO, solicitando la

rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en el sentido de donde dice "Julio César Castro" debe decir "Julio César Fernández" por así corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 13 de diciembre de 1996 en la 3ª sección judicial de Soriano, acta Nº 74; y de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Silvana Surahí Castro (nacida el 15 08 1988) acta Nº 435 de fecha 13 de diciembre de 1996; b) de nacimiento de César Adrián Castro, (nacido el 17 01 1990) acta Nº 436 de fecha 13 de diciembre de 1996; c) de nacimiento de Sonia Carolina Castro, (nacida el 16 10 1992) acta Nº 437 de fecha 13 de diciembre de 1996; d) de nacimiento de Sebastián Andrés Castro, (nacido el 07 09 1995) acta Nº 438 de fecha 13 de diciembre de 1996; e) de nacimiento de Bruno Martín Castro, (nacido el 01 06 1999) acta Nº 196 de fecha 07 de junio de 1999; todas de la 3ª sección judicial de Soriano, en el sentido que donde dice "Julio César Castro" debe decir "Julio César Fernández", por así corresponder.- De acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la ley 16.140, las publicaciones deben realizarse gratuitamente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de febrero de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Mar 20- Mar 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

PABLO JORGE ORIBE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "YAPOR BRAUSE, MARGOT ESTHER - Concurso Civil-" Ficha: Nº 35 94, se hace saber que el día 12 de abril del corriente a las 13 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles: PADRON Nº 40.802 - Solar de terreno con las edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 20ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Campos Eliseos, empadronado con el Nº 40.802, que según plano del Ingeniero Lorenzo A. Gori Salvo, de mayo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 5 26, se señala con el Nº 2 y se compone de una superficie de 111 m 80 dm que se deslinda así: 13 m al NO sobre la calle Benito Riquet, donde su puerta de calle se señala con el Nº 285 (antes denominada Dionisio Coronel); por 8 m 60 dm de fondo, limitando al SO con Isabel Ducer, al SE con Marcos Lasso y al NE con Carmelo Pereyra. (BASE: $ 22.038).- PADRON Nº 120.257 - Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, 14ª Sección Judicial, paraje Campos Eliseos (hoy Belvedere), zona urbana, padrón 120.257, el que según títulos y planos del Agrimensor Lorenzo Gori Salvo, señalado con el Nº 2 de fecha junio de 1926, registrado el 30 julio de dicho año en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 87 m 20 dm y se deslinda así: al Oeste 10 m de frente a la calle Benito Riquet, estando señalado su puerta de acceso con el Nº 295, dista el punto medio de dicho frente 17 m 15 cm a la calle Luis Batlle Berres, entre la nombrada y Manuel Herrera y Obes; al Norte 8 m 72 cm linda con padrón Nº 4.829 (fracción Nº 3), al Este 10 m linda con padrón Nº 40.828 y al Sur linda con padrón Nº 120.258; 8 m 72 cm (fracción Nº 1) (BASE: $ 23.538).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma, en caracter de seña II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce el estado ocupacional actual de los inmuebles V) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S, que en caso de existir serán de cargo del comprador. VI) Que sobre el padrón 40.802, se constituyó derecho de habitación vitalicio en forma gratuita en favor de la Sra. María Justa Boudevin Villabona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1566 3/p 15761 Mar 28- Mar 30

MARIELA MARTINEZ CARRERE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Val González, Armando y Otra c NIEVAS, LETICIA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria -" Ficha: Nº 259 98, se hace saber que el día 12 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD 604 del Bloque "B", padrón individual Nº 61.477 604-B, la que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de abril de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 12 8 80, e incripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 8 80 con el Nº 908 (son 14 láminas, correspondiéndole a ésta unidad la Nº 4), se ubica en 6to. piso del Block "B", a cota vertical más 61 m y tiene una superficie de 63 m 51 dm. Dicha unidad integra el edificio construído en el terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matríz Nº 61.477, el que según plano de mensura y fusión del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto, de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 92.512, el 7 8 80, comprende dos fracciones A y B que se deslindan así:: FRACCION A: 286 m 98 cm al Noreste de frente a la calle Hipólito Irigoyen, 72 m 93 cm al Noroeste frente a Camino Carrasco uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 m 97 cm; 21 m 71 al Suroeste de frente a la calle Oficial 6 uniendo dicho frente con el anteriormente citado ochava curva de 12 m 84 cm; 138 m 98 cm, también de frente al Suroeste a la calle Oficial 6 y y línea quebrada de dos tramos rectos de 30 m 80 y 66 m 6 cm al Sur de frente a la calle Nº 3, uniendo dicho frente con el citado en primer término, ochava curva de 12 m 47 cm. FRACCION B: a 69 m 78 cm al Noreste de frente a la calle Hipólito Irigoyen y línea quebrada de dos tramos rectos de 67 m 77 cm y 62 m 11 cm al Este de frente a la calle Nº 3 uniendo ambos frentes ochava curva de 12 m 66 cm. Area de las fracciones: fracción A: 3 há. 3.348 m 90 dm. Fracción B: 1 há. 1.698 m 87 dm. Superficie total: 4 há. 5.047 m 77 dm.- Dicho edificio fue construído de acuerdo al régimen de la ley 10.751 y capítulo 3º de la ley 14.261.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se efectuará en dólares americanos. V) Que se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble. VI) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios y por gastos comunes, que en caso de existir serán de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1512 3/p 15762 Mar 28- Mar 30

QUINTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C SILVEIRA PERDOMO ROMEO Y OTRA. EJEC. DE HIPOTECA". Ficha: A 618 82, se hace saber que el próximo 4 de Abril a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, MATR. 150 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: LOTE 1º) Terreno con construcciones, sito en la 1a. Sec. Jud. de Cerro Largo, manzana 158 de la ciudad de Melo, padron 487 (padron originario) señalado como las fracciones 1 y 2 en plano del Agr. Alfonso Duque de set. De 1953 inscr. No. 226 el 1º.-10-53 Of. Dptal de Catastro de Cerro Largo, según el cual consta de u8na sup. de 823 ms. 68 dms. en conjunto ambas fracciones por ser linderas que se deslindan: 35 ms. 5 cms. de frente al N. A la calle Jose Enrique Rodo, 21 ms. de frente al E. a la calle Juan Dario Silva formando esq. con la anterior; 35 ms. 40

cms. al S. lindando con Benito Aroztegui Arismendi y 26 ms. al O. Lindando con el mismo propietario.- LOTE 2) Terreno con construcciones sito en la 1ª. S.J. de Cerro Largo, manzana 423 de la ciudad de Melo, padron 367 (antes 364, 365, 366 y 367 todos en m a) señalado como fraccion 2 en el plano del Agr. Jose B. Lopez insc. No. 2870 el 23-10-64 of. Dptal de Catastro de Cerro Largo y consta de una sup. de 2.228 ms. 46 dms. que se deslinda: 32 ms. 36 cms. de frente al E. a la calle Juan Dario Silva, 71 ms. 56 cms. de frente al S. a la calle Jose Enrique Rodo formando esq. Con la anterior; al O. linea quebrada de 3 rectas que miden 14 ms. 29 cms.; 1 m. 16 cms. y 20 ms. 94 cms. lindando con la fraccion 1 del mismo plano; y al N. linea quebrada de 5 rectas que miden 19 ms. 87 cms. 8 ms. 77 cms. 18 ms. 26 cms. 4 ms. 79 cms. y 31 ms. 40 cms., lindando con la fraccion 1 citada.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional -2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%, mas 1% de impuesto departamental s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante.- 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de Marzo de 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2430 5/p 15845 Mar 29- Abr 04

SEXTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C VISTAL S.A. - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA -" Ficha: C2 438 83 se hace saber que el próximo 9 de Mayo las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado actualmente con el Nº 46.990, el cual surge de la fusión de los padrones números 152.629; 46.991; 152.628; 151.247 y 46.990, según plano de mensura y fusión del Agrim. Juan J. Gambini de Abril de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 85.683 el 2 de mayo de 1978, tiene una superficie de 2 Hás. 3.519 mts. 10 dmts. que se deslindan así: 257 mts. 14 cmts. de frente al O a Camino Cibils; 127 mts 40 cmts. al N lindando con padrón 46.989; 50 mts 61 cmts al NE lindando con parte del padrón 42.559, y al E con Cañada Bellaca. II) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 42.557, el que según plano del Agrim. Jorge Rabin de agosto de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78427 el de los mismos mes y año citado, tiene una superficie de 2 Hás. 8107 mts. 77 dmts., que se deslinda así: 76 dmts. de frente al S a calle Pública 377 mts. 2 cmts. al O, lindando con padrón 42.558, al N, linda con padrón 42.559, Cañada Belloca por medio; y 342 mts. 3 cmts. al E, lindando con padrón 42.556. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente, del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 15843 Mar 29- Abr 04

SEPTIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c Pesquería Deambrosi S.A. y otros" (Ficha 42 97), se hace saber que el próximo 10 de Abril a las 16 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC. 210354390015 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del Permiso de Pesca No. 2954, categoría "A". SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento de serle aceptada su oferta. II) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Martillero 13,51% y el 2% de impuesto por Ley 16.320 art. 391 y de cargo del expediente el 2,78%. III) La firma Pesquera Deambrosi es titular del Permiso de Pesca, categoría "A" expedido con el No. 2954 Renovado por el Inape el 2 12 99. IV) La vigencia del nuevo permiso será de 2 años a partir del 10 2 99. V) Habilita a realizar actividades de Pesca sobre el recurso "Merluza" y su fauna acompañante. VI) Para que el mejor postor obtenga la transferencia de titularidad, requerirá de un trámite y acto administrativo, previo informe del Inape. VII) El buque pesquero "Atlantic Peggy" adeuda al 24 11 99, a) 2da. cuota con vencimiento 9 10 99 UR 379.37. b) 3ra. cuota con vencimiento 9 10 99 de UR 379.37. c) Tasa de habilitación de bodega que asciende a 20 UR (ejercicio 1999), no registradas al 24 11 99 multas pendientes. d) Se desconoce otra deuda que pudiere existir. A los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1260 5/p 15457 Mar 24- Mar 30

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "INDUSTRIA SULFURICA S.A. C TUPINAVE S.A. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 129 96", se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación (Base U$S 250.000), el siguiente bien: Buque de carga "CARANDAI" de bandera brasilera, construído en Río de Janeiro, Brasil, en 1982 por Industrias Reunidas Caneco S.A.. Tiene 15.683 tons. de desplazamiento, con 146,01 mts. de eslora, 4 bodegas, 4 grúas de 10 tons. y motor principal Sulzer de 7200 HP con generador Ishikawajima do Brasil, Gen 3 x 310 KW a.c.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Iva e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) El buque se encuentra fondeado en el antepuerto de Montevideo.- 3) Que se remata en las condiciones que se encuentra y que surgen de autos.- 4) Que por ser de bandera extranjera no se aportó título de propiedad de la nave ni Certificado del Registro Nacional de Buques de la Escribanía de Marina.- 5) Que "Banco Nacional de desenvolvimento Económico e Social es acreedor hipotecario de Tupinave S.A. conforme hipoteca sobre el buque "Carandai", otorgada e inscripta en la República Federativa del Brasil según documentación agregada al expediente.- 6) Que la "Administración Nacional de Puertos" prestó servicios por concepto de uso de puerto y otros al buque objeto de estas actuaciones existiendo deudas con la "Administración Nacional de Puertos".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de marzo del año 2000.- Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

20) $ 1620 5/p 15579 Mar 27- Mar 31

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A. S.A. C PAVON, OSCAR Y OTROS - INT. DE PAGO Y EJEC. HIPOTECARIA- " Ficha: 7 101 99 se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procedrá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 304 integrante del edificio, regido por la ley 10.751, construído en un solar de terreno sito en la 1ª sección catastral del Departamento de Maldonado, "Punta del Este", zona urbana, manzana catastral Nº 1385, empadronado con el Nº 7.022 el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Juan Gambini de agosto de 1996, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 4.771 el 19 3 97, tiene una superficie de

3.188 mts. 55 dmts. y da de frente: al NE en 59 mts. 87 cmts. a calle de 17 mts. y al SE en 47 mts. 97 cmts., a la calle Santa Teresa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8 mts. 86 cmts. de desarrollo. La citada unidad está empadronada con el Nº 7.022 304 y según el plano antes citado se ubica en el 3er. piso, a cota vertical más 8 mts. 70 cmts., tiene un área de 68 mts. 77 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza "Al 3" y un lugar señalado con el Nº 18 en el garage del edififcio ubicado en Planta Sub-suelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que de la información dada por la Intendencia Municipal de Maldonado, surgen deudas por Contribución Inmobiliaria de $ 19.331; además fuerron efectuadas obras en el año 95 96, así como al 8 11 99 nada se adeuda por vereda, pavimiento ni arrendamiento. 7º) Que se adeudan gastos comunes por un importe de U$S 3.343,18, que no se descontarán del precio. 8º) Que se desconoce sí existen deudas al B.P.S. por aporte a la construcción y o modificaciones. 9º) Que no obra agregado a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 10º) Que solamente se pueden descontar del precio deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria solo hasta la fecha del remate. 11º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7 Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 5/p 15842 Mar 29- Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "LLOYDS BANK -BLSA- LIMITED c LUIS RUDELI S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 168 99, se hace saber que el próximo 12 de Abril, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: Solar con edificio y mejoras sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo (antes 24a.), empadronado con el Nº 26.932, señalado con el Nº 189 de la fracción K en el plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de Setiembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 13 del mismo mes y año, según el cual consta de un área de 404 m2 19 dmts. y se deslinda así: 9 mts. de frente al NO a la calle Neira entre las de Anzani y Estivao, distando el punto medio 41 mts. 50 cmts. de la última, estando la puerta señalada con el Nº 3.728; 45 mts. al NE lindando con solares 190 y 196; 9 mts. al SE con solar 197 y 45 mts. al SO con solar 188. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Montevideo y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de MARZO de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1188 3/p 15840 Mar 29- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "QUIRNO, PATRICIO C BLANCO, ALEJANDRO, JUICIO EJECUTIVO. FICHA 135 95" se hace saber que el próximo 13 de abril de 2000, a las 16 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ARTURO HAM RISSO, (Matr. 4967 - RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con base, los bienes que se detallan a continuación; A) Base de $ 12.691,00 (2 3 partes del valor de tasación), fracción de campo con las mejoras que le acceden sito en la 1a. Sección Judicial de Soriano, zona rural, padrón Nº 9782, señalado con el Nº 2 (antes padrón Nº 4629 en m a), que según plano del Agrimensor Carlos Magano, de marzo de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 6578, el día 7 de abril del mismo año, consta de una superficie de 5 HAS, que se deslinda así: con mts. 220 con 62 cm. de frente al Sur a calle Pública; 230 mts. con 47 cm. al Oeste limitando con padrón 283; 213 mts. con 53 cm. al Norte lindando con fracción uno y 230 mts. 34 cm. al Este confinando con padrón 282. B) Base equivalente en moneda nacional de U$S 1.304,00 (2 3 partes del valor de tasación), Mitad Indivisa de los Derechos de Usufructo sobre fracción de campo con todas sus mejoras, sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón 4629, antes en mayor área con igual número señalado con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Carlos Magano, de marzo de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6578, el día 7 de abril siguiente, consta de una superficie de HAS. 24 con 9025 mts. que se deslinda así: al Norte mts. 872 con 42 cm. de frente a Camino Vecinal; al Oeste 377 mts. 26 cm. limitando parte con padrón 3934 y parte con padrón 283; al Sur línea quebrada de 3 rectas de 213 mts. con 53 cm; 165 mts. con 24 cm y 673 mts con 33 cm, la primera con fracción 2, la segunda en una parte con padrón 282 y en el resto y la tercera con el mismo lote tres todos del mismo plano y al Este Puntas del Arroyo Sarandí. SE PREVIENE: 1) El remate será realizado en moneda nacional. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate, más el 1% de Impuesto Departamental el que posteriormente será descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 6) Que de la información registral (padrón 4629) resulta la inscripción Nº 183 de un arrendamiento rural con destino agropecuario, a favor del nudo propietario por el plazo de 10 años, otorgado el 10.10.1996 7) Que la ejecución del padrón 4629 se realiza con el Testimonio por Exhibición expedido por el escribano autorizante, (LEY 16266). 8) Que el título de propiedad del padrón 9782 y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2970 5/p 15763 Mar 28- Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

Alfredo Viña Quesada
Remate Judicial

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo civil de decimonoveno Turno, en autos caratulados "SUAREZ TUNEZ, ELSA RAMONA c VAZQUEZ CURBELO Mª NELIDA OLGA AURA Y OTRA", ejecución hipotecaria FICHA 88 99, se hace saber que el día 13 de abril del año 2000 a la hora 15:00 en el local ubicado en calle Arenal Grande Nº 1428 el Martillero Alfredo Viña Quesada Mat. 3612 R.U.C. 080054890010 siendo asistido por la Sra. ALGUACIL de la Sede, procederá a sacar a la venta en subasta publica SIN BASE y al MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD GARAJE 001 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO, SITO en la 8º Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz Nº 35.483 que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez GARBAD de junio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89840 el día 28-8-1979, consta de una superficie de 206 mts., con 45 dm, y según titulo de 207 mts. 9575 cm. Que se deslinda así: Mts. 9 con 60 de frente al sudeste calle NICARAGUA, Nº de puerta 1477, 1479, 1481, distando el punto medio

de su frente a la esquina formada con la calle MINAS 33 mts. 88 cm; 21 mts. 50 cm. Al sur oeste limitando con padrón 35.482; 9 mts. 63 cm. al noroeste limitando con el padrón 33.192 y 21 mts. 50 cm. Al nordeste confinando con 12.577, el edificio fue construido de acuerdo al permiso de construcción Nº 81.624 del 28-5-1923 DICHO edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 y 14261 el 3-9-1974 según el plano situado, la unidad garaje 001, tiene padrón individual Nº 35483 001, esta situado en planta baja a cota vertical mas 0 mts 8 cm, tiene una superficie de 130 mts y de 17 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio A. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el 30% de su oferta por concepto de seña más comisión e imp. del Rematador 6,2% siendo de su cargo los gastos de Escritura e imp. que la ley imponga. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. del Rematador 1.34%. 3) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 4) Que la subasta se realizará con el testimonio por exhibición (LEY 16.266) y antecedentes domínales que se encuentren a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiuno de Marzo del año 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1980 5/p 15610 Mar 27- Mar 31

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTHAUS CIFUENTES, JORGE Y OTRO C PEIRANO YAQUEZ JUAN CARLOS Y OTROS - EJECUCION HIP - FICHA 19 40 98", se hace saber que el próximo 10 de abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 84.554, el que según plano del Ing. Agrim. Rodolfo Di Fabio de marzo de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 3 95 con el Nº 25.623, tiene un área de 157 mts 81 cmts según título y 158 mts 53 cmts según mensura y se deslinda así: 8 mts 60 cmts de frente al S a la calle Yaguarí número de puerta con el Nº 1927, entre las calles Porongos y Martín C. Martínez, distando el punto medio 38 mts 84 cmts de la última calle nombrada; 14 mts 32 cmts al O lindando con padrón 84.555; 11 mts 76 cmts al N lindando con padrón Nº 84.545 y 22 mts 38 cmts al E lindando con padrón Nº 84.552. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del inmueble a subastarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo del año 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1890 5/p 15841 Mar 29- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "POMBO, GABRIEL C .PEREZ, ANIBAL EDUARDO Y SOLERI CABRERA Y OLASO, JOSE MIGUEL" ficha 1002 96 (juic. éjec.) se hace saber que el dia 12 de abril del año 2000 a las 16 horas, en el local de la calle Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 - C.I. 854.981-8 tél. 711.2473 RUC. 21.05348000.17, asistido por la señora Oficial Alguacil de la Sede, sale a la venta en remate público, por las 2 3 partes de la tasación de la C. Catastral BASE $ 238.693 P.U. del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle 21 de setiembre 2805 404, correspondiendo en el 4to. piso, entre las calles Luis de la Torre y José Ellauri, dando frente Suroeste, padrón actual 32.154 de la 15 Sec. Judicial de Montevideo, unidad de propiedad Horizontal, perteneciente al edificio que se levanta en el solar 8 según la C. Catastral, tiene una superficie el terreno de 973 mts. 44 dms. según planos del Agr. JOAQUIN SPINAK inscp. en D.G.C. 19 12 97 con Nº 578 la unidad que corresponde a la subasta es 404 del 4to. piso tiene una superficie de 68 mts. 64 dms. teniendo uso exclusivo azotea Z once. Padrón individual 32154 404, cota + 11 m 11 cm.

SE PREVIENE:- 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar 30% de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada la misma.

2do.) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

3ro.) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del B.H.U.

4to.) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble.

5to.) Todos los antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados, en la caja fuerte de la Sede.

6to.) Serán de cargo de los compradores, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y otros impuestos qu gravan la ley de los remates, comisión al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.

7mo.) Será de cargo al expediente por el demandado 1,42% del precio total del remate. Montevideo, trece de marzo del año 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 15814 Mar 28- Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C CARMEN PEREZ CORREA - Cobro de Pesos - fa. 1020 97", se hace saber que el día 7 de Abril del año 2000 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 11.093 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 21º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 110.709, que según plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de Febrero de 1925, tiene una superficie de 610 metros y 97 decímetros y se deslinda así: tiene su frente al Suroeste a la calle Granaderos (hoy Islas Canarias) con Nº de puerta 4162, entre Camino Castro y Ramón Cáceres (11 mts.) distando su punto medio 150 mts. 90 cm de la última, 55 mts. 75 cm al Noroeste con solar "1", 11 mts. al Noreste con inmueble que es o fue de Genaro Presto y 55 mts. 53 cm al Sureste con inmueble que fue o es de Raul Castellano

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se registra deuda por concepto de Impuesto a Primaria 4) Que son de cargo del mejor postor las deudas por Tributos Municipales 5) Que se desconoce la situación del bien ante el BPS 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 2000.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 15844 Mar 29- Abr 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, Dictada en autos caratulados "CAYCU c TEOFILO DAVID BRIANZA BADIOLA" Juicio Ejecutivo, ficha 909 95, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local sito en la calle Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 14.650 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con alambrados y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje Solis, zona rural, empadro-

nado con el No. 3.481 señalado con el No. 1 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 195 el 22.10.46 según el cual tiene una superficie de 12 hectareas 2003 mts. cuadrados, y se deslinda: al N.O. con fraccion No. 4 de Maria V. Badiola; Al N.E. con fracción No. 2 de Edelmira B. Badiola; al S.E. con Margarita Martinez y al S.O. con Juan J. Borges. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas por conceptos municipales. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que la titulación, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1587 piso 2do. a disposición de los interesados, no habiendose agregado el plano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 17 de 2000. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 15462 Mar 24- Mar 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados: ED. RESIDENCIAL LOS ANDES c DELIVEN S.A.- Juicio Ejecutivo Hipotecario; Ficha N° 1223 94, se hace saber que el día 2 de mayo de 2000 a las 14 y 30 hrs., en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes del valor real o sea $ 361.630,66; en estos autos del siguiente bien inmueble, UNIDAD 401 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751, en un solar sito en la primera sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 5.074, que según plano del Agr. Abraham Drachman del 5 de agosto de 1958, inscripto en la Dirección general de Catastro Nacional el ocho del mismo mes y año con el N° 36.267, tiene una superficie de 181 metros 8 decímetros 44 centímetros que se deslindan así: 9 metros 40 centímetros de frente al Oeste a la calle Andes 1536 y 1538, entre Uruguay y Paysandú, distando su punto medio 25 metros 30 centímetros de la esquina que forma con Paysandú, según plano. 19 metros 86 centímetros al Norte lindando con padrón 5075 y 5055, 9 metros 16 centímetros al Este con parte del padrón 5.056 y al Sur línea quebrada de tres tramos de 14 metros 66 centímetros, 68 centímetros y 5 metros 20 centímetros respectivamente, corriendo la primera y la tercera de Este a Oeste y la segunda de Norte a Sur lindando los tres tramos con padrón 5.073.- La UNIDAD 401 esta empadronada con el N° 5.074 401 (antes 213.090) que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 23 de marzo de 1961 e inscripto con el N° 40927 el 7 de abril de 1961 en la Dirección General del Catastro Nacional, se ubica en el 4to. Piso a cota vertical más 12 metros 80 centímetros, tiene una superficie de 79 metros 7.213 centímetros, le corresponde el uso en exclusividad de las terrazas C-4 y d-4 (bienes comunes).-
SE PREVIENE: 1°)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.V A., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2°)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.-
3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
4°)- Que no se ha presentado plano de mensura y fraccionamiento horizontal
5°)- Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad.-
6°)- Que se desconoce la situación contributiva y fiscal del bien.-
7°)- Que se encuentra agregado testimonio del Reglamento de Copropiedad y de los antecedentes del bien.-
6°)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse (testimonios se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2000. Esc. SILVIA GEOVANESIAN - ACTUARIA.

20) $ 2790 5/p 15764 Mar 28- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictada en autos "PRIETO PEREIRA, IRMA FRANCISCA y CAMACHO RICCA, ARIEL c MIRTA Y ROBERTO CAMACHO FASSI" Partición, Ficha P N° 75 94, se hace saber al público que el día 12 de abril de 2000 a las 14,30 hs. en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 4.352, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, situado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje Pinares de la Aguada, Balneario La Paloma, padrón N° 296, antes en mayor área N° 4.910 y 5.238, señalado con el N° 4 de la Manzana D 1 según plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 23 de mayo de 1976 con el N° 3.954, con una superficie de 450 m, con 15 m de frente al So a la calle 17 metros, por 30 m de fondo lindando al NO con solar N° 3, al NE con Manzana 8, al Se con Solar N° 6.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta como así mismo los gastos, certificados, y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 2.34% por comisión e impuestos sobre el precio martillado.- IV) Que títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 22 de 2000.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 15728 Mar 28- Abr 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dando cumplimiento a lo dispuesto en los autos caratulados: "REYES GIANNECHINI DE PASTRANA, MARIA PAULA CONTRA JAIME BANCHERO, RAUL FRANCISCO. PARTICION." (Ficha 16-A-94), se hace saber que el día trece de abril del año dos mil, a la hora dieciseis, y ante las puertas de este Juzgado, sito en calle José E. Rodo 1027 (Nva. Palmira), se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ruber A. Brito, matrícula 1904, RUC. 040028580013, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor posotor y sobre las dos terceras partes del valor de tasación, el inmueble objeto de autos: Fracción de campo, con mejoras que le acceden, ubicado en Paraje "Colonia Belgrano Norte", octava sección judicial del departamento de Colonia, zona rural, padrón 16.243, de seis hectáreas cuatro mil novecientos noventa y cuatro metros de superficie.- Base U$S 3.600,00 (Tres mil seiscientos dólares americanos).
SE PREVIENE: QUE EL mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del Rematador, impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede, para el estudio de los interesados.- Nueva Palmira, 10 de marzo del 2000 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1080 5/p 15616 Mar 27- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "GEYMONAT, Mario c SILVERA SOROZABAL, Serafín Valentín y MONTANDON, Nélida Griselda. JUICIO EJECUTIVO" Ficha N° 45 97, SE HACE SABER: Que el próximo martes 11 de abril de 2000 a las 14 y 30 horas en puertas de este Juzgado, el rematador Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, RUC 040036170010, sacará a la venta en pública subasta y sobre las 2 3 partes de su tasación (tasación $ 91.975) el siguiente bien inmueble: Padrón N° 2525, sub-urbano, con frente a radial ruta 1, manzana 156, solar 21, con una superficie de 3 hás. 6.889 mts. 13 dms.,

según plano del agrimensor A. Ferrari de 20 de abril de 1974. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio resultante rel remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo y comisión e IVA del rematador. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador por concepto de venta. 4) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, así como los planos. 5) Se desconoce si tiene deuda por contribución inmobiliaria u otros tributos municipales o nacionales. 6) Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Rosario, marzo 22 de 2000. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 702 3/p 15712 Mar 28- Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Luis Heber GAMBERA MONTERO y otro.- Ejecución de hipoteca.- F A - 252 99"; se hace saber que el día 27 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la manzana No. 374 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronada con el No. 4409 y con una superficie de 506 m2. 81 dm2.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, marzo 21 de 2000.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.

20) $ 1620 5/p 15670 Mar 27- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c OLASO COLLARES, Oscar Yak - Juicio Ejecutivo" Hipotecario" (Ficha A 383 99), se hace saber que el día 12 de Abril de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791, RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor en Dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus alambrados, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el No. 621, que según plano del Agr. Raúl S. Dutra da Silveira, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. Siete el primero de Setiembre de 1934, está señalado con el No. "Uno" y consta de una superficie de 735 Hectáreas 7.400 metros que se deslindan así:- al norte y Nor-este,, línea quebrada formada por seis rectas que miden 1.839 metros, 1.612 metros, 215 metros, 53 metros, 203 metros y 197 metros 10 centímetros, lindando todas con Sucesores de Belarmina O. de Souza; al Sur y Sur-Oeste, 2.610 metros, con fracción "Dos" del mismo plano; y al Oeste, tres rectas de 1.214 metros, que lindan con fracción "Dos" citada; 867 metros y 592 metros linderos con Juan María Collares, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, impuestos e IVA del Rematador; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes al BPS; y, V) Título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 15 de marzo de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1890 5/p 15784 Mar 28- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. turo de Pando, cometido al Jugado Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CIAPESONI, CARINA c ACOSTA, NELIDA Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - A 393 98 - del Jdo. Ltdo. de 3er. turno de Pando. Se rematará por intermedio del Rematador LUIS ZAMMARELLI. Mat. 4327. RUC 110096770019, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado el día 6 de abril de 2000 a las 15 hs, en hall del Juzgado, sin base y al mejor postor el solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. sección Judicial del departamento de Paysandú, según Cédula Catastral, zona urbana, padrón Nro. 3828, señalado con el Nro. 16 de la manzana 298, el que según plano del Agrim. Héctor Laborde, inscripto en la Inspección Técnica Departamental el 2 de junio de 1928 con el Nro. 46, consta de una superficie de 424 mc. 60 dmc. el cual de deslinda así. 11 metros de frente al Oeste calle Luis Batlle Berres, 38 metros 60 centímetros al Norte lindando con fracción 17; 11 metros al Este lindando con parte del solar 18: 38 m. 60 cm. al Sur lindando con solar 15, todos del mismo plano. SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6.02% de comisión e impuestos, en efectivo y al contado sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2.34% de comisión e impuestos sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contrituvita y ocupacional del inmueble. 5) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello, signo y firmo en Paysandú el 23 de marzo de 2000. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 15883 Mar 29- Abr 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C CUELLO GONZALEZ, ELBIO DARGO Y OTRO. Juicio ejecutivo. Ficha A!592.97", se hace saber que el día 5 de abril del año dos mil, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, sito Avda. Sarandi 528 - Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz, RUC 140068510018, Matrícula 4636, asistido por la alguacil del Juzgado, a vender en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, las 5 8 (cinco octavas) partes del padrón Nº 9056, parte de la manzana 936, planta sub urbana de Rivera, el equivalente a 62,5% del bien. Se previene que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto del remate, que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Expídase edictos (art. 389 CGP). para tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro del departamento. Rivera, 18 de octubre, 1999.- Dr. Raúl E. Márquez Pirez. Juez de Paz Dptal. Rivera, 2º turno.

20) $ 594 3/p 15780 Mar 28- Mar 30

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, dictado en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C DOS SANTOS LOPEZ, JOAQUIN LUIS Y OTRA. Juicio ejecutivo. Ficha A!229.99", se hace saber

que el día 5 de abril del año dos mil, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, sito Avda. Sarandi 528 - Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Días, matrícula Nº 4636, RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, el bien inmueble padrón Nº 12.687 de la 10a. sección catastral de Rivera. Se previene que el mejor posotor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto de remate. Que serán de su cargo los gastos de tributos y comisión. El bien no tiene planos de construcción. Existe deuda de contribución inmobiliaria de $ 1.759.- sin perjuicios. Expídase edictos para 3 publicaciones en el Diario Oficial y en otro del departamento. (art. 389 CGP). Rivera, 2 de febrero, año 2000. Dr. Raúl E. Márquez Pirez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno.

20) $ 540 3/p 15781 Mar 28- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Carcabelos Magalí con Vinci, José Leonardo, Juicio Ejecutivo, Ficha C 401 97" se hace saber que el día 6 de Abril de 2000, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de los Sres. Alguaciles de la Sede, procederá a vender en pública subasta, y sobre la base de $ 588.929.- (dos tercios de su tasación), el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 5062, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal 23 y catastral 424, el que según plano del Agrimensor M. Devincenzi Amaro, de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 43, el 13 del referido mes y año tiene una superficie de 688 metros 4250 centímetros, con 17 metros 20 centímetros de frente al Este a la calle Lavalleja, entre las de Uruguay y Artigas. Se hace constar que de acuerdo a la Cédula Catastral la superficie de este padrón es de 691 metros cuadrados. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, Impuesto Municipal, comisión e IVA de compra del Sr. Martillero, el 50% del pago del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y demás gastos que las leyes pongan de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero, el 50% del pago del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y demás gastos que las leyes pongan de cargo de la parte vendedora. 4) Que la titulación del inmueble, en fotocopia, se encuentra agregada al expediente, donde podrá ser examinada por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de Marzo de 2000.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1620 5/p 15765 Mar 28- Abr 03

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

AVISO INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 1 y 15.086 de 2 de diciembre de 1980, el Rematador Ernesto L. Romero, mat. 3669, RUC 180055410019, el martes 11 de Abril de 2000 a la hora 10, en el predio de Transporte Bianchi, Ruta 14 y Santiago Gadea, Mercedes, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes vehículos que se encontraban abandonados en la vía pública y fueron retirados de la misma por la I.M.S.
Camioneta rural NSU matrícula 752.706 de Montevideo.
Camión Chevrolet mat. 300.112 de Soriano.
Automóvil NSU sin matrícula.
Automovil Plymouth sin matrícula.
Automóvil De Soto matrícula 300.319 de Canelones
Automóvil Ford, mat. J 2.1215 de Río Negro.
Todos los vehículos se encuentran en desuso e incompletos. Mercedes, Marzo 16 del 2000. Santiago Alvarez, INTENDENTE - Dr. Néstor Formiliano, SECRETARIO. RODOLFO MACIEL, TITULAR DE PRENSA Y PROPAGANDA.

20) $ 3360 10/p 15191 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C A ROLLANO LOPEZ, MARIA FELIX y PORTANTIER VANOLI, ANGEL NICOLAS.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO". Fa. 1 99; se hace saber que el próximo dia 6 de Abril del 2000, a la hora 14, en el local de remates de la calle Joaquin Súarez 282, de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del martillero Sr. César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: automóvil marca PEUGEOT 106, Sedán dos puertas, año 1998, a Gasoil, de 4 cilindros, 18 H.P., Padrón Nº E.45.938, matricula del Departamento de Cerro Largo EM45.938.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se efectuará en Dólares Americanos.- 2) Que el mejor postor debera abonar al contado y en el acto de aceptarsele su oferta el precio total más comisión e impuestos del rematador además el 2% correspondiente al impuesto creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 3) Que los títulos se encuentran esta Sede a disposición de los Interesados, para su estudio correspondiente- 4) Además que el vehiculo mantiene una deuda por concepto de rodado de patente, siendo la misma de $ 11.449,00 hasta la fecha 03 11 99 Tacuarembó, febrero 17 del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 709 3/p 15899 Mar 29- Mar 31

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1ero. TURNO, en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - expedición de Segunda Copia, Ficha 341 99 - Año 1999," se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo en la ciudad de Montevideo el tres de mayo de mil novecientos sesenta, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título donación y modo tradición de Miguel Fogel Hern y otros, el inmueble sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, zona, rural, paraje "El Dorado", compuesto por las fracciones 7, 8, 27 y 28 de la manzana 21, le corresponden respectivamente los siguientes padrones números 8104, 8105, 8124 y 8125, todos en mayor área; según plano del Agrimensor Federico Amonte de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho inscripto en Catastro el 15 de mayo de 1958 con el No. 2400 el que consta de una superficie de mil trescientos veintitrés metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados y por estar unidos se deslindan en conjunto así: al Oeste 24 m de frente a la calle de diecisiete metros; al Este 24 m con frente a otra calle de diecisiete metros; al Norte 45 m 45 cm, lindando con los solares 26 y 9; al Sur 44 m 84 cm lindando con los solares 6 y 29, todos de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite; Montevideo, veintidós de febrero del año dos mil. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

21) (Cta. Cte.) 10/p 51200 Mar 24- Abr 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 904. Mirtha TORTOSA VIOLA y Pedro CANEPA BISIO prometen vender a Hector William LAURENZI GARRIDO "Pensión Alcázar" sita en Juan Paullier 1261 Montevideo. Acredores allí.

25) $ 1680 20/p 14063 Mar 09- Abr 05

"ALUNIL S.A." prometio vender a "NATERBEREN S.R.L." la papeleria "BUENOS AIRES", sita en Buenos Aires 480. Acreedores: Br. España 2868 101.
25) $ 1680 20/p 14677 Mar 16- Abr 12

Ley 26 setiembre 1904. Guillermo Cabris y Rafael Goycochea prometieron vender a Martín y Karina Lois Kiosko sito en Ejido 1543 y bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14929 Mar 20- Abr 14

Ley 26 Setiembre 1904 Luis Alberto Martínez Martínez cedió a Sara Blechman Galun derechos de uso de frecuencia 102.5 Mhz canal 273 en Cerro Pan de Azúcar, Maldonado. Acreedores Mercedes 1124, Montevideo, plazo 30 días.
25) $ 1680 20/p 15921 Mar 29- May 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 98 02856
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a GADISOL S.A. la Resolucion Nro. 480 98 de fecha 23 de JULIO de 1998 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en Expediente Nro. 98 02856 que resuelve: "1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nos. 637652, 425061, 377467, 425060, 497378 y 377559, a nombre de GADISOL S.A., por un monto de $ 42.108.00 (Pesos Uruguayos cuarenta y dos mil ciento ocho) calculadas a la fecha de supresión de los servicios".-
Por ANTEL: Dra. Menoni Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51264 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 06192
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MONTREAL LIMITADA la Resolución No. 2125 99 del 29 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06192 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fechas 9 6 99 y 6 8 99 relativa a las deudas del Cliente Nro. 95-638869 a nombre de MONTREAL LIMITADA, titular de los servicios 7099140 y 7090615, por un monto de $ 10.807 (pesos uruguayos diez mil ochocientos siete)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51265 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 07118
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SILVA RIVERO HECTOR MANUEL la Resolución No. 2431 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07118 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fechas 3 9 99 y 3 6 99 relativa a las deudas del Cliente Nro. 96-008977 a nombre de SILVA RIVERO HECTOR MANUEL, titular de los servicios 4087107 y 9028547, por un monto de $ 12.014 (pesos uruguayos doce mil catorce)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51266 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 06161
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SANABRIA GARCIA VIRGINIA SUSANA la Resolución No. 2095 99 del 29 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06161 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 4 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-572306 a nombre de SANABRIA GARCIA VIRGINIA SUSANA, titular del servicio 9026006, por un monto de $ 29.464 (pesos uruguayos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51267 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 05532
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MONTANARO IGLESIAS LAURA la Resolución No. 1997 99 del 15 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 05532 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95001755 a nombre de MONTANARO IGLESIAS LAURA, titular del servicio 6958088, por un monto de $ 13.463 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos sesenta y tres)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51268 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 07469
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALTENSOR SIDNEY la Resolución No. 2480 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07469 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 7 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-114573 a nombre de ALTENSOR SIDNEY, titular del servicio 5065272, por un monto de $ 26.242 (pesos uruguayos veintiseis mil doscientos cuarenta y dos)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51269 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 07415
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MAJOR SRL la Resolución No. 2433 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07415 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 3 5 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-656289 a nombre de MAJOR SRL, titular del servicio 6139397, por un monto de $ 15.776 (pesos uruguayos quince mil setecientos setenta y seis)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51270 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE Nro. 99 07467
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ESTEVES AMANDA la Resolución No. 2452 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07467 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 22 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-126656 a nombre de ESTEVES AMANDA, titular del servicio 3209526, por un monto de $ 12.811 (pesos uruguayos doce mil ochocientos once)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51271 Mar 29- Mar 31

EXPEDIENTE NRO. 95 02400
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a GUZMAN IBARRA EDILIA la Resolución Nro. 310 95 de fecha 9 de agosto de 1995 de la Gerencia División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 02400 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 563835, a nombre de GUZMAN IBARRA EDILIA, por un monto de $ 3.222.56 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos veintidos con 56 00) calculada al dia 28 07 94".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51272 Mar 29- Mar 31

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Presurizado, Clase 2.08.B0, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.08.A0
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 ABR. 2000
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51273 Mar 29- Mar 31

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe de Unidad Seguridad Industrial, clase 2.08.B0, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 12 ABR. 2000

- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51274 Mar 29- Mar 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

De conformidad a la Resolución Nº 4.636 98 de fecha 16 11 98, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución Nº 123 00 del 10 01 2000 dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Armenag Achazarian sobre el Solar 14 de la Manzana "L" del Barrio en Condominio Nº 1 (Sarandí) Empadronado con el Nº 414.321 sito con frente a las calles Romeo Gavioli y Enrique Saborido.-
De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M. se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlo frente a la Administración".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51234 Mar 28- Mar 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS.**

Montevideo, 21 de marzo de 2000.
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS, (Carlos Quijano 1316, Planta Baja), SE NOTIFICA al Agte. de 1ra. Cl. Angel Wilson BONILLA, Cédula de Identidad Nº. 2.756.059-0, de la Resolucióm del Señor Jefe de Policía de Montevideo, de fecha 18 de febrero del año 2000, (Exp. Nº. 1728 99, Sumario Nº. 27 2000), en la cual se le somete a Sumario Administrativo - Disciplinario, por la causal -Inasistencias al servicio- Art. 185 y siguientes del Decreto 500 991. Orden 008 2000, del Ministerio del Interior, EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS Crio. Insp. (P.T) Dr. Esc. REINALDO MORENO, Abogado Escribano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51236 Mar 28- Mar 30

**POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE PERSONAL.-
DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-**

Montevideo, 22 de marzo del 2000.-
Se NOTIFICA al EX- Guardia de 1era. Héctor Raúl BARBOZA DE LEON, C.I. Nº 3.174.413-2, Cred. Cív. Serie HBA Nº 17.948, QUE ATENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 3º DE LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 06 DEL 29 12 98, POR LA CUAL SE INCLUYE AL EX-POLICIA EN LA PLANILLA DE "LEYES FINANCIADAS EXTRA PRESUPUESTO", RESOLUCION ESTA INCERTA EN ASUNTO Nº 6035 98 DEL M.I., EXP. Nº 509 98 DE J.P.M. E INF. SUMARIA Nº 20 98, TODO LO QUE FUERA PUBLICADO POR B.O.D. Nº 30553 ART. 5to. INC. 6to. DEL 26 01 99; EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR RESUELVE CON FECHA 22 02 00 DEJAR SIN EFECTO EL FINAL DEL CONSIDERANDO Y EL NUMERAL 3º DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCION DE FECHA 29 12 98 REFERIDA, POR NO CORRESPONDER LA INCLUSION DEL EX-GUARDIA DE 1era. Héctor Raúl BARBOZA DE LEON DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO EN LA PLANILLA DE "LEYES FINANCIADAS EXTRA PRESUPUESTO".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51284 Mar 29- Mar 31

**POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE PERSONAL.-
DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-**

Montevideo, 24 de marzo del 2000.-
SE NOTIFICA AL EX-AGENTE DE 1era. JULIO TELIZ, DE LO DISPUESTO POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0147 DEL 21 01 00, INSERTA EN EXP. JEFATURIAL Nº 000214 99 DE FECHA 13 01 99, ASUNTO MINISTERIAL Nº 7758 DEL 17 11 99, POR LA CUAL SE LE CLAUSURA EL SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INEPTITUD FISICA, DECLARANDOSELE CESANTE DEL CARGO, PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES, CON FECHA 29 02 00, QUE DICHA CESANTIA NO AFECTARA SUS DERECHOS JUBILATORIOS, QUE LA INEPTITUD QUE PADECE NO FUE ADQUIRIDA EN ACTO DIRECTO DE SERVICIO NI A CONSECUENCIA O CON MOTIVO DEL MISMO, SIENDO INCLUIDO EN LA PLANILLA DE LEYES FINANCIADAS EXTRA PRESUPUESTO, TODO LO QUE FUERA PUBLICADO POR B.O.D. Nº 30.828 ART. 5to. INC. 6to. DE FECHA 08 03 00,-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51285 Mar 29- Mar 31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE NOTIFICACIONES Exp. Nro. 99 1 807
Montevideo, 24 de marzo de 2000.-
Por intermedio del presente y acorde a lo dispuesto por Resolución Nro. 80.2000 de esta Dirección Nacional, notifícasele e intimasele a la Sra. AMPARO BORJAS BAPTISTA, el pago de la deuda que mantiene con estas oficinas cuyo monto asciende a $U 4.837, otorgandosele un plazo de 10 dias habiles a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto ut supra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51250 Mar 28- Mar 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

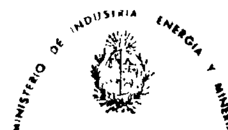


MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se notifica a la ESC. CRISTINA REVELLO, C.I. Nº 1.083.777, la parte dispositiva de la Resolución Ministerial de fecha 15 3 00, recaída en Expediente 2000148, que dispone, 1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de esta Secretaría de Estado, ESC CRISTINA REVELLO por abandono de cargo, por haber incurrido en mas 15 inasistencias consecutivas,
2) COMUNIQUESE a la Dirección de Administración, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Departamento Financiero Contable, Contaduría Central, y pase al Departamento de Personal para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese.
Dr Antonio Mercader, Ministerio de Educación y Cultura.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51262 Mar 29- Mar 31

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución de DINAMIGE de fecha 13 12 99 se otorgó a ERMAL S.A. prórroga del título Permiso de Prospección, sobre los predios padrones Nº 321, 335, 5371 y 5468 (P) de la 5ª Sección Catastral y libre de interferencia los predios padrones Nº 430, 5660 de la 1ª. y 5468 (P) de la 5ª. Sección Catastral todos del Departamento de Treinta y Tres, en el Asunto 747 96.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 630 3/p 15955 Mar 29- Mar 31

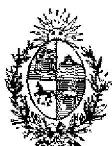
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

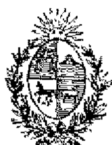
Se notifica al Sr. Renato MAXIMILA, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 25 de noviembre de 1999, dictada a fs. 6 del asunto Nº 305 11199 999.
En la misma se RESUELVE:
Sanciónase a la firma Renato Maximila, con apercibimiento, por haber presentado fuera de plazo la declaración jurada anual de existencias de ganado y frutos del país, correspondiente al año 1998.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51243 Mar 28- Mar 30



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

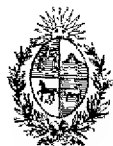
Se notifica al Señor Antonio Fernando OLIVERA, de la vista conferida con fecha 30 de setiembre de 1999 a fs. 15 del asunto Nº 303 524 97, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que el mencionado conjuntamente con otras personas ocupaba un vehículo, portando armas largas de fuego, canes y otras artes, quienes manifestaron estar cazando.
Resulta en consecuencia -conforme a la definición dada por el art. 2º. lit a) del decreto 164 996- que se habría configurado una infracción de caza.
En ausencia de piezas de caza, la infracción debe catalogarse de leve entidad.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51244 Mar 28- Mar 30



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

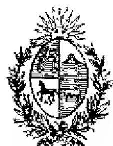
Se notifica al Señor Jesús Ismael CORRALES YANES, de la vista conferida con fecha 22 de diciembre de 1999 a fs. 16 del asunto Nº 303 1352 98, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido que, vueltas estas actuaciones a consideración, corresponde ampliar el dictamen letrado de fs. 13, en cuanto que de lo consignado en el oficio Nº 110 de fecha 3 de noviembre de 1998, de la Jefatura de Policía de Florida (fs. 5) el mencionado, infringió lo dispuesto por el art. 1º del decreto Nº 164 996, por lo que corresponde sancionar al citado infractor con multa, conforme al art. 17 del antes referido cuerpo normativo.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51245 Mar 28- Mar 30



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Valdroir SILVEIRA, de la vista conferida con fecha 17 de diciembre de 1999 a fs. 6 del asunto Nº 303 25187 99, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
El Sr. Valdroir Silveira, titular del permiso de corta Nº 0808761, habría utilizado en forma incorrecta la guía de tránsito Nº 22951, para el retiro y traslado de 20.000 (veinte mil) quilos de leña de bosque nativo.
Surge en consecuencia, que el mencionado ha violado, con su conducta, lo establecido por el art. 2º del decreto 330 993 del 13 de julio de 1993, por lo cual corresponde sancionarlo con multa, según el art. 10 del mismo cuerpo normativo, graduándola en función de lo establecido por el art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51246 Mar 28- Mar 30



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a la firma JUAN J. METHOL S.R.L., de la vista conferida con fecha 7 de febrero del 2000 a fs. 7 del asunto Nº 303 11753 99, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de dicho asunto que la firma mencionada, presentó en forma tardía los triplicados de las guías de propiedad y tránsito Serie K Nº 998050 y 998093.- Así mismo no se consignaron los orígenes de propiedad del ganado.
Con las conductas descriptas, se viola lo dispuesto por los arts. 19, 56 y 59 del decreto 700 973, del 23 de agosto de 1973, (Decreto-Ley Nº 14.165, del 7 de marzo de 1974), incurriéndose en la infracción prevista en el lit. b) del art. 2º del decreto 1066 73, del 13 de diciembre de 1973 y lit b) del decreto 1093 73 del 20 de diciembre de 1973, por lo que corresponde aplicar la sanción establecida en el numeral 2º del art. 285 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996.
La firma notificada dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51247 Mar 28- Mar 30

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa JANDIL S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2667 99 de fecha 23 11 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72466 caratulado: "JANDIL S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 21 de marzo de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51237 Mar 28- Mar 30

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa SERVICIOS TOTALES S.R.L. y al Sr. VICTOR HUGO GONZALEZ CAMACHO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2681 99 de fecha 30 11 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72670 caratulado: "SERVICIOS TOTALES S.R.L. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 21 de marzo de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51238 Mar 28- Mar 30

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MANUEL ROQUE GUZMAN LANGVASCO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Administración Regional Nº 4 - Maldonado - sita en la calle Sarandí 756 de la ciudad de Maldonado, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 14 2 2000 dictada en expediente Nº 96 05 005 03 0 59693 caratulado: "FILSOR S.A. - INTIMACION DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 22 de Marzo de 2000
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51261 Mar 29- Mar 31

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Montevideo, 23 de setiembre de 1998.-
Sr. Encargado de Dirección de División Jurídica
DR. ENRIQUE MORAS OUTEDA
PRESENTE
VISTO: El Expediente 3 2289 98 en el cual la Dirección del Liceo de Toledo plantea situación referida al funcionario Juan Cardozo,
CUMPLEME INFORMAR:
EL mismo presenta renuncia al cargo el 8 10 97. Todavía no le ha sido aceptada por mantener una deuda en $ 5.226 correspondiente a la Caja Nacional según detalle de Sección Retenciones a fojas 5.-
Se le cita para el 10 8 98 mediante T.C.C. con resultado negativo no obstante haber sido notificado a fojas 20.-
Se sugiere entonces enviar estas actuaciones al Liceo de Toledo para que la Dirección intente tamitar con el funcionario alguna formula de pago de su deuda constancia por escrito mediante; informando a estas Oficinas sobre la misma. Sino resultara vuelva para tramitar acciones judiciales, salvo mejor opinión,-
Saluda a usted muy atte
Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL, ABOGADA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51239 Mar 28- Mar 30

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE (C.O.DE.T.) CONVOCA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS QUE SE REALIZARA EN SU PRIMER LLAMADO EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 2000 A LA HORA 23.30 EN EL LOCAL UBICADO EN AGRACIADA Nº 3178 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA.
2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) ANALISIS Y MEDIDAS A TOMAR ANTE EL CASO DEL SOCIO SR. ENRIQUE ANDINO
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 630 3/p 15786 Mar 28- Mar 30

ELECCIONES EN COACCOETC

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO.-
DE ACUERDO A CAPITULO VI, Artículo 43 de los ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DE (3) TRES CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA DOBLE LISTA DE SUPLENTES.-
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 8 DE ABRIL DEL 2000, EN EL HORARIO DE 8 a 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.-
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL ASOCIADO SU CARNE DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL PASE LIBRE TRANSITO DE C.O.E.T.C.
27) $ 1470 5/p 15815 Mar 28- Abr 03

VARIOS

Constitución Bien de Familia.

Contrato: Las Piedras - Canelones 24 11 1999. Esc. Horacio Braggio.
Inscripción: Nº 4906 30 11 1999.
Constituyentes: Andrés HENDERSON COPELLO y Rosa Lilian FREITAS MANCEBO.
Beneficiarios: Andrés Henderson Copello y Rosa Lilian Freitas Mancebo y sus descendientes
Inmueble: Padrón 17.336 - Localidad Las Piedras - 4ª sección judicial de Canelones.
Superficie: 380 m. 82 dm. 50 cm.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51202 Mar 24- Abr 06

BIEN DE FAIMILIA

Padron 3879 6a seccion judicial del departamento de Colonia CIUDAD DE carmelo
Calle: 12 de febrero
Beneficiarios: Sergio Ariel Plissich Moreno y Martha Susana Andreoli Pera
Escritura fecha: 31 de diciembre de 1999
Escribana autorizante: Ma Roxana Raggio Soler
Inscripcion.: Registro de la Prop. Inmueble No 174 el 17 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51219 Mar 27- Abr 07

BIEN DE FAMILIA
Padrón: 105.287 Montevideo 7a S.J.
Escribano Aldo Long 13.10.98
Registro Propiedad Inmueble de Montevideo Nº 37.964 98
Otorgante: Daniel Fabrizio MIRANDA PEREIRA
Beneficiario: Claudia Leni MIRANDA PEREIRA
Tasación BHU: U.R. 2.749.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51232 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en los autos radicados en este Juzgado autos caratulados: "Naliber de Lassus y otro c Elbio Jara y Milton Villegas, Nulidad de escrituración Fa. 238 99," se cite, llame y emplace al Sr. MILTON DARIO VILLEGAS FONSECA para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de marzo de 2.000. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15214 Mar 22- Abr 04

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en los autos caratulados "Centralizado S.A. y otros c Calabria Gonzalez, Magdalena y otras -Escrituracion Judicial- (Ficha 88 98)". Se hace saber que por decreto No. 2672 99 de fecha 21 de octubre de 1999 se dispuso emplazar a GABRIEL DE LEON CALABRIA, y los sucesores de la co-demandada Sra. MAGDALENA CALABRIA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
27) $ 1080 10/p 15295 Mar 23- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la. instancia en lo Civil de 11o. turno, dictada en autos: "AMASUN S.A. CONCORDATO PREVENTIVO", Fa. 119 99, se ordenó la publicación del siguiente concordato preventivo extrajudicial a los efectos de su HOMOLOGACION: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En la ciudad de Montevideo, comparecen por una parte el Sr. Jorge Azar Sansone (Cédula de Identidad Nº 1.687.279-2) en nombre y representación de AMASUN S.A. (R.U.C. Nº 21 353273 0016) con domicilio real en Avenida 18 de Julio 948 Of. 1102, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en la Avenida 18 de Julio Nº 1318 Piso 11 Esc. 1101; y

por otra parte los acreedores quirografarios de AMASUN S.A. que se detallarán al final del presente convenio, indicando el monto del crédito de cada uno al 4 05 99; quienes han acordado en suscribir el presente concordato preventivo extrajudicial, en los siguientes términos: PRIMERO: (ANTECEDENTES). 1) El día 4 de mayo del presente año, la empresa AMASUN S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno el procedimiento de concordato preventivo judicial de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. 2) Por auto Nº 1046 99 de 16 de junio de 1999, la Sede mencionada en el numeral anterior en el expediente caratulado AMASUN S.A. Concordato preventivo judicial Ficha Nº 119 99, dio por admitida la gestión de concordato preventivo judicial, otorgando la moratoria provisional correspondiente. 3) En el numeral 4 de la demanda concordataria se estableció que se intentaría lograr un acuerdo extrajudicial con los acreedores quirografarios de la empresa, y que una vez logrado el mismo, se solicitaría a la Sede Judicial la conversión del procedimiento judicial en extrajudicial. 4) Con la finalidad de fijar definitivamente la forma en que se abonarán los créditos se suscribe el presente documento, de acuerdo al artículo 72 inciso 2º de la Ley Nº 2.230 y demás disposiciones concordantes. SEGUNDO: Por el presente convenio se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial los acuerdos a los que han arribado AMASUN S.A. y sus acreedores quirografarios para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra la empresa. Este Concordato se regirá por las previsiones que se señalan en el presente documento y por las normas de la Ley Nº 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO: Amasun S.A. pagará a los acreedores quirografarios el 40% (cuarenta por ciento) de los créditos quirografarios existentes al 4 08 99 - fecha en que se presentó el concordato preventivo judicial - con remisión total de los intereses devengados o a devengarse, en 10 (diez) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas a los 360 (trescientos sesenta) días de ejecutoriada la sentencia que homologue el presente concordato preventivo extrajudicial, y cancelándose con estos pagos el total del pasivo quirografario. Todos los pagos se abonarán en dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual, aquellos créditos que se hayan pactado en pesos se convertirán a la divisa americana a la cotización interbancaria compradora del día 4 05 99. CUARTO: El no pago de dos (2) cuotas semestrales consecutivas dará derecho a los acreedores a solicitar la rescisión del presente concordato o la transformación del mismo en un concordato de liquidación. QUINTO: Los acreedores quirografarios que hayan entablado juicios ejecutivos contra AMASUN S.A., ya sea con anterioridad o después de concedida la moratoria provisional, se comprometen a solicitar el levantamiento de los embargos trabados y el archivo de las actuaciones contra el pago de la última cuota de sus respectivos créditos en este concordato. SEXTO: La totalidad de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen por el incumplimiento del presente, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cargo de AMASUN S.A.
SEPTIMO: En los casos en que los créditos se encuentren documentados en títulos valores, los acreedores quirografarios en el momento en que se vayan a efectuar los pagos quedan obligados a exhibir los originales a AMASUN S.A. SEPTIMO: El crédito total de cada acreedores es el expresado a continuación del respectivo nombre. OCTAVO: El presente concordato se presentará para su homologación ante el Juzgado señalado en el numeral 1) de la Cláusula PRIMERO de ANTECEDENTES, procediéndose de acuerdo a los artículos 72 inc. 2º, 38, 39 y 40 de la Ley Nº 2.230. NOVENO: Los pagos se harán efectivos en el domicilio real de la concordataria. ADHESIONES: TEXACO URUGUAY S.A. $ 2.503.439, COOPERATIVA ATLANTICA $ 1.371.056, LINCOMAX S.A. $ 1.590.557, RECA TRADING S.A. $ 1.531.073, ANTONN RONN Y CIA. LTDA. $ 1.340.903, FRIGORIFICO URUGUAYO S.A. $ 401.309, FRANCISCO BORRAS $ 220.000, CUEVAS HNOS. S.R.L. $ 175.917, ESTUDIO CONTABLE MENDIBURU, DEBAT Y ASOC. $ 132.424, ADIRUL S.A. $ 113.162, LEO CARGAS SRL $ 110.205, QUARTZO $ 98.768, FERNANDO TORTORA EGUEZ $ 76.461, VARIOS - ATOMIZADO $ 136.064, IMPRESORA TO - NATALIA BAGHTEDJIAN $ 53.537, CONVI LTDA $ 36.591, GUINCHEPEZ S.A. $ 351.452, BETAHI S.A. $ 289.205, BETAHI S.A. $ 75.897, ELECTROMARITIMA URUGUAYA LTDA. $ 199.625, SPIESS HNOS. LTDA $ 149.864, SOMEL FUNIGACIONES - GERARDO LEMOS $ 85.498, SUR - REDES S.R.L. $ 117.819, SERVIBUZOS - GABRIEL ARTIGAS ALBORNOZ $ 45.594, PORTO LTDA $ 113.151.
SE PREVIENE QUE: Los interesados podrán deducir sus observaciones o reclamos, o manifestar su adhesión en un plazo de 20 días a contar de la primera publicación del presente, durante el cual el informe de los Síndicos estará a disposición de los acreedores en el local de esta sede sita en 25 de mayo 523 Piso 2o.- Montevideo, 29 de febrero de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8640 10/p 14841 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORALIN S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 265 98), se hace saber que por auto Nº 409 2000 del 2 de marzo de 2000, se decretó la Liquidación Judicial de FLORALIN S.A., designándose Síndicos Provisorios a LAJA S.A. y a TRATADO S.A., representadas por Liga de Defensa Comercial. Se previene: 1) Que se dispuso la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes de la liquidación. 3) Que en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Sindico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2000. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1800 10/p 15609 Mar 27- Abr 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en los autos caratulados "EGLIN BERKOVITZ, FELICIA RITA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha nro. 10 98, se hace saber que por sentencia nro. 3258 99 del 24 de noviembre de 1999, se resolvió: VISTOS: El acuerdo celebrado por la concursada, con dos acreedores. RESULTANDO: Se procedió en la Junta celebrada el día 13-10-99 (fs. 239) a verificar los créditos presentados, resultando acreedores Banco de Boston, Jane Mokszanski y Berta Dobriner. El acuerdo fue celebrado entre la fallida, Banco de Boston y la Sra. Berta Dobriner. Según informe del Síndico, se configuran las mayorías previstas en el art. 460.1 del C.G.P. CONSIDERANDO: Habiéndose cumplido con el número y porcentaje de acreedores previsto en la ley, corresponde acceder a lo solicitado. De acuerdo a la norma legal citada, SE RESUELVE: Homologar el concordato celebrado entre la fallida y sus acreedores. Notifíquese a domicilio y expídanse edictos para las publicaciones. Ma. Cristina Cantero. Juez Letrado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero del 2000. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 5/p 15437 Mar 24- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DELL CELABE, Elbio R. - CONCURSO DE ACREEDORES" Ficha 384 99, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a la hora 14 y 30, en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de febrero de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 15438 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "Estanislao Diez S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 372 98", y según lo dispuesto por providencia No. 325 del 29.2.2000, se ha dis-

puesto la publicación del Concordato Extrajudicial presentado para su homologación y cuyo texto se transcribe:
CONCORDATO EXTRAJUDICIAL: Por una parte comparece Estanislao Diez S.A., RUC 21 000163 0016, con domicilio real en 18 de Julio 885 y constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayop 445 p. 4, representada en este acto por Ernesto Wainberg y por otra parte comparecen los Acreedores Aceptantes, quienes convienen en aceptar el presente concordato privado. PRIMERO - ANTECEDENTES.- a) Estnislao Diez S.A. ha promovido una gestión concordataria ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. turno (ficha 372 98). b) Por auto 2117 98 de 24 de diciembre de 1998, se declaró admitida la gestión de concordato preventivo, decretándsoe la moratoria judicial. c) en los referidos autos se acreditó que la deudora concordataria es una sociedad anónima con estatutos debidamente aprobados (doc. Letra A). SEGUNDO.- Estanislao Diez S.A. se obliga a pagar a sus acreedores las sumas que adeuda por concepto de cheques, conformes y demás documentos emitidos o suscriptos por la empresa y por sus socios personalmente o en representación de ésta, así como cualquier otro adeudo existente en virtud del giro de la sociedad, en las siguientes condiciones: a) Estanislao Diez S.A. pagará a sus acreedores el equivalente a 100% de sus créditos en capital, los que no generarán intereses compensatorios ni moratorios, gastos, costas, costos ni ningún otro cargo, a partir de la fecha de vencimiento de cada obligación. b) Forma de pago: 14 cuotas semestrales y consecutivas del siguiente importe porcentual de la deuda:
Semestre 1: 5%
Semestre 2: 5%
Semestre 3: 5%
Semestre 4: 5%
Semestre 5: 6%
Semestre 6: 6%
Semestre 7: 7%
Semestre 8: 7%
Semestre 9: 8%
Semestre 10: 8%
Semestre 11: 9%
Semestre 12: 9%
Semestre 13: 10%
Semestre 14: 10%
El pago de la primera cuota será efectuado a los 180 días de la fecha de homologado el concordato.
Los acreedores dispondrán de un plazo de 60 días para presentar y devolver los títulos y demás documentación de sus créditos.-
Los créditos documentados en dólares estadounidenses se pagarán en moneda nacional al tipo de cambio correspondiente al de la fecha de pago de cada uno de las cuotas, con una tasa devaluatoria limitada al 10% anual.
TERCERO: Los acreeodres renuncian o desisten de las acciones judiciales emergentes de los créditos comprendidos en este acuerdo. CUARTO: Los acreedores constituyen domicilio especial a todos los efectos de este acuerdo en los señalados junto a sus respectivas firmas.
Se hace saber que se fija un plazo de 20 días a contar de la primer publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos a que refiere el art. 27 de la Ley 2.230 se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 5040 10/p 15439 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados: "CABRERA PALLARES ANIBAL Y MARTIRENA GRACIELA TERESITA" DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, FICHA E 674 99, se hace saber que por auto N° 3367 de fecha 15 12 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANIBAL CABRERA PALLARES Y GRACIELA TERESITA MARTIRENA FABREGAT, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a un día del mes de febrero de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 14088 Mar 27- Abr 07

Emplazamiento

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en los autos caratulados. "LUONI FERRAZZI IGNACIO - SUCESION" FICHA A 228 99 se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Ramón Luoni Prestes, Sr. Raúl Sergio Luoni Prestes, y Mario Alberto Luoni Prestes, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1071 inc. 3 del Código Civil. Montevideo a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15177 Mar 22- Abr 04

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados. "MORAES MARIA DEL CARMEN C VILARIÑO RUBEN" LIMITACION DE PATRIA POTESTAD, FICHA B 247 92S1 99, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN VILARIÑO a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51134 Mar 22- Abr 04

NOVENO TURNO

EDICTO

El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la Sucesión de SERAFIN GONDAR ACHA, Ficha S 690 99, emplazándose a los interesados por el término de 90 días (art. 127 del CGP.).- Montevideo, 10 DE MARZO DE 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 540 10/p 14794 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "FABRA VIVA LILIAN C FERNANDEZ VELAZQUEZ SERGIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 597 99" se cita, llama y emplaza a SERGIO FERNANDEZ VELAZQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Publíquese por el plazo de 10 días hábiles y contínuos.- Montevideo, 6 de diciembre de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Mar 17- Mar 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "WASHINGTON RAMONDE SAGASTA.- SUCESION.- FICHA 395 98". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARMEN AMERICA RAMONDE GRIFFO, MARIA ESMERALDA RAMONDE GRIFFO, MARTA GLADIS RAMONDE GRIFFO Y JUAN CARLOS RAMONDE GRIFFO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en montevideo a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 15111 Mar 21- Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: GARCIA ZARATE MIRTHA GLADYS Y LOPEZ BERGALO OSCAR C MENESES SHIRLEY MABEL P.P.P.. FICHA N° 14 2000 se llama y emplaza al SR. SHIRLEY MABEL MENESES para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de MARZO deL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "CABRERA, MARIA VIRGINIA C VIEIRA, RAY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA B 401 99, se cita, llama y emplaza a RAY VIEIRA, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51077 Mar 17- Mar 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "MOREIRA, ELISA MARIA; MOREIRA VAZ, PEDRO FELIPE Y RIVERO, MARIA TERESA - SUCESIONES" FICHA A 540 98, se insta a los coherederos ausentes a que comparezcan en autos, a aceptar o repudiar la herencia deferida, dentro del término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 20- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "SUAREZ BOBE, ELISA - SUCESION" FICHA A 537 98, se insta al Sr. EUSTAQUIO PINEDA a comparecer en autos a aceptar ó repudiar la herencia, dentro del término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de febrero de 2000.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15556 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Enrique Albérico BURASTERO POZZI Ficha S 22 2000, haciéndose saber a los interesados.- (Art. 429.2 del C.G.P.) Montevideo, 13 de marzo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15856 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA, VIRGINIA ANAID C ROCHA, RODOLFO MIGUEL Y C MACHADO, ILDA RUTH. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FICHA CD 382 91S1 99, por decreto N° 311 de fecha 21 2 2000, se emplaza al Sr. CONSTANINO ALMEIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 2 3 2000 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15215 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VECCHI GARYULLO MARIA MERCEDES, SUCESION, FICHA S 619 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUANA, ANTONIO LUIS, CARMEN, MIGUEL ARMANDO Y EMILIO HECTOR VECCHI A QUE COMPAREZCAN EN EL TERMINO DE 90 DIA PARA MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE MARIA MERCEDES VECCHI GARYULLO. MONTEVIDEO 22 DE MARZO DE 2000. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15809 Mar 28- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTOS - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4° turno, dictada en autos caratulados "CONSINTOR SA C EROLDINA VEIGA - Juicio ejecutivo" ficha 598 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. EROLDINA VEIGA BARRIOS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos - Montevideo, 13 de marzo del 2000.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 14864 Mar 20- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C WILLIAM SEVERGNINI - Juicio Ejecutivo - Ficha 1103 99, se cita llama y emplaza a WILLIAM SEVERGNINI, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de marzo de 2000.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51297 Mar 29- Abr 11

VIGESIMO TURNO

OBLACION y CONSIGNACION MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en los autos radicados en este Juzgado, autos caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A. c Vales, Blanca Lila y Otra - Oblación y Consignación", Ficha 1203 99, se cita llama y emplaza a Blanca Lila Vales, María del Carmen Bucetta y a todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el inmueble padrón número 43.578 sito en la localidad catastral Montevideo, zona rural, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Esc. Federica Shaw..- Montevideo, marzo 08 de 2000.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 14741 Mar 17- Mar 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno dictada en los autos caratulados: "Edificio Diego de Almagro c Sucesores de ZAIDA ELOISA PORTAS BARAIBAR - INTIMACION DE PAGO" (Ficha 1193 99) se hace saber que se intima a los sucesores de Zaida Eloísa Portas Baraibar, previo al juicio que por ejecución hipotecaria se iniciará, al pago de la suma de $ 34.555, por concepto de gastos comunes adeudados por la unidad 502 del Edificio de la calle Jackson 1255, por el período julio 97 a mayo 99, con más los que se devenguen al momento del pago, para que lo verifiquen dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero del 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 15515 Mar 24- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "VENDITTO SANTALUCCI, SUSANA S. C . VANOLI VIAZZO, JUAN H. Y BEATRIZ GARCIA. - CESACION DE CONDOMINIO-" =Ficha 12 99 C=, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido acción de Cesación de Condominio respecto a la fracción de campo sita en la tercera sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Aguas Corrientes empadronada con el número 91 y con una superficie de 32 hectáreas 7124 metros.-
En consecuencia se notifica el auto 1322 de 13 de marzo de 2000, se cita de excepciones y emplaza a Gladys Beatriz García, a que comparezca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso.-
"Auto No 1322.- Canelones, 13 de Marzo de 2000.-
Decrétase el remate del bien inmueble en autos, sobre la base de las 2 3 partes del valor real, designándose rematador al Sr. Oscar del Orno Robaina, cuya aceptación jurada del cargo se comete.- Cométese al Alguacil presidir la diligencia.
El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate.
Cítese de excepciones a los demandados como se solicita.
Expídanse los edictos respectivos. Dra. María Teresa Larrosa - Juez Letrado.- Canelones, 22 de marzo de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 10/p 15904 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CLEDEMAR PEREYRA de LEON, VECLER PEREYRA de LEON Y CRUZA MARIA de LEON AGUIAR, - SUCESION" FICHA: 826 99 citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras 28 de febrero de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15501 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz 18a. sec. jud de Canelones Atlántida, en autos "REP. LEGALES DE CLUB DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA C ALVAREZ MARIA ELENA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", fa. 341 97 y según providencia N° 42 del 7 de febrero de 2000; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los sucesores a cualquier título del Sr. JUAN CANTO; en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 24 días del mes de febrero de 2000. Dra. Miriam Aquino. Juez de Paz subrogante.

27) $ 900 10/p 15189 Mar 22- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de primera instancia de 3er. turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesion de RODRIGUEZ, WILMA o RODRIGUEZ CUÑA, WILMA o RODRIGUEZ CUÑA, VILMA - SUCESION (FICHA 473 99) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días, especialmente se emplaza a GLORIA FANNY BLANCO TERMEZANA a que manifieste dentro de igual término si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrársele CURADOR DE BIENES (Aos. 1070 y 1071 del Código Cívil).- Melo, 15 de marzo del año 2000.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 15725 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "NELSIS MANZI JULIO HERMES Y COSTA GODOY SILVIA BEATRIZ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Fa. 16 2000, se hace saber que por auto 113 2000 de fecha 18 de Febrero de 2000 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JULIO HERMES NELSIS MANZI y SILVIA BEATRIZ COSTA GODOY.- Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Río Branco 21 de Febrero de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 14779 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C PIZARRO MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS" (fa. 222 99A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de la Sra. JOSEFA ANUNSACION MARTINEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 9 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 15098 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BORRAS LLUGAIN, Antonio - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. A.19 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la Junta en la sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Junio del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 C.G.P.) A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 28 de febrero de 2000.- -ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta.

27) $ 1260 10/p 15196 Mar 22- Abr 04

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ITCE, JUAN = CONCURSO CIVIL", Fa. A.596 99, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la sala de este Juzgado letrado el día 21 de Junio del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle.- A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 22 de marzo del 2000. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 15770 Mar 28- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz DEpartamental de Colonia, en autos caratulados "MONETA, GUSTAVO C EDITH Moretti. Acción Declarativa FC. 386 97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a la Sra. Lidia Monetti y a los Sres. Patricio y Dioches Chiappori y o sucesores de Diocles Elio Chiapori a sí como a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes existentes en estos autos.- Colonia, diciembre 2 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) $ 900 10/p 14814 Mar 17- Mar 30

EDICTO.- Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "B. R. O. U C FERREIRA, JOSE LUIS Y SUC. DE LUIS ALBERTO GALLARZA GRAÑA INT. DE PAGO FC. 917 99, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de LUIS ALBERTO GALLARZA GRAÑA por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Colonia, 28 de febrero del dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) $ 900 10/p 15280 Mar 23- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida Subrogante de Turno, Dra. Leslie Ferrand, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMBRUN, Jesús Osmar y otra. contra. Daniel Marcelo MARCO. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA Y COBRO DE MULTA." Ficha Nro. 392 99, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Jesús Osmar Cambrun promoviendo RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA Y COBRO DE MULTA respecto de la Camioneta Marca SIMCA; tipo rural; empadronada con el Nro. 349.331-4, matrícula de Montevideo Nro. 735.873, motor Nro. 2760558; año 1962; potencia fiscal 11; HP 4 cilindros. En consecuencia se cita y emplaza al Señor DANIEL MARCELO MARCO; domiciliado en Avenida Artigas Nro. 629 -LAS PIEDRAS CANELONES- para que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 30 días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran los procedimientos. Se hace saber que el interesado se halla amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 19 de noviembre de 1999.- DRA. BELGICA FRANCIA MENDY, Juez de Paz Dptal de Florida 2do. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51132 Mar 22- Abr 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "KELLEM BERGER. Luján. contra. SUCESORES DE ANTONIO ROSSIDO. OBLACION Y CONSIGNACION." Ficha Nro. 586 1999, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Herederos de ANTONIO ROSSIDO, para que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos justificando su interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la interesada se halla amparada al beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 19 de noviembre de 1999 DRA BELGICA FRANCIA, Juez de Paz Dptal 2do. Turno Florida.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51133 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA IGNACIA BERTOLOTTI BERACOCHEA. Fa. B 35 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de Febrero 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14697 Mar 17- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja y en autos caratulados: Silvera Guadalupe. Escrituración Judicial por Vía Ordinaria. Fa. 798 99. se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr: Guadalupe Silvera promoviendo Escrituración Judicial sobre el Padrón No. 13.351, sito en esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ariel Enrique Lluch Sarasola: Fabián, María Noel y José Javier Lluch Bezzone, Judith Bezzone Seoane y demás condóminos del Padrón 891, que diera origen al 13.351, por el Término legal, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Minas. 15 2 2.000. Sr: Danilo Lecuona. Juez de Paz Dptal Interino.

27) $ 1260 10/p 14699 Mar 17- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE, TARRAB Fa. 33 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15396 Mar 23- Abr 05

EDICTO
APERTURA SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARIA MENDEZ HUERGO FA. 1649 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de noviembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15790 Mar 28- Abr 10

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUIBERT, Fa. 135 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 03 de marzo del 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15792 Mar 28- Abr 10

EDICTO
APERTURA SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO O JACQUES BLEHAUT FA. 1823 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de diciembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15795 Mar 28- Abr 10

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, FERNANDO DEL ROSARIO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL FA. 1011 99", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FERNANDO MARTIN CUADRADO CABRERA A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LOS REPRESENTE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nª 4943 99 DE FECHA 3 12 99, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO, AUTORIZANDOSE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 15 DE FEBRERO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL FELIPE PASTOR PAROLA Y LYDIA ANGELICA SORIANO DAHL. Fa. 1902 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de marzo del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 15392 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de Maldonado de 1o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C FONTES PORTELA AMERICO MARIO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 483 98, se cita de excepciones a AMERICO MARIO FONTES PORTELA, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado 9, de diciemb de 1999 Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51295 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C FOUQUET DA SILVA Osvaldo - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 515 99, se cita de excepciones a FOUQUET DA SILVA Osvaldo, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, MARZO de 2000. Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51296 Mar 29- Abr 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMAR GUIGOU BARUFALDI, Ficha B 543 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 14953 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de

HUERTO ROMERO, Ficha B 547 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 14954 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA ELENA LOPEZ FUENTES Y RICARDO AGUSTIN INDA CALDEIRA ficha B 48 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14952 Mar 20- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: TERESA BERNABELA GENTILE PAGANI ficha B 10 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14955 Mar 20- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ZULEMA PESTAÑA NERON FICHA B 6 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Marzo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 20- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "URUQUHART PEREZ PABLO DAVID Y HENRY JOSE - EN REP. DE "BREIKO REPUESTOS SRL" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 412 1999, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores de "BREIKO REPUESTOS S.R.L." y se los convoca para una Junta de Acreedores que se celebrará el día 06 de JUNIO del año 2000 a la hora 14:00. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe de la Sra. Contadora Martha Sangiovanni, pueden ser examiniados en la Oficina dentro del plazo de treinta días, plazo dentro del cual podrán los acreedores hacer las observaciones respecto de la verdad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Rivera, 17 de MARZO del año 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1620 10/p 15779 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "MELLO JUAN CARLOS Y OTROS C SUCESION DE SUAREZ OROCI. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Ficha 458 99, se CITA y EMPLAZA a los herederos de OROCI SUAREZ, y demás interesados, por el término legal, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de febrero de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 15088 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ RUBEN IGNACIO Y OTROS C SUCESORES DE TECHERA SAMURIO - ESPOSA E HIJOS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", FICHA 572 99, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos en la Sucesión de RUBEN TECHERA SAMURIO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de marzo de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 21- Abr 03

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 1071 000.
Rocha, 13 de marzo de 2000.
VISTO: el informe de fecha 20 de julio 99 por el cual la Junta Local de Castillos comunica notificación efectuada al propietario del local comercial sito en 19 de Abril 1604 de la ciudad de Castillos, que gira en el ramo de frutería y cuyo titular es el Sr. Eduardo Acosta, dándole plazo de 72 horas para subsanar anomalías;
RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo manifestado por la Junta Local de Castillos, dicho comercio carece de habilitación, por lo cual el Departamento General de Higiene indica que corresponde la aplicación de multa por falta de previa habilitación municipal, bajo apercibimiento de clausura;
-CONSIDERANDO: I) que con fecha 20 de setiembre 99 Dirección Control de Impuestos, detalla lo que deberá abonar el titular de dicho comercio;
II) que con fecha 13 12 000, la Junta Local constata que la frutería cambió de propietario, siendo la titular ahora la Sra. Sandra Mariela Clavijo, no siendo por lo tanto conferida vista al Sr. Acosta;
III) que elevados los antecedentes a consideración del Asesor Técnico Dr. Gabito indica que corresponde dictar Resolución dando por aprobada la liquidación de adeudos tributarios que mantiene con la Intendencia Municipal de Rocha el Dr. Eduardo Acosta y la aplicación de multa de $ 500 al haber incurrido el contribuyente omsio en la Infracción Tributaria de Contravención;
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Dése por aprobada la liquidación de adeudos tributarios que mantiene con la Intendencia Municipal de Rocha el Sr. Eduardo Acosta y efectuada a fs. 4 vto. por la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones.-
2º) Tratándose de un local comercial que funcionó sin la correspondiente habilitación comercial, incurriendo el contribuyente omiso en la infracción tributaria de Contravención, por lo cual se aplica una multa de $ 500.-
3º) Regístrese y pase a Dirección de Prensa para la notificación mediante tres publicaciones en el Diario Oficial;- pase a la Junta Local de Castillos para conferir vista de la liquidación de adeudos tributarios formulada a fs. 4 vot. a la Sra. Sandra Mariela Clavijo.-
DG mede
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha - WILLY GONNET BENECH, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51279 Mar 29- Mar 31

INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 1058 000.
Rocha, 10 de marzo de 2000.
VISTO: estos antecedentes en los cuales a fs. 9 recayó la Resolución Nº 4402 97 de fecha 29 de diciembre de 97, disponiéndose la reliquidación por concepto de Contribución Inmobiliaria de los padrones referidos en estas actuaciones;
RESULTANDO: I) que en fecha 12 de noviembre de 1998 la Dirección de Prensa informa que se procedió a la notificación mediante publicación en el
Diario OficiAL:
CONSIDERANDO: I) que a indicación del Asesor Técnico, con fecha 13 de abril de 1999, Dirección Contribución Inmobiliaria adjunta listado con la información correspondiente a deuda de dicho padrones;
II) que en nuevo informe de fecha 23 de diciembre de 1999, Dirección Contribución Inmobiliaria, indica deuda detallada, actualizada de los padrones de referencia;
III) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que atento a lo dispuesto por los arts. 62 y 67 del Código Tributario, corresponde

dictar Resolución aprobando la liquidación de adeudos tributarios formulada por Dirección Contribución Inmobiliaria y disponiendo la promoción de acción ejecutiva tributaria una vez exista acto administrativo de determinación tributaria firme;
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios (tributos y recargos por mora), formulada a fs. 26 por Dirección Contribución Inmobiliaria, que mantienen los Sres. Ariel Moleda por el inmueble empadonado con el Nº 41713; Darío Trigo Chiesa por el inmueble empadronado con el Nº 43631, Ana Carámbula de Rama por el inmueble empadronado con el Nº 41712; Andrés Trigo por el bien inmueble empadronado con el Nº 43629 y Pablo Felipe Trigo por el inmueble empadronado con el Nº 43630, y sus sucesores a título universal y o singular, todos ellos sitos en el paraje "Rincón de la Laguna". 7a. Sección Judicial de Rocha.-
2º) Para el caso de no regularizarse la situación, dispónese la promoción de acción ejecutiva tributaria por parte de Asesoría Técnica.-
3º) Regístrese, notifíquese por medio de publicación en el Diario Oficial; vencido el plazo establecido, pase a informe de Dirección Contribución Inmobiliaria.-
DG mede
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha - WILLY GONNET BENECH, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51280 Mar 29- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C BARRIOS OYARVIDE TULIO MIGUEL. CONCURSO CIVIL NECESARIO. FICHA No. 650 99, SE HACE SABER: Que por providencia No. 468 de fecha 23 de febrero de 2000, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. TULIO MIGUEL BARRIOS OYARVIDE, a la Junta que se realizará el 26 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en esta sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil.- ROCHA, 29 DE FEBRERO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 15085 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Gómez, Juan Carlos c Graciela de los Santos y otros - Escrituracion de promesa no inscripta Fa. 47 2000, se emplazan por el término de 90 días a los Sres: Graciela de los Santos de Fagúndez, Regina Fagúndez de los Santos, Francisco Fagúndez de los Santos y Eric Fagúndez de los Santos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. Salto, 2 de marzo de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 900 10/p 14765 Mar 17- Mar 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
CONCORDATO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: PUIG ITHURRALDE, OSCAR MIGUEL - CONCORDATO - Fa. 122 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR MIGUEL PUIG ITHURRALDE, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 766 del 06 04 99.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 3 de Diciembre de 1999 a las 14 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1o. de Octubre de 1999.- Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 14874 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA, JUVENAL. Herencia yacente. Fa. Nº 32 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado CARMEN RAQUEL DOVAL BIARDO, promoviendo la apertura de la sucesión, en calidad de herencia yacente, de JUVENAL SEQUEIRA de acuerdo al Art. 428 y siguientes del CGP. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de nombrar curador, de acuerdo a lo dispuesto por al Art. 429 del CGP, con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de marzo del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1260 10/p 15040 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBO

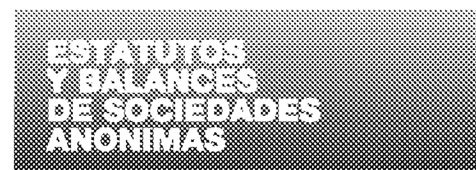
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BULMINI BAIGORRIA, Yamil c a SILVEIRA, José María. Servidumbre de Paso" FA 685 99, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Herederos del Sr. JOSE MARIA SILVEIRA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de marzo de 2000. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15234 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c a Suárez Núñez, Ruben; Suárez Núñez, Victor Eduardo y Suárez Núñez, Elsa. Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" Fa. A 255 99, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de VICTOR SUAREZ y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 09 de marzo del 2000.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 15235 Mar 22- Abr 04



TAHOE S.A.
Arts. 362 y 363, ley 16060

Comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 23 08 99, resolvió aumentar el capital a $ 1:000.000.-
Oposición dentro de 30 días siguientes a la última publicación de la resolución.
28) $ 7410 10/p 14840 Mar 17- Mar 30

MIGUELETE S.A.
Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 marzo 2000 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 12.600.
La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Zabala 1379 Piso 5 Oficina 21, en horario de oficina.
28) $ 7410 10/p 15461 Mar 24- Abr 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DORVAL o RAMON DORVAL SILVERA SARAVIA y de JULIO CESAR SILVERA MARTINEZ, (Ficha: 27 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16047 Mar 30- Abr 12 (0001)

JOSE GABINO TECHERA RAMIREZ, (Ficha: 20 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16056 Mar 30- Abr 12 (0002)

EMMA ESTHER MONTAUTTI GANDOLFO, (Ficha: 66 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16057 Mar 30- Abr 12 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SARA RAMIREZ CAMEJO, OSVALDO AMIGO RAMIREZ y PEDRO AMIGO FERNANDEZ, (Ficha: S 99 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16068 Mar 30- Abr 12 (0004)

TERCER TURNO

MARTIN HONORIO ARAUJO FILIPPA, (Ficha: 13 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15972 Mar 30- Abr 12 (0005)

QUINTO TURNO

JESUS ANDRADE CASTRO, (Ficha: 26 2000).
Montevideo.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16063 Mar 30- Abr 12 (0006)

MARIA ELENA URSE LAVECCHIA, (Ficha: 554 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16070 Mar 30- Abr 12 (0007)

SEPTIMO TURNO

NIVIA AMELIA VIDAL MACCIO, (Ficha: 33 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16065 Mar 30- Abr 12 (0008)

OCTAVO TURNO

YOLE ALBINA TERESINA, o YOLE ALBINA TERESA o YOLE ALBINA o YOLE TERESA, o YOLI TERESA o YOLI ALBINA PIANA BERTINO o PIANA BERTINI, (Ficha: S 1 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16064 Mar 30- Abr 12 (0009)

DECIMO TURNO

MARIA GRACIELA TECHERA DE LEON, (Ficha: 27 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16058 Mar 30- Abr 12 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO FRANCISCO BARDANCA SOUTO, (Ficha: 38 2000.-A).
Montevideo, 24 de marzo de 2000
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16043 Mar 30- Abr 12 (0011)

MARIA FELIPA SORIA, (Ficha: 636 99) A.
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16044 Mar 30- Abr 12 (0012)

WERN, ZULMA GUILLERMA, (Ficha: A 578 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16060 Mar 30- Abr 12 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE de AVILA RODRIGUEZ y o ENRIQUE SALVADOR DE AVILA SABAS, (Ficha: 160 94 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15989 Mar 30- Abr 12 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN COMELLAS CASANOVAS, (Ficha: S 677 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16069 Mar 30- Abr 12 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

DIONEL SMITH, (Ficha: 48 2000 A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15998 Mar 30- Abr 12 (0016)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA MOLINA MAUTONE, (Ficha: 41 2000 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15994 Mar 30- Abr 12 (0017)

DECIMONOVENO TURNO

MARTA STEGNE PAZOS, (Ficha: 7 2000).
14 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15974 Mar 30- Abr 12 (0018)

VIGESIMO TURNO

DAMIAN SEVCENCO o SEVCHENCO o SERCHENCO RUSULSKY y ANTONIA SAVASKA KARSKA, (Ficha: 677 99).
13 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15975 Mar 30- Abr 12 (0019)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO JAVIER LAVEZZO PEREYRA, (Ficha: S 514 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15973 Mar 30- Abr 12 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

DAVID CARMELO LANGELLOTTI CIRILLO, (Ficha: S 26 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15979 Mar 30- Abr 12 (0021)

JUAN JOSE CASSAS SOUSTIEL, (Ficha: S 550 99).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51288 Mar 30- Abr 12 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABELINO SILVERA DA LUZ, (Ficha: S 49 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15987 Mar 30- Abr 12 (0023)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA MARGARITA CURCIO GARCIA, (Ficha: 644 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16061 Mar 30- Abr 12 (0024)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA HAYDEE DUTREY MAURICE, (Ficha: S 48 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16059 Mar 30- Abr 12 (0025)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LUIS CILIBERTO PELLEGATTA, (Ficha: 32 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15999 Mar 30- Abr 12 (0026)

MARIA FERRI DE LEON o MARIA FERRI DE LEON DE SIERRA, (Ficha: A 77 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16062 Mar 30- Abr 12 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULA CASTRO PONTE, (Ficha: 752 99 B).
Artigas, 26 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16066 Mar 30- Abr 12 (0028)

RUBEN DA SILVA FLORES, (Ficha: 33 2000 A).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16067 Mar 30- Abr 12 (0029)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

APARICIO o APARICIO PELUAZ o APARICIO PELUAS ROMERO DE ARMAS, (Ficha: 122 2000).
Las Piedras, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16046 Mar 30- Abr 12 (0030)

CUARTO TURNO

MARIA LUISA STOCCO RAVAZZINI, (Ficha: 62 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16045 Mar 30- Abr 12 (0031)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRUDENCIO VIDAL MELGAREJO RODRIGUEZ, (Ficha: B.329 96).
Durazno, 15 de octubre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15990 Mar 30- Abr 12 (0032)

CELEDONIO DOMINGO CUENCA CASTRO, (Ficha: 461 99).
Durazno, 1° de febrero de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15991 Mar 30- Abr 12 (0033)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO DANTE MESA MESA, (Ficha: B 159 96).
Trinidad, 15 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 16007 Mar 30- Abr 12 (0034)

SEGUNDO TURNO

TELESFORA HERMENEGILDA RODRIGUEZ, (Ficha: 72 2000).
Trinidad, 20 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16008 Mar 30- Abr 12 (0035)

ROSA ESTHER RECUERO IGLESIAS, (Ficha: 80 2000).
Trinidad, 21 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16009 Mar 30- Abr 12 (0036)

RICARDO EULOGIO SCHEIDEGGER HERNANDEZ, (Ficha: 71 2000).
Trinidad, 20 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16010 Mar 30- Abr 12 (0037)

HILDA ALICIA CALLABA CAMACHO, (Ficha: 73 2000).
Trinidad, 20 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16011 Mar 30- Abr 12 (0038)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS ARMANDO, PIRIZ RODRIGUEZ y DE JULIA BLANCO TORT, (Ficha: 53 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16017 Mar 30- Abr 12 (0039)

TERCER TURNO

CONCEPCION MIGUEL GARCIA DELGADO, (Ficha: 182 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 16016 Mar 30- Abr 12 (0040)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZOBEIDA MOREIRA y ALFREDO BENQUET o BENCQUET CENOZ, (Ficha: 461 99).
Rivera, 4 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16003 Mar 30- Abr 12 (0041)

RENI LORETO TORRES, (Ficha: 273 99).
Rivera, 6 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16004 Mar 30- Abr 12 (0042)

TELMO MARTIN DOS SANTOS CAPRIOLI, (Ficha: 54 2000).
Rivera, 14 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16005 Mar 30- Abr 12 (0043)

SANTA MIGUELITA DIAZ DIAZ y ENRIQUE RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 35 2000).
Rivera, 28 de febrero de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16006 Mar 30- Abr 12 (0044)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE JOAQUIN GUGGERI DECOUD, (Ficha: B 61 2000).
Salto, 23 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16018 Mar 30- Abr 12 (0045)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE PALACIO MARICHAL y de

ZULEMA HERMENEGILDA FRANCA RODRIGUEZ, (Ficha: 814 99-B).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15959 Mar 30- Abr 12 (0046)

ORLANDO DINO NOBLE ZULUAGA, (Ficha: 750 99-B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15960 Mar 30- Abr 12 (0047)

CAROLINA ACUÑA PIEDRA, (Ficha: 116 2000-B).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15961 Mar 30- Abr 12 (0048)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ANWAY S.A.

Se convoca a los accionistas de ANWAY S.A. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 13 de abril del año 2000, a la hora 10:oo, en el local de la calle Salto nº 1184, con el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO.-
2º DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
03) $ 504 3/p 15995 Mar 30- Abr 03 (0049)

FANAESA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos. se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2000, a la hora 11 en las oficinas ubicadas en Camino Corrales 3076 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Elección de miembros titulares del Directorio y sus suplentes.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1008 3/p 16025 Mar 30- Abr 03 (0050)

ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1999.
3. Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
4. Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
Para la elección de Directores y Síndico las listas de candidatos deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio (Art. 24 de los Estatutos Sociales) con al menos tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 1260 3/p 16040 Mar 30- Abr 03 (0051)

COMPAÑIA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el martes 25 de abril de 2000 a la hora 11:30 en primera convocatoria y a la hora 12:30 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Víctor Soliño 349, Hotel Sheraton Montevideo, Sala A. Zorrilla de San Martín, Piso 25, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del reintegro de capital para absorber resultados acumulados al 31 Diciembre 1998.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad - antes del inicio de la Asamblea - los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 16041 Mar 30- Abr 03 (0052)

COMPAÑIA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el martes 25 de abril de 2000 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Víctor Soliño 349, Hotel Sheraton Montevideo, Sala A. Zorrilla de San Martín, Piso 25, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados) y memoria ejercicio 1999.
3. Determinación, designación e integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad - antes del inicio de la Asamblea - los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 16042 Mar 30- Abr 03 (0053)

UNION FRATERNA

Asamblea General el día 6 4 2000 a la hora 20.00

Orden del día:

1) Informe sobre historia de la sociedad
2) Elección de autoridades
3) Asuntos varios.
03) $ 84 1/p 16077 Mar 30- Mar 30 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CLAUDIO MARCELO FIGUEREDO PIMIENTA y VIRGINIA ALEJANDRA ALONSO VEGA, (Ficha: E 41 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15984 Mar 30- Abr 12 (0055)

SEPTIMO TURNO

DOMINGO NESTOR AYARZA CAROSIELLO y BEATRIZ PIÑEYRUA PAVANETTI, (Ficha: D 511 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16054 Mar 30- Abr 12 (0056)

DECIMO TURNO

ANGEL ANTONIO CIMILLO POLITO y RAQUEL ESCUDER LEIRA, (Ficha: 30 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16071 Mar 30- Abr 12 (0057)

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL DE REBOLLEDO y ANA LAURA CLAVEL ASTRALDI, (Ficha: 71 2000 D).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16014 Mar 30- Abr 12 (0058)

DECIMOCTAVO TURNO

ZULMA DORIS AMARILLO ALMIRON y JUAN JOSE PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: D 45 96).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15971 Mar 30- Abr 12 (0059)

VIGESIMOTERCER TURNO

OSVALDO DARIO GARCIA PEREZ y ELSA BEATRIZ SUAREZ PERDOMO, (Ficha: D 373 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16013 Mar 30- Abr 12 (0060)

CARLOS GONZALEZ PENA y SUSANA LUCIA o SUSANA PIPOLO CHELOTTI, (Ficha: 42 2000 D).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16055 Mar 30- Abr 12 (0061)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MORATORIO NIN y GUSTAVO JOSE PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 5 2000 D).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15985 Mar 30- Abr 12 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO PEDRO ANTONACCIO CAORSI y MARTA GUEDES LARROSA, (Ficha: 73 99).
Durazno, 7 de mayo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15992 Mar 30- Abr 12 (0063)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL ALCOBA RIVERO y JOSE MILTON MOTTA, (Ficha: 270 98 C).
Se encuentra auxiliada de pobreza.
Trinidad, 23 de agosto de 1999.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51314 Mar 30- Abr 12 (0064)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO MACHADO BRUN y YOLANDA NORIS CARRASCO PEREYRA, (Ficha: 4 2000-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15962 Mar 30- Abr 12 (0065)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 508-2859 HABILITADO EN MATEO CABRAL 3727 002. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 16072 Mar 30- Abr 03 (0066)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - Aº DACA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 63
PADRON: 3.785 (p)
AREA: 2.937 mc.
PROPIETARIO: CARMELO FRANCISCO EUGUI ZUBELDIA.-
OBRA: RUTA Nº 1 - PUESTO DE PESAJE CON FINES DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DE LA RUTA
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 38
PADRON: 12.384 (p)
AREA: 5.299 mc. 2 dmc.
PROPIETARIO: ELECTROQUIMICA S.A..-
OBRA: RUTA Nº 1 - AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO TOMKINSON
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 2
PADRON: 42.395 (p)
AREA: 1.261 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: PROMONTE FORESTAL S.A.
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51303 Mar 30- Abr 10 (0067)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 11/2000
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "CALDEIRO SARLI, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA 753 84S1 98" se hace saber que por auto 928 99 de fecha 20 05 1999 se declaro en estado de incapacidad a MARIA ISABEL CALDEIRO, se nombro curador a MARIA OFELIA SARLI, quedando aceptado el cargo el 21 06 99. Montevideo, a los primeros dias del mes de febrero de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 16074 Mar 30- Abr 12 (0068)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: MOREIRA SILVIA JANET - INCAPACIDAD - FICHA: V 291 98, se declaro en estado de incapacidad a SILVIA YANET MOREIRA. Designándose curadora propietaria a la SRA. NEBIA JUDITH MOREIRA.
Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de febrero del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51302 Mar 30- Abr 12 (0069)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "CARDOZO, OSCAR -INCAPACIDAD-" Ficha V 609 98, se hace saber que por decreto 5048 99 de fecha 11 de noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: OSCAR ANDRES CARDOZO SILVA, C.I. 3.154.871-4 para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándosele curadora propietaria del interdicto a: THAMARA MARGOT SILVA, C.I. Nº 3.155.021-0. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 16038 Mar 30- Abr 12 (0070)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Rivarola María, incapacidad, ficha V 594 98, se hace saber que por resolución Nº 5064 del 21 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE RIVAROLA AREVALO, y se designó curador definitivo de la misma a María Nilsa Arevalo Franco. Montevideo, 10 de febrero de 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 16019 Mar 30- Abr 12 (0071)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DIAZ SANTANA, AMALIA. INCAPACIDAD. Fa. B 1023 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Setiembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de AMALIA DIAZ SANTANA, designándose curadora de la misma a Lilián Joselín Santana Quiriquino. Minas, 05 de Noviembre de 1999. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15414 Mar 30- Abr 12 (0072)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "PAZ ORTIZ, JULIO CESAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (FICHA B 71 99), se hace saber que por RESOLUCION Nº 1628 99 de fecha 19 de noviembre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR PAZ ORTIZ, habiendo designado como CURADORA del mismo a la Sra. Julia Ortiz, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- -Young, 9 de marzo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Mar 30- Abr 12 (0073)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ESCALADA, MARGARITA GRISELDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (FICHA B 196 85), se hace saber que por RESOLUCION Nº 1240 99 de fecha 17 de setiembre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a MARGARITA GRISELDA ESCALADA, habiendo designado como CURADORA de la misma a su hermana Sra. Diva Mabel Escalada, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- -Young, 9 de marzo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Mar 30- Abr 12 (0074)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 5042 98 de fecha 18 de NOVIEMBRE de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NEIL SUAREZ Ficha 51 98 B, habiéndose designado curadora del mismo a ADRIANA SUAREZ GARCIA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 28 de SETIEMBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Mar 30- Abr 12 (0075)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 248 2000 de fecha 14 02 2000 se declaró en estado de Incapacidad a FABIANO RIVAS VIERA (FICHA 280 99), habiéndose designado curadora del mismo a GLADYS VIERA FREIRE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de marzo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Mar 30- Abr 12 (0076)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "BESSON NEGRIN, Virginia Elizabeth.- Incapacidad", Fa. B 527 99, se hace saber que por Resolución Nº 3447 de fecha 09 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA ELIZABETH BESSON NEGRIN, designándose curadora a ALICIA AZUCENA NEGRIN BOUISSA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 16030 Mar 30- Abr 12 (0077)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 29° Turno, en autos caratulados: "Iglesias Méndez, Mauricio Germán. Vida y costumbres" Ficha 4 2000, se dispuso tomar declaración a los testigos: Rosarito Di Paulo, Fernando Couto y Elizabeth Ricciardi Zanzone, acerca de la vida y costumbres del Señor Mauricio Germán Iglesias Méndez.-
Montevideo, 14 de marzo del 2000.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 16073 Mar 30- Abr 12 (0078)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

VIERNES 5 DE MAYO DE 2000 HORA: 14.30
LICITACION PUBLICA No. 15/00
REACTIVOS
(HIV. HEPATITIS, CHAGAS) S.N.S.
PRIMER LLAMADO PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A)
Los proponentes deberán estar Inscriptos en el S.I.I.F.
Montevideo, 28 de marzo de 2000
12) (Cta. Cte.) 1/p 51329 Mar 30- Mar 30 (0079)

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

LUNES 8 DE MAYO DE 2000 HORA: 14.30
LICITACION PUBLICA No. 17/00
HEMODERIVADOS
PRIMER LLAMADO CIF Y/O PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Montevideo, 28 de marzo de 2000
12) (Cta. Cte.) 1/p 51330 Mar 30- Mar 30 (0080)

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA NACIONAL SAC Nº 3
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO Y AREA METROPOLITANA - TERCERA ETAPA.
SUBROYECTO-B
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PRESTAMO BID 948/OC-UR

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a las empresas constructoras provenientes de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a participar del llamado a la Licitación Pública Nacional SAC N° 3 para la ejecución de la obra civil y el suministro y montaje de todo el equipamiento electromecánico correspondiente a la obra que se detalla a continuación:
ESTACION DE BOMBEO: SAN PABLO
Ubicación: Departamento de Canelones, Zona: Paso Carrasco
Descripción: La obra constará en la construcción de una Estación de Bombeo de líquidos residuales en la zona de Paso Carrasco sobre la intersección de las calles San Pablo y San Luís y una Línea de Conducción, encargada de conducir el efluente hacia el Sistema de Saneamiento de Paso Carrasco.
El plazo de ejecución para las obras es de 5 (cinco) meses.
Las obras serán financiadas parcialmente con recursos del préstamo citado del BID. La adquisición de los bienes o contratación de las obras con dicho financiamiento deberá sujetarse a las disposiciones del correspondiente contrato de préstamo.
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en el contrato de préstamo antes mencionado y la adjudicación será hecha por DIPRODE.
El pliego correspondiente podrá ser examinado y adquirido en la oficina de DIPRODE a partir del día 3 de abril de 2000, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil). Las propuestas serán abiertas en acto público el día 9 de mayo de 2000 a la hora 15.00 hs en la dirección abajo mencionada.
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay - Tel: (5982) 487-21-10 ext. 1210 a 1213
Fax: (5982) 487-37-25, 487-58-49.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51327 Mar 30- Mar 30 (0081)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 30 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DE PEDRO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mahoma 4366 y PATRICIA SOCA, 27 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada en Mahoma 4366.
14) $ 127 3/p 1501 Mar 30- Abr 03 (0082)

DIEGO ANTONIO de POSADAS, 62 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 7131 y MARIA VERONICA ALGORTA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 7131.
14) $ 127 3/p 1504 Mar 30- Abr 03 (0083)

OFICINA No. 2

FRANCISCO BARRIOLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6337 y MARIA FLORENCIA FERREYRA, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Horacio Quiroga 6337.
14) $ 127 3/p 1495 Mar 30- Abr 03 (0084)

OFICINA No. 3

ALVARO DANIEL CUITIÑO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4774 y SILVIA NAHIR RIVERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Velazco 899.
14) $ 127 3/p 1503 Mar 30- Abr 03 (0085)

OFICINA No. 4

OMAR GUSTAVO FAULORD, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1270 302 y NATALIA MARIA ANDRADE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Piaggio 1270 302.
14) $ 127 3/p 1498 Mar 30- Abr 03 (0086)

EDGARD ALBERTO FERREÑO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 1981 4 y FANNY ISABEL BURGUEÑO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 1981 4.
14) $ 127 3/p 1499 Mar 30- Abr 03 (0087)

ARIEL GUSTAVO FRAGA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Plutarco 3965 y ANA KARINA TABO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 3965.
14) $ 127 3/p 1500 Mar 30- Abr 03 (0088)

LEONARDO LIONSO FERNANDEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Of 1 8892 y ROSA JANET CABRERA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Of 1 8892.
14) $ 127 3/p 1505 Mar 30- Abr 03 (0089)

OFICINA No. 5

MIGUEL GONZALEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y EULALIA FRANCISCA DORREGOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.
14) $ 127 3/p 1506 Mar 30- Abr 03 (0090)

LUIS MIGUEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Dauria 1955 y CAROLINA DANIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Dauria 1962.
14) $ 127 3/p 1508 Mar 30- Abr 03 (0091)

OFICINA No. 6

EUGENIO ANDRES MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4964 C y YOLANDA CRISTINA NICOLETTI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4964 C.
14) $ 127 3/p 1507 Mar 30- Abr 03 (0092)

OFICINA No. 7

ARY OSVALDO PAMPARATO, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Chayos 4971 y NORA WEIMAN BERTOLA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chayos 4971.
14) $ 127 3/p 1510 Mar 30- Abr 03 (0093)

OFICINA No. 8

DANIEL MARIO YANNUZZI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3390 y LILIAN LUZ REINA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3390.
14) $ 127 3/p 1502 Mar 30- Abr 03 (0094)

OFICINA No. 9

RICARDO FERNANDO SUAREZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av Brasil 2985 ap 503 e IRMA YOSELINE ALTAMIRANDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4553 ap 6.
14) $ 127 3/p 1496 Mar 30- Abr 03 (0095)

ADAN JOSE SILVEIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beramendi 5080 y ALEJANDRA KARINA ARTIGAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Beramendi 5080.
14) $ 127 3/p 1509 Mar 30- Abr 03 (0096)

OFICINA No. 10

JUAN ANTONIO VARELA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Velsen 4468 bis y SUSANA ALICIA GALAN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4468 bis.
14) $ 127 3/p 1497 Mar 30- Abr 03 (0097)

FERNANDO CARLOS TOME, 33 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Asturias 1406 3 y ALEJANDRA FALERO, 24 años, soltera, corr. de seguros, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1402 401.
14) $ 127 3/p 1511 Mar 30- Abr 03 (0098)

FABIAN ROGELIO VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Elías Regules 5925 y ROSA ELIZABETH HALEGOA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Elías Regules 5925.
14) $ 127 3/p 1512 Mar 30- Abr 03 (0099)



FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos VALIENTE QUINTIN. PRESCRIPCION. Ficha 44 2000, se hace saber que se presentó en esta Sede QUINTIN VALIENTE HORNOS promoviendo proceso de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca RENAULT, modelo GORDINI, tipo SEDAN 4 puertas, No. de motor 413819, con padrón y matrículas actuales Nos. 8393 y 11.592 de Flores respectivamente. Por lo expuesto, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo, en especial a Julio Guadalupe Lemos y Miguel Angel Guevara o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 17 de marzo del 2000.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, JUEZ DE PAZ DEPTARTAMENTAL.
16) $ 1260 10/p 16012 Mar 30-Abr 12 (0100)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "VAZ PALACIO JOSE MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" FICHA Nº 236 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José María VAZ PALACIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble: solar de terreno con mejoras que le acceden, padrón Nº 191, Manzana Nº 25, ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres (localidad catastral Villa Sara), que según plano del Agrimensor Antonio Spagndo de Diciembre de 1998, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, con el número 39 (Provisorio), con una superficie de 1900 mc. 47 dm (mil novecientos metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados); que se deslinda de la siguiente manera: 43,99 al NOROESTE a calle San José; 42,45 al NORESTE lindando con padrón Nº 192; 42.50 al SURESTE lindando con padrón Nº 193 y padrón Nº 343 (en parte) y 46,97 al SUROESTE con padrón Nº 190.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, especialmente a ALBERTO PALACIO y a sus vecinos FLOIRAN BARBOZA (padrón Nº 192), SERGIO OLIVERA (padrón Nº 193), SUCESORES DE MARIA I. RODRIGUEZ (padrón Nº 343) y LEONARDO ISLAS (padrón Nº 190), para que comparezcan a esta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensro de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo a Auto Nº 1574 de fecha 18 de Octubre de 1999.- TREINTA Y TRES, 08 DE NOVIEMBRE DE 1999.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51299 Mar 30-Abr 12 (0101)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DIEGO DE POSADAS solicita la inscripción de la obra titulada "CIVILIZACION O BARBARIE", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. MABEL BATTO OCHOTECO, Encargada de la Dirección General.

17) $ 420 10/p 16021 Mar 30- Abr 12 (0102)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de autor

GUILLERMO VAZQUEZ FRANCO solicita la inscripción de la obra titulada "FRANCISCO BERRA - LA HISTORIA PROHIBIDA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de marzo de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.

17) $ 420 10/p 16078 Mar 30- Abr 12 (0103)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "VEZZOSO, MARIA ANGELICA. RECTIFICACION PARTIDAS. FICHA: S 390 99.", atento al Auto Nº 3316 99, de fecha 25 de octubre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de ALEJANDRO AMAYA VEZZOSO, nacido en el departamento de Florida, el día 26 de mayo de 1969 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1, Acta Nº 352, en el sentido de donde dice: "VEZZOZO", debe decir: "VEZZOSO", por así corresponder. Montevideo, 2 de noviembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51307 Mar 30- Abr 12 (0104)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MARIÑO, JUAN JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 69 2000-B, se hace saber que se presentó Juan José MARIÑO solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 68 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 01 11 1904 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 5ta. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...compareció: Don Asencion Miraballes..." DEBE DECIR: "compareció Don Asunción Mariño..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 16 de Marzo de 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51298 Mar 30- Abr 12 (0105)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BUGALLO BIGLIO, Luis Alberto c CANOURA, Walter y Otros. Ejecución de Sentencia." Fa. 89 97, se hace saber que el próximo 5 de abril desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 balanza eléctrica marca JAMECO GP ($ 66,66); 1 heladera exhibidor 3 puertas 2 corredizas s marca ($ 133,32); 1 exhibidor acero inox. apróx. 3 mts. de largo ($ 200,oo); 1 balanza eléctrica ($ 100,oo); 1 cortadora fiambre marca PRINCE ($ 533,32); 1 amasadora s marca ($ 1.666,66); 1 cilindro s marca ($ 666,66); 1 amasadora chica s marca ($ 1.000,oo); 2 máq. de cortar fiambre eléctr. marca BERKEL ($ 666,66); 1 heladera marca FERROSMALT, 4 puertas ($ 100,oo); 1 camioneta tipo pick-up, marca FORD modelo F 100, año 1961, matrícula Nº 517.090, padrón Nº 176.282 de Montevideo, motor Nº 4.164.414. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2000. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 576 2/p 15980 Mar 30- Mar 31 (0106)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N V C SANTORO RODRIGUEZ, NELIDA Y OTRO - INT. DE PAGO", FICHA 282 97, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del vehículo automotor: Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS COACH STD, año 1997, PADRON Nº 472.869 DE MONTEVIDEO, matrícula 956.172, motor F8CB422570, de 3 cilindros y a nafta.- (Base U$S 2.333,33).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- 3) Que el vehículo registra deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y eventualmente Multas de Tránsito.- 4) Que el vehículo está prendado a favor del actor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de marzo del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 15981 Mar 30- Abr 03 (0107)

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C GHIOLDI CARDOSO, GA-

BRIEL MIGUEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 207 99, se hace saber que el próximo 25 de abril 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá la remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad 002 que forma parte del edificio sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 86.071, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Jorge A. Colacce, de marzo de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 90.819 el 11 12 79, se compone de una superficie de 210 mts. 67 dmts. con 8 mts. 56 cmts. al E de frente a calle Joaquín Requena Nº 2469 enrte Rivadavia e Isla Gorriti distando su punto más próximo 30 mts. 53 cmts. de la esquina formada con la última nombrada. La unidad 002 está empadronada individualmente con el Nº 86.071 002, se ubica en planta baja a cota verrtical máas 0 mts. 63 cmts., y entre piso a cota vertical más 3 mts. 13 cmts., con un área total de 61 mts. 27 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración , honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si la unidad está asegurada contra incendios su situación tributaria y ocupacional. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1134 3/p 15982 Mar 30- Abr 03 (0108)

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "Martina Abreu c Laureano Abreu Miguez y otros - Partición - Ficha 213 82 A, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14 horas, en la Asociación Nac. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Hugo Rodriguez Bartora, RUC 211178130018, Matricula 2019, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 66.645, del siguiente bien: solar de terreno con edificio, construcciones y mejoras, empadronado con el No. 66.451, ubicado en la 10a. sec. Jud. de Montevideo, señalado con el No. 50 en el plano del Agrm R. Sienra Lessa de 25 2 911, tiene una superficie de 500 m. 15 dm. con 10 m. de frente al Norte a Camino Carrasco puertas No. 4234 y 4236, igual extensión al Sur lindando con solar 69, 50 m. al Este lindando con solar 51 y 50 m. 5 cm. al Oeste lindando con solar 49.- Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2o.) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Martillero, 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2%.- 3o.) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta.- 4o.) Se agregó en antecedentes certificado sucesorio de Claudia Abreu que no está inscripto en el Registro respectivo.- 5o.) El bien se remata en las condiciones que surgen de titulo y certificados agregados al expediente que está de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado- Soriano 1287 P. 1 Montevideo, 8 de marzo de 2000.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 16037 Mar 30- Abr 03 (0109)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO 25 de MAYO 477 c VENDITTO LAUREIRO MA. VICTORIA "JUICIO Ejecutivo, ficha 391 98, se hace saber que el próximo 4 de abril a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 209 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 3ra. Sec. Judicial de Montevideo, padrón No. 3130, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo Fernandez de agosto de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18.10.94 con el No. 24966, tiene una superficie de 1.163,02 mts., con 24,58 mts. de frente al S.E. a la calle 25 de Mayo Nos. de puerta 475, 477, 481 y 485, distando el punto extremo 19,95 mts. de la prolongación de la ochava recta que la une con la calle Treinta y Tres y 2,54 mts. al N.E. a la calle Treinta y Tres No. de puerta 1475 distando el punto extremo 42,53 mts. de la prolongación de la ochava recta que lo une a la calle 25 de Mayo, sin ser esquina. La referida unidad padron individual 3130 209, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 12,76 mts. y tiene una superficie de 25,15 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos de propiedad originales no surgen del expediente, habiéndose aceptado testimonio 5) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 6) Que existe una hipoteca a favor de 25 de Mayo Inmobiliaria S. A. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 17 de 2000. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1584 4/p 16036 Mar 30- Abr 04 (0110)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO FERRARI

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno, dictada en los autos caratulados "Inmobiliaria Braglia s.r.l. c Irama s.r.l.- Desalojo por mal pagador", Ficha: 97 99, se hace saber que el próximo día 12 de abril de 2000 a partir de las 15 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980 bis, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone (mat. 4697, RUC 212223060018), presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 100.866.66.-), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios, empadronado con el número 164640, sito en la décima Sección (antes undécima) Judicial, zona suburbana, del Departamento de Montevideo. Solar señalado con el número setenta y dos en el plano del agrimensor Angel Filippini, de abril de mil novecientos treinta y siete, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número seis cientos dos, del día dos de junio del mismo año, y según el cual tiene un área de mil setecientos sesenta metros, y se deslinda: al Noroeste veinte metros de frente a la calle número cinco (hoy Andrómeda), entre las calles Helvis y Oficial Diez, distando el punto medio de su frente, ochenta y cuatro metros cincuenta centrímetros de la esquina con la primera; al Noreste ochenta y ocho metros con los solares setenta y tres, setenta y seis, y setenta y siete; al Sureste veinte metros con solar ochenta y tres; al Suroeste, ochenta y ocho metros con solar setenta y uno. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en concepto de seña, al serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos, o sea el 4.02% del precio del remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, por Tributo de Educación Primaria, por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante, y el padrón referido con el B.P.S.. 5) No obra agregada a la titulación, la carpeta relativa a las construcciones. 6) Se desconoce si en el bien, hay ocupantes y en su caso a que título. 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 piso 4to., donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 2430 5/p 16079 Mar 30- Abr 05 (0111)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c Alvarez María y otro", juicio ejecutivo, Ficha 156 98; se hace saber que el día 12 de abril, 17 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, un automóvil Chevrolet Monza SL E A C, año 1986, nafta, matr. QAD-732, padrón 12812 Durazno. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en carácter de seña, abonando además, en el acto y en efectivo, el 13,51% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por vta. forzada. 2) Será de cargo de la demandada el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 3) Se adeudan patentes desde la 1er. cuota ejercicio 1998, las que serán de cargo del comprador. 4) No surgen multas en I.M. Durazno, I.M. Montevideo y Ministerio del Interior a mayo y junio 1999. 5) Los antecedentes y documentación del rodado, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados, Las Piedras, 15 de marzo del 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 594 3/p 15997 Mar 30- Abr 03 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Canelones, dictada en autos "Lapizaga Abel c Cóppola Serra S.A.", juicio ejecutivo, Ficha 97 98, cometiéndose al Juzgado de Paz Departamental Las Piedras 1º Turno; se hace saber que el día 7 de abril, 16 hs. en Ruta 48 esq. Brasil, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido del Sr. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación: Compresor GYRO (base $ 14.000,-), retroexcavador INTERNATIONAL (base $ 12.000,-) y motoniveladora CATERPILLAR (base $ 24.000,-). Se previene: 1) Los compradores consignarán el 20% de sus ofertas en carácter de seña, abonando además en el acto y en efectivo el 13,51% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por vta. forzada. 2) Será de cargo de la demandada el 2,79% de comisión e impuestos al Rematador y el 1% Municipal y tasa administrativa. Las Piedras, 24 de marzo de 2000. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 486 3/p 15996 Mar 30- Abr 03 (0113)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: VELA, ANA KARENINA C Juan D. Suarez y otra - Juicio Ejecutivo - F. 138 99, se hace saber que el día 27 de Abril del 2000 a las 14.00 horas, y en el Local de 18 de Julio Nº 2027-, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC - 130007850015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base, la mitad de su tasación el siguiente bien: Un auto marca KIA mod. Pride, Mat. JBD 272 de Río Negro, año 1997 a nafta - su estado general es bueno - U$S 2.750 (dos mil setecientos cincuenta dólares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su propuesta el 33% de la misma, y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Young, 21 de marzo de 2000.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

20) $ 360 2/p 16002 Mar 30- Mar 31 (0114)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "ROMANO COLOSINO, ANGEL C A MENDEZ Y MOURA, SOCIEDAD COLECTIVA" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 459 98, se HACE SABER AL PUBLICO, que el día 31 de marzo del corriente año a la hora 16 y 30 en el local de remates de Dr. Catalina Nº 291, se procederá por intermedio del martillero Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, siendo presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los artículos que se detallan a continuación: UNA HELADERA MARCA JAMES CON FREEZER (base $ 3.333,33); 12 acolchados marca TEKA (base $ 166,66 c u); 9 Mini Componentes marca RECORD ($ 333,33 c u); 1 batidora marca KENGOOD ($ 300); 1 máquina de coser SINGER ($ 2.000); 1 cocina eléctrica marca WAYNE ($ 1.533,33) y 1 Sadwichera marca KENWOOD ($ 253,33).- SE PREVIENE: Que la venta será de contado contra entrega del bien, QUE serán de cuenta del mejor postor la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates e impuesto del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391. Que dichos bienes se encuentran a disposición de los interesado en el local de remates mencionado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo 27 del año dos mil. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 270 1/p 16031 Mar 30- Mar 30 (0115)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "BELDERRAIN, PEDRO C LUIS SASIA.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 317 98 se hace saber que el día 6 de Abril a la hora 19 y 50 en el local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública. sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea U$S 266,66, del siguiente bien mueble: una moto marca ZANELLA, modelo DUE, año 1994, padrón 21327, matrícula D-21327, motor F23401.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del bien se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo.- 2º- Que la libreta municipal se encuentra a nombre del actor que firmara su transferencia.- 3º- Que las deudas de patente, multas y demas serán de cargo del mejor postor, el que deberá abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Marzo de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

20) $ 162 1/p 15957 Mar 30- Mar 30 (0116)

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados "Belderrain, Pedro c Waldemar Cidade.- Juicio Ejecutivo" Ficha 539 1997 se hace saber que el día 6 de abril de la hora 19 y 30 en el Local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de la mitad del valor de tasación o sea U$S 225, del siguiente bien mueble: una moto Zanella Due, padrón 20314, año 1993, matrícula D-20314, motor 50AJ09781, motor 50 c.c.- Se previene: 1º) Respecto del bien, se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el bien; 2º) Que la libreta municipal se encuentra a nombre del actor que firmará su transferencia.- 3º) Que las deudas de patente, multas, y demás serán de cargo del mejor postor, el que deberá abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres 20 de marzo del 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 180 1/p 15958 Mar 30- Mar 30 (0117)

EDICTO: por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BELDERRANIN, PEDRO C RICHARD BONILLA.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 320 98 se hace saber que el día 6 de abril a la hora 19 y 55 en el Local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasacion o sea U$S 266,66, del siguiente bien mueble: una moto marca ZANELLA, modelo POCKET, año 1997, motor 50LH42508, sin empadronar.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del bien se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo.- 2º- Que el actor firmara la transferencia al mejor postor.- 3º- Que las deudas de patente, multas y demas seran de cargo del mejor postor, el que debera abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Marzo de 2000.- Dr. Esc. Enrique Malel.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

20) $ 162 1/p 15963 Mar 30- Mar 30 (0118)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc.

Enrique Malel, en autos caratulados: "BELDERRAIN, PEDRO C JOSE LUIS ROSAS.- JUICO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 535 97 se hace saber que el día 6 de Abril a la hora 19 y 40 en el local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea U$S 333,33, del siguiente bien mueble: Una moto marca ZANELLA, modelo POCKET, año 1996, motor Nº 50LH19765, sin empadronar.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del bien se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo.- 2º- Que el actor firmará la transferencia al mejor postor.- 3º- Que las deudas de patente, multas y demas seran de cargo del mejor postor, el que deberá abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Marzo de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

20) $ 162 1/p 15964 Mar 30- Mar 30 (0119)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "BELDERRAIN, PEDRO C SANDRA PIREZ.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 450 97 se hace saber que el día 6 de Abril a la hora 19 y 35 en el Local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea U$S 166,66, del siguiente bien mueble: una moto marca GARELLI, modelo NOI, año 1995, motor Nº 1102270, sin empadronar.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del bien se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo.- 2º- Que el actor firmara la transferencia al mejor postor.- 3º- Que las deudas de patente, multas y demas seran de cargo del mejor postor, el que debera abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efecots legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Marzo de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

20) $ 162 1/p 15965 Mar 30- Mar 30 (0120)

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados "Belderrain, Pedro c Alvaro Islas. Juicio Ejecutivo" Ficha 475 1998 se hace saber que el día 6 de abril a la hora 20 en el local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de los 2 3 de su valor de tasación, o sea U$S 200 del siguiente bien mueble: ciclomotor marca CIAO Vespa año 1980, matrícula D-15731, motor CIMI 712697.- Se previene: 1º) Respecto del bien, que se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo, 2º) Que la libreta municipal se encuentra a nombre del actor que firmará la transferencia, 3º) Que las dsudas de patente, multas, comisión, IVA e impuestos serán de cargo del mejor postor, el que deberá abonar en el acto su oferta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres 20 de marzo del 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 162 1/p 15966 Mar 30- Mar 30 (0121)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "BELDERRAIN, PEDRO C JUAN CARLOS ARAUJO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 130 98 se hace saber que el día 6 de Abril a la hora 19 y 45 en el Local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea U$S 133,33, del siguiente bien mueble: una moto marca GARELLI, modelo NOI, año 1992, padrón 19851, motor 1100065, matrícula D-19851.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del Bien, se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo.- 2º- Que la libreta municipal se encuentra a nombre del actor que firmara su transferencia.- 3º- Que las deudas de patente, multas, y demas seran de cargo del mejor postor, el que debera abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Marzo de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

20) $ 180 1/p 15967 Mar 30- Mar 30 (0122)

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados "Belderrain, Pedro c Sonia Fernández. Juicio Ejecutivo" Ficha 135 1998 se hace saber que el día 6 de abril a las 20 y 05 Horas en el local de Santiago Gadea Nº 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea U$S 80, del siguiente bien mueble: un microndas Whirlpool M 510 de 800 W.- Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto su oferta, comisión e I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Treinta y Tres 20 de marzo del 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 126 1/p 15968 Mar 30- Mar 30 (0123)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R y G Ltda.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 23 02 2000
Inscripción: Nº 1789 el 24 02 2000
Cedente: Elizabeth Mary Saravia Ayala (50 cuotas)
Cesionarios: I) Raúl Pazo Bargiela (40 cuotas); y II) Alejandro Gastón Méndez González (10 cuotas).

22) $ 741 1/p 15970 Mar 30- Mar 30 (0124)

CESION DE CUOTAS SOCIALES
"KING SIZE S.R.L."

CONTRATO: 24 Febrero 2000
Inscripción: No. 1911 el 29-2-00
Cedente: ROSARIO PEREZ BRUSCIANO
Cesionaria: NATALIA PERELLI FRAGA.

22) $ 494 1/p 15976 Mar 30- Mar 30 (0125)

MALEJO S.R.L
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 10.12.98
Registro: Nº 151 Fo 211 Lo 4
Cedente: Jorge Gonzalez, todas sus cuotas.
Cesionarios: Reimundo Martín Zanabria Fernandez, Leonardo Cardozo Greppi, en partes iguales.
Representación y administración: los dos socios actuando conjuntamente.

22) $ 741 1/p 15977 Mar 30- Mar 30 (0126)

GRUPPO B.P. LTDA.

CONTRATO 12.2.2000
INSCRIPCION Nº 2.330 EL 16.3.2000
SOCIOS FABIO BERRUTTI FOGALE
MAURICIO GERMAN PEREIRA SCHURMANN
50 CUOTAS CADA UNO
OBJETO. CONSTRUCCION, REFORMA, REFACCION Y AMPLIACION DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL
PLAZO 30 AÑOS
CAPITAL $ 14.800
ADMINISTRACION CONJUNTA
DOMICILIO MONTEVIDEO.

22) $ 741 1/p 15978 Mar 30- Mar 30 (0127)

ELECTRICIDAD ROSO SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 28 05 1998.
Registro: 1604 - Fº 2024 - Lº 3.
Cedentes: María Sobrino Dearmas y Luis Silva Fierro (Totalidad sus cuotas = 10).
Cesionario: Roberto Sobrino Barneche.

22) $ 494 1/p 15986 Mar 30- Mar 30 (0128)

TOTAL S.R.L

Contrato: 07.02.2000
Inscripción: Nº 2321 16.03.2000
Socios: Danilo Osvaldo Cammarano Roquero y Verónica Paula Fajo Elissalde
Objeto: Comercialización, distribución e importación en todo lo relacionado con el ramo de comunicaciones y anexos.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 25.000
Cuotas: 50 cada socio
Administración y representación: Danilo Cammarano y o Paula Fajo indistintamente.

22) $ 988 1/p 16000 Mar 30- Mar 30 (0129)

BIG S.R.L.

SOCIOS: ELENA MARIA DEURADO LUZARDO, DANIEL WILFREDO ELLIS ROSSI, EVA SUSANA BALDRIZ SANTOS, ANA LAURA PEREZ TOLEDO
DOMICILIO: TOLEDO
OBJETO: Prestación de servicios médicos en todas las áreas, y servicios anexos a dichos servicios médicos, a particulares, empresas, sociedades, oficinas públicas y privadas, y a quien se lo requiera, pudiendo realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto.-
PLAZO: 30 años
CAPITAL: N$ 70.000 en 140 cuotas, 35 para cada socio.-

ADMINISTRACION: Cualquiera de los cuatro socios indistintamente.-
INSCRIPCION: Nº 1196.
22) $ 1235 1/p 16029 Mar 30- Mar 30 (0130)

C H I URUGUAY LTDA.

Contrato: 25.11.99
Inscripcion: No. 735 EL 26 DE ENERO DE 2000.-
SOCIOS: PABLO ENRIQUE JUAMBELTZ DOGLIOTTI y MARIA PIA ZUCCA CHIAPPARA.-
CAPITAL: $ 60.000.-
ADMINISTRACION: Pablo Enrique Juambeltz Dogliotti.-
PLAZO: 10 años.-
OBJETO: Importación, exportacion, administracion y comercializacion de toda clase de bienes y servicios.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 16034 Mar 30- Mar 30 (0131)

HILFER LIMITADA

Contrato 3 4 96
Inscripción: No. 996 Fo. 1284 Lo. 1 - Legajo 1896 96
Socios: Fermin Arguiñarena - Hilda María Barreto
(1000 cuotas c u
Capital $ 200.000.-
Objeto: Farmacia y afines
Plazo: 10 años
Domicilio: Melo - A. Saravia 638
Administracion: Hilda María Barreto.
22) $ 741 1/p 16035 Mar 30- Mar 30 (0132)

ALVI'S TM LTDA

28.12.99
INSCRIPCION: Nº 1401 22.02.2000
SOCIOS: ALFREDO DANIEL VILLALBA (70 CUOTAS)
ARIEL MARIO FERNANDEZ COIROLO (30 CUOTAS)
CAPITAL: $ 20.000 100 $ 200
OBJETO: PUBLICIDAD, PROMOCIONES, MARKETING, MERCHANDISING, PRODUCCIONES COMERCIALES, REALIZACION DE IMPRESOS, VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: CONJUNTA.
22) $ 741 1/p 16048 Mar 30- Mar 30 (0133)

RONCAL S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Fecha contrato: 14-3-00
Inscripción: 2348 del 16-3-00
Cedentes: Adriana Medina Juambeltz
Pedro Helguera Pereda
Jose Gracia Irrazabal
Silvia Rocha Rodriguez
Cesionario: Pedro Gracia Irrazabal
Cuotas 49.
22) $ 741 1/p 16049 Mar 30- Mar 30 (0134)

"BELRIN S.R.L."
Cesión y Modificación.-

CONTRATO: 20 10 98
REGISTRO: Nº 2198, Fº 2764, Lº 3
CEDENTES: ROSARIO BELTRAN TEXEIRA
FANNY BELTRAN TEXEIRA
CESIONARIOS: CEFERINA DA RIN LEITES
SUSANA DA RIN LEITES
MODIFICACION: Administración: Ceferina Da Rin.
22) $ 741 1/p 16050 Mar 30- Mar 30 (0135)

"LENDO LTDA."
Cesión y Modificación.-

CONTRATO: 1º 12 1997
REGISTRO: Nº 272, Fº 364, Lº 4.-
CEDENTE: FAUSTINO POSE VAZQUEZ
CESIONARIOS: MARIA CRISTINA SPALLA OVIEDO
SILVIO ANTONIO LOPEZ SILVERA
MODIFICACION: Administración: María Spalla y Silvio López, indistintamente.
22) $ 741 1/p 16051 Mar 30- Mar 30 (0136)

FIAT RIVERA LTDA.
ACLARACIOIN

Diario 25.473, aviso 13.547; errose, Alvaro Martinez Lingeri; corresponde, Rodrigo Martinez Terzaghi.
22) $ 247 1/p 16052 Mar 30- Mar 30 (0137)

SUBDIVISION DE CAPITAL - CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIONES

Denominación: "EL GALPON S.R.L."
Fecha de Contrato: 21 09 99
Inscripción: No. 2014 Fo. 2490 Lo. 4 - Fecha 20 10 99
Subdivisión de capital: 40 cuotas de $ 750,oo cada una
Cesión: Cedentes: Dardo Heris Olmedo Correa
Iris Mirtha Muñoz Silva
Cesionarios: Ricardo Heris Olmedo Muñoz: adquiere 29 cuotas
Juan Sebastián Gallo Viñoly: adquiere 1 cuota
Situación actual: Ricardo Heris Olmedo Muñoz: 39 cuotas
Juan Sebastián Gallo Viñoly: 1 cuota
Administración: Ricardo Heris Olmedo Muñoz.
22) $ 1235 1/p 16075 Mar 30- Mar 30 (0138)

SUBDIVISION DE CAPITAL - CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIONES

Denominación: "CASAS S.R.L."
Fecha de Contrato: 03 09 99
Inscripción: No. 2041 Fo. 2525 Lo. 4 - Fecha 22 10 99
Subdivisión de capital: 20 cuotas de $ 2.500,oo cada una
Cesión: Cedente: Javier Aguirregaray Paulo
Cesionario: Juan Francisco Paulo Riani: adquiere 9 cuotas
Situación actual: Juan Francisco Paulo Riani: 19 cuotas
Javier Aguirregaray Paulo: 1 cuota
Administración: Juan Francisco Paulo Riani.
22) $ 988 1/p 16076 Mar 30- Mar 30 (0139)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 904 Tajes SRL prometió vender a Tilgor S.A. Farmacia Tajes RUC 211534 070017 domicilio Maximo Tajes 7165. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 16053 Mar 30- May 04 (0140)

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



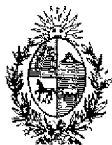
Montevideo, 28 de marzo de 2000.-

Se comunica a la firma Importadora Maison Róyale Ltda.. que de no contar con Director Técnico Químico Farmacéutico, se dará de baja de 105 registros en el MSP, por incumplimiento de la ley 15443.-

Q. F. ELIA GENINAZZI
(E) DIRECTORA
DE.CO.ME.A.
M.S.P.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51325 Mar 30- Mar 30 (0141)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a la firma CRISTIANO FISCHER, de la vista conferida con fecha 2 de febrero del 2000, a fs. 22 del asunto Nº 305 12052 98, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de las presentes actuaciones que las firmas CRISTIANO FISCHER (Nº de DICOSE 030527798) y LA CAÑADA S.G. (Nº de DICOSE 030522303) trasladaron 70 (setenta) vacunos, la primera de las nombradas y 30 (treinta) vacunos, la segunda, mediante guías de propiedad y tránsito sin sellado en zona de frontera.
Con la conducta descripta, se violó lo dispuesto por el decreto de fecha 24 de febrero de 1973, incurriendo en la infracción prevista en el art. 314 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986, por lo que es de aplicación la sanción establecida en el numeral 2º del art. 282 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996.
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 13 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51313 Mar 30- Abr 03 (0142)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa EQUINOCIO S.A., propietaria de Visión 2000, sita en Juan B. Blanco 967 - Montevideo, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000142-6. Resolución 76 00, del 20 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51315 Mar 30- Abr 03 (0143)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa MAD S.R.L., propietaria de URUUREP, sita en Río Negro 1380, of. 1202 P. 12 - Montevideo, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000121-9. Resolución 59 00, del 20 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51316 Mar 30- Abr 03 (0144)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa NORA TOURS, con domicilio en Terminal de omnibus Punta del Este, por no haber renovado su aval.
Según Exp. 99001873-6. Resolución 7 00, del 11 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51317 Mar 30- Abr 03 (0145)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa PABLO LAGARDERA, con domicilio en Arocena 1552 Loc. 002 y Sort marine S.A., con último domicilio en Los Alpes esq. Br. Artigas - Punta del Este, y aplicar a ambas empresas una multa de 30 U.R.
Según Exp. 99000709-9 y 98001715-2. Resolución 865 98, de fecha 23 de febrero de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51318 Mar 30- Abr 03 (0146)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la LUZ VERDE S.A., propietaria de Golden Rent a Car, con domicilio en Av. Italia 2605 de esta ciudad, comunicándose la misma a la Dirección General Impositiva.
Según Exp. 99000431-0 y 99000125-0. Resolución 304 00, del 28 de febrero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51319 Mar 30- Abr 03 (0147)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa SUN BUS Ltda., propietaria de Sun Bus, sita en Tacuarembó 1487 - Montevideo, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000144-1. Resolución 111 00, del 20 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51320 Mar 30- Abr 03 (0148)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la afectación de la garantía de la Empresa Diego Wilson Cabral Morales, propietaria de Habitat Propiedades con domicilio en Avda. Italia s n, Local 002, Punta del Este. Según Exp. 99001817-1, 99001764-4, 99001785-1. Resolución 955 99, del 9 de diciembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51321 Mar 30- Abr 03 (0149)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa SIN FRONTERAS S.R.L., propietaria de Sin Fronteras, sita en San José 967 - Montevideo, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000146-5. Resolución 113 00, del 20 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51322 Mar 30- Abr 03 (0150)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa TURISTICA S.R.L., propietaria de Turista S.R.L., sita en 32 casi Gorlero, Punta del Este - Maldonado, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000261-1. Resolución 122 00, del 31 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51323 Mar 30- Abr 03 (0151)

EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Sras. Navidad Fernandez., Nieves y Guillen propietaria de TODOTURISMO, sita en Gral. Flores 593 - Las Piedras - Canelones, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
Según Exp. 00000194-2. Resolución 75 00, del 25 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51324 Mar 30- Abr 03 (0152)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por BISIO HNOS. respecto del proyecto Extracción de Arena ubicado en el Padrón Nº 4423 de la 3º Sección Judicial del departamento de SALTO, propiedad de Wilson, Eduardo y Beatriz Bisio Delgue (50%) y Victor Hugo Bisio Gallo (50%). Montevideo, 15 de Marzo de 2000.
Ing. Agrim. Daniel SZTERN, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 546 1/p 16015 Mar 30- Mar 30 (0153)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE MARZO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,025500	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,748000	
ESPAÑA	PESETA	2100		172,310000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,793300	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,587200	
ITALIA	LIRA	3500		2.005,250000	
JAPON	YEN	3600		106,720000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,644900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,820	11,835
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,400	6,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,835	11,840
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,845	11,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,845	11,850

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 51301 Mar 30- Mar 30 (0154)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 374.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. GERVASIO GUILLOT.-
Montevideo, veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-
VISTOS:
Estos autos caratulados "MELBOURNE CONSULTANTS INC. C ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - Responsabilidad por hecho de la Administración - CASACION", Ficha Nº 119 97, venidos a conocimiento de la Corte en mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la sentencia Nº 8 97 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, y
RESULTANDO:
I.- Por sentencia definitiva, el Juzgado Ldo. de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1º Turno acogió parcialmente la demanda y condenó a la A.N.P. a pagar a la actora la suma reclamada de U$S 82.272.oo, más la suma de U$S 1.239,oo correspondientes al costo proporcional de 3.460 kilogramos del flete por la cantidad de cueros que debió reintegrar a los E.E.U.U. con el interés del 6% anual desde la fecha de interposición de la demanda, en un porcentaje del 60% del monto prealudido, absolvió de la demanda en el porcentaje restante, y absolvió en su totalidad a la citada en garantía, Dirección Nacional de Aduanas. (fs. 74 v.).
En segunda instancia, el órgano de alzada revocó la sentencia apelada y en su lugar desestimó la demanda sin especial condenación. (fs. 127 - 129).
Interpone recurso de casación la parte actora a fs. 131 y ss, cuyo traslado contesta la demanda a fs. 160 y ss., el que fue concedido a fs. 162.
II.- Oído el Sr. Fiscal de Corte, se expidió reiterando su conocida posición en el sentido de que no estando comprometida la Causa Pública en los intereses privados que se ventilan, carece de legitimación para emitir pronunciamiento sobre el fondo del asunto.
Pasados los autos a estudio, la Corte acordó sentencia por unanimidad.
CONSIDERANDO:
I.- Para una mejor comprensión de thema decidendi a dilucidar en esta instancia casatoria, se habrá de reformular el planteo de la controversia de autos desbrozándola de todas las otras cuestiones también debatidas en el proceso que han sido resueltas sin llegar a la presente etapa de casación.
La actora MALBOURN CONSULTANT INC. comparece como una empresa dedicada a exportaciones que realizó una operación de envío de cueros elaborados por un establecimiento industrial de nacionalidad argentina, CURTIEMBRE FONSECA, a un comprador radicado en los E.E.U.U. de Norteamérica.
Sostiene que celebró un contrato de depósito con la A.N.P. para dejar allí, en tal virtud contractual, una partida de cueros que, pesada al momento de su ingreso a recinto portuario, registró 19.180 kilogramos, con el fin de ser embarcados a su destino previsto. Al finalizar el depósito con el retiro de la mercadería para su exportación se procedió a pesar nuevamente la mercadería constándose un faltante de 3.460 kg. de cueros.
MELBOURNE reclama la indemnización correspondiente fundada en los aa. 721 y ss del C. de Comercio y concordantes del Código Civil. (fs. 13 v. - 14).
La A.N.P. contesta controvirtiendo los hechos en que se funda la acción, en mérito a dos ordenes argumentales: a) en cuanto a que la mercadería se haya perdido en sus depósitos (el faltante ya se habría producido al ingresar a recinto portuario) y b) en cuanto al monto indemnizatorio que pretende la actora. (fs. 21 numeral 10º literal b).
El objeto de proceso quedó fijado en "establecer la eventual responsabilidad del Estado" y consecuentemente, se estableció como objeto de la prueba: "si las mercaderías se perdieron o no en los depósitos de la A.N.P.". (fa. 46).
El magistrado a quo se pronunció categóricamente afirmando que los bienes ingresaron al depósito de la A.N.P. en la cantidad de kilogramos denunciada (19.180 kg.) y allí se perdieron (fueron hurtados o de algún modo desaparecieron) lo que determinó el amparo de la demanda, sin perjuicio de atribuir parte de la responsabilidad a la empresa depositante por no ejercer los debidos controles al momento del egreso de la mercadería, lo que acaso hubiera permitido una exitosa investigación del hurto, y determinó un abatimiento del 40% en el monto resarcitorio.
El Tribunal ad quem se pronuncia sobre tal supuesto de hecho de manera elusiva y ambigua, a tal punto que deja dudas interpretativas sobre cuál es finalmente su posición al respecto; si tiene por probado que los camiones ya ingresaron al recinto portuario con la merma de 3.460 kg. de cueros, lo que importaría el rechazo de la demanda por inexistencia del hecho en que se funda la acción, o simplemente se plantea cogitaciones al respecto soslayando un pronunciamiento terminante.
Porque si es lo primero, si la Sala sostiene que está probado que los bienes no faltaron del depósito de A.N.P., la presente instancia carece de razón de ser pues obviamente se trataría de questio facti no revisable en casación.
Si es lo segundo, la mera duda o vacilación del Tribunal respecto de si los hechos en que se apoya la demanda y que fueron dados por probados en primera instancia están realmente plenamente probados o no, en tanto la Sala no revoque la sentencia recurrida en alzada en mérito a haber llegado a diferentes conclusiones de hecho, sino que arriba a una solución revocatoria por otros fundamentos completamente distintos, entonces la base fáctica del fallo de primer grado permanece inmutable.
II.- ¿Y en cuál de ambas hipótesis corresponde de ubicar la sentencia en recurso?.
A juicio de la Corte, en la segunda. Y ello por cuanto sigue.
Al abordar el tema el Tribunal oscila en un vaivén argumental contradictorio: por un lado expresa "De la valoración de las probanzas producidas, cada una y en su conjunto, surge la impresión de un manejo al menos desprolijo en todo lo que tiene que ver con el ingreso, transporte, depósito y egreso de la mercadería desde Colonia hasta a su embarque en puerto" (fs. 127 v.).
De estas expresiones parece concluirse que únicamente se imputa un manejo "desprolijo"

del proceso de llegada de la mercadería al puerto de Montevideo; desprolijidad consistente en que "El documento de fs. 38 del agregado consigna la introducción al depósito de 19.180 kg. pero no está firmado por los funcionarios de A.N.P.". Desprolijidad que no alcanza a desvirtuar la adveración contenida en el documento por cuanto "sin embargo, no podría desconocerse la obligación de pesar la mercadería, la que deriva del a. 124 C. Com., y al salir pesaba 15.729 kg.". (fs. 128 y v.).

Empero, en párrafo subsiguiente, se establece "Se impone concluir, conforme a los principios que rigen la carga probatoria, que no está debidamente acreditado el peso de la carga, por lo que el faltante ya podría existir previo a su ingreso al depósito, sin ser advertido".

¿Cuál es, finalmente, la conclusión del Tribunal? La mercadería ¿faltó durante el viaje de la Argentina a Colonia y luego a Montevideo e ingresó al recinto portuario ya faltando la cantidad de 3.460 kg.? ¿o llegó efectivamente la carga completa de 19.180 kg. como certifica el documento de fs. 38 agreg. y los 3.460 kg. de cueros fueron hurtados estando en el recinto bajo la custodia de la depositaria A.N.P.?.

El empleo del tiempo condicional "podría" referido a la existencia del faltante que expresa la sentencia incrementa las vacilaciones de interpretación; decir que "el faltante ya podría existir previo a su ingreso" no es lo mismo que decir "el faltante ya existía previo a su ingreso".

Lo que expresa a continuación la sentencia (numeral III) parece echar luz sobre la exacta conclusión a que arriba la Sala de mérito respecto de cuales son, finalmente, los hechos que se tienen por probados.

Dice "Pero existe otra circunstancia que por sí impedía el dictado de una providencia favorable sobre el mérito ya anunciada por el Juez que entendió en el agregado". Se refiere a la falta de legitimatio ad causam activa en la persona de la parte actora, que el Tribunal releva de oficio compartiendo las conclusiones del magistrado sentenciante en el exp. agregado (autos MELBOURNE c la empresa aseguradora LA MANNHEIM seguidos ante la Sede de 19º Turno, Fª 506 97).

Concluye la sentencia "Se inclina la Sala por el rechazo de la demanda por ausencia de legitimación, la que es relevable de oficio, y se basa en el tradicional aforismo donde no hay interés no hay acción, pues no se concibe que el actor quede colocado en mejor situación -en caso de condena a la A.N.P.- que en la situación hipotética en que se encontraría de haberse cumplido el contrato de depósito, situación que le serviría de lucro sin causa justificada ya que, se reitera, el faltante cuyo resarcimiento reclama no fue soportado por su patrimonio sino por CURTIEMBRE FONSECA S.A." (fs. 129 y v.).

Si, finalmente, se admite que quien sufrió el perjuicio no fue MELBOURNE sino que fue FONSECA, el corolario ineluctable de tal acierto es tener por demostrado que el perjuicio existe -no para MELBOURNE pero sí para FONSECA- de donde se sigue que efectivamente, como se proclama en primera instancia, al recinto portuario ingresaron en depósito 19.180 kg. de cueros elaborados y se restituyeron solamente 15.720 kg. Faltan, pues, los 3.460 kg. cuyo pago es lo que se reclama en el proceso.

En suma, la sentencia en recurso no desestima la demanda porque no se hayan probado los hechos en que ésta se funda, sino en la falta de legitimación causal activa.

III. La parte actora invoca como fundamento de la casación la infracción de las normas de derecho referentes a los dos pilares esenciales en que se apoya la sentencia en recurso: a) la falta de legitimación sustancial de la actora y b) la valoración de la prueba respecto de que el faltante de cueros se produjo en el recinto.

Y c) agrega, además, un tercer orden de agravios -planteados ya en la adhesión a la apelación- que atacan parcialmente la sentencia de 1º grado, en tanto ella no ampara en su totalidad la demanda, detrayendo de la suma resarcitoria un 40% a título de hecho de la víctima con relevancia causal en la producción del daño, en la medida que la sentencia de 2ª instancia no revocó en el punto a la primera disponiendo la reparación integral.

IV.- En el primer agravio, la legitimación activa, claramente no asiste razón al recurrente en cuanto al fundamento procesal en que se basa, pero sí le asiste en cuanto al fondo.

La actora invoca violación del principio tantum devolutum cuantum apellatio contenido en el a. 257.2 C.G.P. que prohibe al órgano de alzada decidir sobre puntos no propuestos al tribunal de 1ª instancia, y la falta de legitimación jamás fue invocada ni alegada en ninguna instancia, y no puede ser relevada de oficio.

Conforme a constante jurisprudencia la Corte sostiene la posición exactamente contraria: de acuerdo al a. 341 Nº 5 C.G.P. la falta de legitimación puede y debe relevarse de oficio por el tribunal toda vez que aparezca de manifiesto (Sents. Nº 343 97, 405 97, 142 98, entre muchas otras).

Pero en el fondo, como se dijo, el recurrente tiene razón.

La parte actora acciona por resarcimiento en virtud de responsabilidad contractual por cuyo mérito, lo que interesa a los fines de la legitimación radica en determinar si el que reclama es parte en el contrato de depósito; si contractualmente tiene un interés legítimo en accionar; no en si es propietario de los bienes depositados, cuestión ésta ajena a las relaciones obligacionales generadas en la fuente contractual.

Como enseña GAMARRA, sólo las partes del contrato tienen legitimación activa y pasiva en el juicio de resolución; por consiguiente, la legitimación activa corresponde al acreedor (la parte a quien se ha faltado). (TRATADO, T. XVIII, 3ª edición, p. 9).

Y estando fuera de discusión la celebración de un contrato de depósito entre MELBOURNE y la A.N.P. (no entre CURTIEMBRE FONSECA y A.N.P.), no caben dudas de que rigen a plenitud las disposiciones que regulan las relaciones entre las partes.

Fundamentalmente, los artículos del C. Com. y el C.C. invocados por el recurrente como infringidos por la sentencia en examen. En efecto, se trata de un caso de responsabilidad contractual y -desde que MELBOURNE introdujo la mercadería al depósito- es ella quien se encuentra habilitada para reclamar ante la A.N.P. por incumplimiento de la obligación de restituir la cosa depositada ante un faltante. No importa que sea la propietaria de la mercadería, o que en realidad no lo sea, ni corresponde conjeturar de oficio acerca de si debe o no responder de la pérdida ante un tercero.

La claridad de los textos legales no dejan margen de duda. El a. 731 C. Com. dispone que el depositario no debe entregar la cosa sino al depositante no dice que deba entregarla al propietario, más aún, el a. 732 establece que el depositario no puede exigir del depositante la prueba del dominio de la cosa depositada.

V.- En lo que refiere a las normas sobre valoración de la prueba, se trata de un agravio que -en rigor- carece de sentido por cuanto, como se explicó supra, el Tribunal de mérito no altera sustancialmente la base fáctica en que se sustenta el fallo de 1º grado que admitió los hechos invocados por el actor.

VI.- Resta considerar, por último, el agravio referido a la errónea aplicación de las normas contractuales que -conforme a la sentencia de 1ª instancia- imponen un abatimiento en el monto indemnizatorio. Se sostiene allí que el Despachante de la parte actora omitió controlar el pesaje de los cueros y hacer las reclamaciones del caso, con lo que se incumplió con la diligencia posible para precaver o disminuir los daños (fs. 73 v.).

Y bien, en el punto también asiste razón al impugnante.

El contrato de depósito -en la forma en que se celebró en la especie- no puso de cargo del depositante la obligación de controlar y verificar la mercadería al momento de su egreso del recinto portuario para su embarque al exterior.

No se aprecia ningún hecho u omisión del depositante que haya tenido incidencia en la falta de vigilancia que el depositario tenía la obligación de ejercer sobre los bienes depositados. Como bien señala el recurrente citando a GAMARRA el daño resarcible disminuye cuando está provocado por culpa o dolo del acreedor en la medida que éste incida en la causación del perjuicio. (fs. 198 v.).

Pero para ello, es menester la existencia de una obligación previa a cargo de ese acreedor que éste haya incumplido por culpa o dolo.

En el contrato de depósito, regulado tanto en la ley comercial como en la civil, la única obligación puesta a cargo del depositante es la de pagar el precio del depósito, la comisión estipulada o determinada por el uso de la plaza dice el a. 722 C. Com., o a reembolsar al depositante todos los gastos que hubiese hecho para la conservación de la cosa (en la hipótesis civil de depósito gratuito) y a indemnizarle todos los daños y perjuicios que se hayan ocasionado por el depósito dice el a. 2.272 C.C.

MESSINEO trata el tema del contrato de "Depósito de Almacén" de características muy similares -si no idénticas- a nuestro depósito en recinto portuario, que es el otorgado en la especie. Dice el autor que la responsabilidad por incumplimiento de la obligación del depositario se establece sobre el principio de receptum, de manera más gravosa que lo ordinario respecto de la prueba liberatoria que el Almacén quiera dar. (MANUAL, t. 5º p. 282). En el caso de autos la pretensión liberatoria de responsabilidad esgrimida por la A.N.P. atribuyendo

incidencia en el nexo causal a la depositante resulta sin sustento alguno.
Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
CASASE LA SENTENCIA RECURRIDA, Y EN SU LUGAR, CONFIRMASE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EXCEPTO EN CUANTO AL MONTO DE LA REPARACION, EN CUYA PARTE SE REVOCA, Y EN SU LUGAR, AMPARASE INTEGRAMENTE LA DEMANDA.
LOS TRIBUTOS Y COSTOS EN EL ORDEN CAUSADO.
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.
Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por siete fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MELBOURNE CONSULTANTS INC. C ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS RESPONSABILIDAD POR HECHO DE LA ADMINISTRACION - CASACION", Ficha Nº 119 97. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días de marzo de dos mil. ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51326 Mar 30- Mar 30 (0155)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes, para la provisión interina hasta el 31.12.00, de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem.) para la Cátedra de Radioquímica, en el marco del Proyecto "Evaluación de los parámetros de seguridad y eficacia del tratamiento con el radiofármaco 188 Re-HEDP en pacientes con metástasis óseas", con cargo a ingresos varios de la Cátedra.
Apertura: 29 de marzo del 2000.
Cierre: 7 de abril del 2000 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51304 Mar 30- Mar 30 (0156)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 932 00)

RECTORIA

Se notifica al Señor Walter RODRIGUEZ VEIGA la siguiente resolución, adoptada por el Señor Rector de la Universidad de la República, en fecha 28 de febrero de 2000:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Departamento de Medios Técnicos de Comunicación, Sr. Walter RODRIGUEZ VEIGA al cargo de Director de Departamento (Esc. D, Go. 11, 40 hs. semanales, Puesto Nro. 18301, a partir del 01 04 2000.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51328 Mar 30- Mar 30 (0157)

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE AYUDA MUTUA
"CHARRUA"

Se comunica a los señores asociados que el día 04 de abril de 2000 a la hora 19 de acuerdo a los estatutos sociales se realizará la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social cita en la calle Las Places 1657 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico 1999
3) Aceptación de incorporación de nuevos socios a la masa social
4) Temas varios
Comisión Directiva
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
27) $ 210 1/p 15969 Mar 30- Mar 30 (0158)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

NOTIFIQUESE E INTIMESE al Sr. Raúl González Alcina, C.I. Nº 2.697.732-0 Y/o a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante la Intendencia Municipal de Canelones, dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación, a deducir sus derechos respecto del solar 10, manzana 279, padrón Nº 3432 de la ciudad de Canelones, bajo apercibimiento de dárseles por desistidos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51300 Mar 30-Abr 03 (0159)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

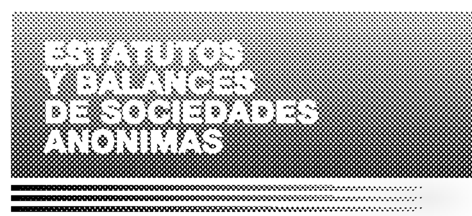
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BOGARIN, Miguel Angel.- ESCRITURACION JUDICIAL Ficha C.424 98" se emplaza a estar a derecho dentro del término de sesenta días a los Res. Miguel; Rosa; Marcos y Juan CAZHUR SALOMON; José Rosa y Mariela CAZHUR GALLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Durazno, 8 octubre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 720 10/p 15993 Mar 30- Abr 12 (0160)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE ROBERTO CASH ó CACHES YOUNG, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA SILVA, JOSEFINA C SUCESORES DE: ROBERTO CASH ó CACHES YOUNG; STIRLING, EDUARDO; YOUNG CASH, ENRIQUE ALFREDO. DEMANDA LABORAL" (Ficha D 295 99), dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio; este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 15 de marzo de 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Mar 30-Abr 12 (0161)





Establecido en 1857

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1999
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		1.200.041.010
Valores Publicos		1.826 307.785
Creditos Vigentes por intermediación financiera		14.090.022.836
- Sector Financiero	2.490.670.739	
- Sector no Financiero	10.034.470.160	
- Operaciones a liquidar	1.564.881.937	
- Créditos diversos		244.790.417
Créditos vencidos por intermediación financiera		229.615.681
- Colocación vencida	112 859.351	
- Créditos en gestión y morosos	116.756.330	
Inversiones		315.072.290
Bienes de uso		306.325.220
Cargos diferidos		95.327.184
TOTAL DE ACTIVO		**18.307.502.423**

PASIVO		
Obligaciones por intermediacion financiera		16 701.212.637
- Sector Financiero	1.192.473 529	
- Sector no Financiero	13 773 213.627	
- Operaciones a liquidar	1 735.525 481	
Obligaciones Diversas		195.186.863
Provisiones		89.543.457
Previsiones		19.864.932
TOTAL DE PASIVO		**17.005.807.889**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		215.878.498
Aportes no Capitalizados		85.850.716
Ajustes al Patrimonio		404.210.129
Reservas		---
Resultados Acumulados		595.755.191
- Resultados ejercicios anteriores	304.392.314	
- Resultados del ejercicio	291.362.877	
- (Adelantos de resultados)	---	
TOTAL DE PATRIMONIO		**1.301.694.534**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**18.307.502.423**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**2.024.700.775**
CUENTAS DE ORDEN	**14.262.016.924**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		11.377.502 015
Pérdidas financieras		(9.919.107.297)
Resultado financiero antes de previsiones		**1.458.394.718**
Previsiones (para riesgos crediticios y desvalorización de títulos públicos)		(367.421 469)
Resultado financiero después de previsiones		**1.090.973.249**
Ganancias por servicios		353.680.346
Pérdidas por servicios		(123.138.763)
Resultados por servicios		**230.541.583**
Resultado bruto		**1.321.514.832**
Otras ganancias operativas		1.304.655.912
Otras pérdidas operativas		(2.339.344 126)
- Gastos de personal	(566.513.679)	
- Gastos generales	(531.339.255)	
- Amortizaciones	(75.907.921)	
- Resto	(1.165.583 271)	
Resultado operativo neto		**286.826.618**
Resultados extraordinarios		1.038 336
Resultados de ejercicios anteriores		---
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**287.864.954**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(11.810)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**287.853.144**
Resultado del ajuste por inflación		3.509.733
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**291.362.877**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los estados contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual sera convocada dentro del plazo establecido en el Art 344 de la ley 16.060

NOTA B - Información básica sobre la Empresa

B.1 - Naturaleza jurídica

Banco Comercial S.A es una sociedad anonima abierta que actua como empresa de intermediacion financiera en el Uruguay, bajo el regimen legal establecido por la ley N° 15 322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores

B.2 - Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo historico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores publicos, activos y pasivos con clausula de reajuste en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados El Banco Central del Uruguay establece la contabilizacion del ajuste por inflacion tal como se menciona en la nota D.2

B.3 - Participación en otras sociedades

Nombre de la sociedad	Condición		Importe	Participación en capital %
En moneda nacional				
Comercial AFAP S A.	Controlada	$	68 705.863	100,00 %
Comercial Administradora de Fondos S A	Controlada	$	5.241 247	100 00 %
RIAS S R L	Vinculada	$	172 662	14 29 %
B E V S A	Vinculada	$	304.200	3,85 %
Compania Uruguaya de Medios de Procesamiento S A.	Vinculada	$	2 661 189	43,60 %
En moneda extranjera				
Banco Comercial Uruguai S A.	Controlada	Reales	31 015.798	100 00 %
S.W I F.T.	--	Francos Belgas	122.000	n/d
EUROCLEAR	--	Francos Belgas	1.000	n/d

B.4 - Capital

El capital autorizado asciende a $ 220.000 000. El capital integrado por un total de $ 215.878.498, está representado por 3 921 916 acciones ordinarias nominativas (Clase A) de $ 40 valor nominal cada una, certificados provisorios representativos de participaciones accionarias ordinarias (Clase A) por $ 1 858,12 y por certificados globales representativos de 1.475 000 acciones preferidas nominativas sin derecho a voto (Clase B) de $ 40 valor nominal cada una No existen suscripciones pendientes de integracion.

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos

C.1 - Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convirtieron a dolares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de cambios de BCU a la fecha de cierre de ejercicio Los dolares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador de cierre fijado por el BCU ($ 11,615 por U$S 1)

C.2 - Posición en moneda extranjera

Posicion general arbitrada a dólares estadounidenses. U$S 74 862 479,72 activa

C.3 - Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al 31 de diciembre de 1999 se encontraban afectados los siguientes activos
- O H.R. VN de $ 255 000 por un valor efectivo de $ 6.977 566,65, Bonos del tesoro VN U$S 105 000 por un valor efectivo de U$S 108.330,21, afectados en garantia en el BROU.
- Certificados de deposito B C.U a plazo fijo por V N. U$S 16 000.000 afectadas en garantia en el Banco Central de acuerdo al "Convenio de pagos y créditos reciprocos
- Depósito en el B C U. por la suma de U$S 6 171 100 segun resolución Nro D/239/96 de dicho Banco.

C.4 - Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen

C.5 - Perfil de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuacion se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31 12.99 clasificados en función de su disponibilidad o vencimiento a partir de la fecha de cierre del ejercicio

	Menos de 1 año $	Entre 1 y 3 años $	Más de 3 años $
ACTIVO			
Disponible	1 200.041.010	--	--
Valores públicos	1 793 742 008	32 565 777	--
Créditos vigentes			
- Sector financiero	2.983.984 454	515 848.919	35.781 613
- Sector no financiero	7 397 633 905	1 567.265 851	1 589 508 095
	13 375.401 377	2.115 680.547	1 625 289.708
PASIVO			
Obligaciones			
- Sector financiero	1.953 848 684	50 365.031	405 048 614
- Sector no financiero	11 995.029 121	--	2 296.921 188
	13.948 877.805	50.365.031	2.701.969 802

NOTA D - Otras notas

D.1 - Hechos posteriores

Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio economico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo periodo

D.2 - Efectos Inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio"

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 47 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997

Jorge Lopez
Contador General

Nelson Franco
Gerente General

Armando M. Braun
Presidente

013494

28) $ 3402 1/p 15710 Mar 30- Mar 30 (0162)

HSBC BANCO ROBERTS (Uruguay) S.A.I.F.E.

Member HSBC *Group*

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		(cifras en USD)
Disponible		104.762.367
Valores públicos		141.245.647
Créditos vig. por interm. financiera		34.972.905
- Sector financiero	3.585.583	
- Sector no financiero	31.387.322	
Créditos diversos		45.391
Créditos vencidos por interm. financ.		
- Sector no financiero		
Inversiones		25.474.330
Bienes de uso		71.131
Cargos diferidos		5.915
TOTAL ACTIVO		**306.577.686**

PASIVO		(cifras en USD)
Obligaciones por interm. Financiera		247.255.928
- Sector financiero	140.392.420	
- Sector no financiero	106.863.508	
Obligaciones diversas		148.807
Provisiones		245.365
TOTAL PASIVO		**247.650.100**
PATRIMONIO		
Capital integrado		18.000.000
Resultados acumulados		40.927.586
Utilidades acumuladas	26.543.442	
Utilidades del ejercicio	14.384.144	
TOTAL PATRIMONIO		**58.927.586**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**306.577.686**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	1.385.931
CUENTAS DE ORDEN	570.597.092

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1/1/99 AL 31/12/99
(cifras en USD)

Ganancias financieras		19.108.538
Pérdidas financieras		(11.389.748)
Resultado finan. antes prev.		7.718.790
Previsiones		411.739
Resultado finan. desp. prev.		8.130.529
Ganancias por servicios		949.013
Pérdidas por servicios		(156.016)
Resultado por servicios		792.997
Resultado bruto		8.923.526
Otras ganancias operativas		6.523.597
Otras pérdidas operativas		(1.062.979)
Gastos de personal	(643.343)	
Gastos generales	(317.883)	
Amortizaciones	(19.452)	
Otras	(82.301)	
Resultado operativo neto		14.384.144
Resultado del ejercicio		14.384.144

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los presentes estados contables aun no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cuál será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley Nº 16.060 de fecha 4/9/89.

B) Información básica sobre la empresa de Intermediación financiera
b.1) Naturaleza Jurídica. Sociedad Anónima Cerrada.
b.2) Base de preparación de los Estados Contables. Los Estados Contables precedentes han sido formulados de acuerdo con las Normas Contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Los Estados Contables han sido formulados en dólares estadounidenses sobre la base de costos históricos excepto para los valores públicos, activos y pasivos en otras monedas que se han valuado como se explica en párrafos c1 y c2.
b.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E. posee el 100% del paquete accionario de Rofin International Bank and Trust Co., con sede en Grand Cayman, expuesto a su valor patrimonial proporcional de acuerdo a la actualización Nº 54 del 17/12/97 para Normas Contables y Plan de Cuentas, por un valor de USD 25.466.580.
b.4) Capital. El capital social de la empresa es de USD 18.000.000

C) Información sobre activos y pasivos
c.1) Valores públicos: Los Bonos del Tesoro se valúan por su cotización en la Bolsa de Valores de Montevideo a la fecha de cierre del ejercicio.
c.2) Activos y Pasivos en otras monedas: Los Activos y Pasivos en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre de ejercicio.
c.3) Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:
En cumplimiento con el art. 393 de la R.N.R. y C.S.F. del Banco Central del Uruguay, el capítulo Valores Públicos incluye US$ 500.000 de Valores Públicos Nacionales correspondientes a la radicación obligatoria de activos en el país, los cuales están depositados en el Banco Central del Uruguay.
c.4) Distribución de créditos y obligaciones según vencimiento:

Sector financiero	Créditos	Obligaciones
menos de un año	3.585.583	140.392.420
entre uno y tres años	-	-
más de tres años	-	-
	3.585.583	140.392.420
Sector no financiero		
menos de un año	15.085.113	106.863.508
entre uno y tres años	15.897.398	-
más de tres años	404.811	-
	31.387.322	106.863.508

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 21 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 010854

Cr Leonel Puppo
Gerente

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 22 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 010854

Cr. Gerónimo Etcheverry
Gerente Administrativo

28) $ 3402 1/p 16026 Mar 30- Mar 30 (0163)

Institución Banco ACAC S.A.

Estado de situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999

(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO		
DISPONIBLE		296.126.495,54
VALORES PUBLICOS		92.753.614,55
CREDITOS VIGENTES P/INTERM. FINANC.		2.290.169.331,48
- SECTOR FINANCIERO	327.550.210,06	
- SECTOR NO FINANCIERO	1.841.622.890,44	
- OPERACIONES A LIQUIDAR	120.996.230,98	
CREDITOS DIVERSOS		75.849.907,92
CREDITOS VENCIDOS P/INTERM. FINANC.		133.810.151,10
- COLOCACION VENCIDA	60.976.905,27	
- CRED. EN GESTION Y MOROSOS	72.833.245,83	
INVERSIONES		30.745.660,93
BIENES DE USO		143.764.613,03
CARGOS DIFERIDOS		34.108.622,47
TOTAL DE ACTIVO		**3.097.328.397,02**
PASIVO		
OBLIGACIONES P/INTERM. FINANC.		2.813.151.978,25
- SECTOR FINANCIERO	94.778.175,45	
- SECTOR NO FINANCIERO	2.596.581.599,17	
- OPERACIONES A LIQUIDAR	121.792.203,63	
OBLIGACIONES DIVERSAS		41.089.695,93
PROVISIONES		11.757.503,87
PREVISIONES		3.919.800,35
TOTAL DE PASIVO		**2.869.918.978,40**
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		200.000.000,00
APORTES NO CAPITALIZADOS		44.453.657,63
AJUSTES AL PATRIMONIO		6.937.965,82
RESERVAS		0,00
RESULTADOS ACUMULADOS		(23.982.204,83)
- RESULTADO EJERC. ANTERIORES	5.863.771,87	
- RESULTADO EJERCICIO	(29.845.976,70)	
- (ADELANTO DE RESULTADOS)	0,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**227.409.418,62**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**3.097.328.397,02**
CUENTAS DE CONTINGENCIA	**555.788.772,14**	
CUENTAS DE ORDEN	**1.378.549.049,56**	

Estado de Resultados del 01/01/99 al 31/12/99

(EN PESOS URUGUAYOS)

GANANCIAS FINANCIERAS		1.310.943.293,92
PERDIDAS FINANCIERAS		(932.301.174,61)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**378.642.119,31**
PREVISIONES		(102.770.569,35)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**275.871.549,95**
GANANCIAS POR SERVICIOS		86.585.220,29
PERDIDAS POR SERVICIOS		(24.094.658,13)
RESULTADO POR SERVICIOS		**62.490.562,16**
RESULTADO BRUTO		**338.362.112,12**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		162.207.933,79
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		(532.327.618,04)
- GASTOS DE PERSONAL	(209.752.726,95)	
- GASTOS GENERALES	(133.439.681,40)	
- AMORTIZACIONES	(33.815.979,76)	
- RESTO	(155.319.229,93)	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**(31.757.572,13)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		1.725.283,30
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		**(30.032.288,83)**
IRIC		(11.880,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		**(30.044.168,83)**
AJUSTE POR INFLACION		198.192,13
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**(29.845.976,70)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Los estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 180 días, establecido en el Art. 13 del Estatuto del Banco.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURIDICA
Banco ACAC S.A. inicia actividades el 1o. de enero de 1998, y es una Sociedad Anónima que actúa como empresa de intermediación financiera, dentro del régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en $
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.574.000,00
CAPITAL AFAP SA	10,00%	13.851.178,00
BEVSA	3,85%	459.000,00
VISANET	0,82%	84.046,88
SISTARBANC	11,11%	258.425,00

B.4) CAPITAL
Capital Social totalmente integrado $ 200.000.000

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Tipo de Cambio: 11,615

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DOLARES USA):
U$S 3.969

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD:
No hay activos en garantía.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS

Vencimientos	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 31/12/2000	1.372.222.485	1.749.690.615
Entre 01/01/2001 y 31/12/2003	661.836.655	47.677.714
Más 01/01/2004	283.080.965	67.302.747

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES
Al 31/12/99 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de U$S 2.000.000.

D) OTRAS NOTAS

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación, (dentro de "Ajustes al Patrimonio").

D.2) EFECTOS ORIGINADOS POR CAMBIO EN LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
El Banco Central del Uruguay, como lo anunciara al final del ejercicio pasado, puso en vigencia desde el 1ro. de enero de 1999, la nueva reglamentación bancaria que persigue el objetivo de consolidar las instituciones financieras que operan en el país. Estas normas requirieron, a partir del inicio del ejercicio, un mayor patrimonio sobre los activos riesgosos y, en general, nuevos criterios de contabilización de las operaciones en relación a su riesgo. Hemos realizado un estudio del costo de adecuación a la nueva normativa antes referida resultando lo siguiente:

a) Desde el punto de vista patrimonial, la aplicación de la nueva regulación requirió, en el ejercicio, un incremento en la Responsabilidad Patrimonial de U$S 8.707.000. El excedente patrimonial del Banco, generado desde su constitución, permitió absorber la mayor parte de este nuevo requerimiento. Por otra parte los accionistas de la Institución, integraron en el mes de octubre, la suma de U$S 2.200.000 como capital subordinado.

b) En la cuenta de resultados, el impacto negativo de la nueva normativa, se ha estimado en U$S 3.370.000. A pesar de las características del ejercicio, el resultado de la gestión del Banco en forma comparada con la normativa vigente en el ejercicio 1998, fue de U$S 800.000.

VICTOR M. OTEN
Gerente General

Cr. RICARDO STIRLING
Presidente

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 41 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

013493

28) $ 3402 1/p 16028 Mar 30- Mar 30 (0164)

"OBRASCON HUARTE S.A. MODIFICACION Y FUSION POR ABSORCION

CONTRATO: 30-12-99
MODIFICACION: A partir del 27-5-99 "OBRASCON HUARTE S.A." cambia de denominación a "OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - SUCURSAL URUGUAY".-
FUSION: "CONSTRUCCIONES LAIN, S.A. - SUCURSAL URUGUAY (Sociedad absorbida), pasa a fusionarse por absorción por "OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - SUCURSAL URUGUAY (Sociedad absorbente) a partir del 27-5-99, en virtud de lo cual "OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (SUCURSAL URUGUAY) adquiere a título universal, todo el patrimonio de la sociedad absorbida.-
INSCRIPCION: Nº 821 del año 2000.

28) $ 1235 1/p 15983 Mar 30- Mar 30 (0165)

CENTRO NORTE SA

La Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 20 de julio de 1999 resolvió modificar el artículo 27º el que queda redactado la siguiente manera: "El administrador o el Directorio en su caso, tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrán: A) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo con las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las siguientes facultades; 1. Desistir de la demanda; 2. Poner y absolver posiciones; 3. Prestar el juramento decisorio y deferirlo en el caso único de no tener otras pruebas; 4. Conciliar y transigir; 5. Someter el juicio a la decisión de árbitros, salvo el caso en que la ley preceptúe su nombramiento; 6. Hacer cesión de bienes o solicitar quitas y esperas, y acordar estas últimas; 7. Renunciar expresamente los recursos legales; 8. Recibir judicialmente el pago de deuda; F) Distribuir dividendos provisorios, en los términos establecidos por la ley 16.060 que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.
Todas estas facultades serán válidas siempre que tengan relación con el objeto Social y cumplan con las disposiciones legales en vigencia.
Aprobación Auditoría Interna de la Nación fecha 03.03.2000
Inscripción Registro Público y General de Comercio el día 21 03 2000 con el número 2441.

28) $ 3705 1/p 16001 Mar 30- Mar 30 (0166)

Institución: C.A.Y.C.U.T.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1999.

ACTIVO

Disponible		3.384.864
Cred. Vig. p/Int. Financiera		13.434.817
Sector no financiero	10.918.246	
Grupos de ahorro previo	2.516.571	
Creditos diversos		1.272.750
Creditos venc. p int. financ.		1.015.445
Colocacion vencida	744.691	
Cred. en gest. y morosos	270.754	
Bienes de uso		4.303
Inversiones		666.881
TOTAL DEL ACTIVO		**19.779.060**
CUENTAS DE CONTINGENCIA		**10.008.235**
CUENTAS DE ORDEN		**11.183.784**

PASIVO

Oblig. p int. financiera		5.271.520
Sector no financiero	0	
Grupos de ahorro previo	5.271.520	
Operaciones a liquidar		0
Obligaciones diversas		657.421
Provisiones		115.357
TOTAL DEL PASIVO		**6.044.298**

PATRIMONIO

Capital integrado	7.745.962
Ajustes al patrimonio	188.982
Reservas	4.051.603
Resultados acumulados	0
Res. ej. anteriores	0
Res. del ejercicio	1.748.215
TOTAL PATRIMONIO	**13.734.762**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**19.779.060**

ESTADO DE RESULTADOS Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.

Ganancias financieras		7.340.597
Pérdidas financieras		-911.456
Resultado financiero antes de previsiones		**6.429.141**
Previsiones		-1.494.544
Resultado financiero despues de previsiones		**4.934.597**
Ganancias por servicios		454.129
Pérdidas por servicios		0
Resultados por servicios		**454.129**
Resultado bruto		**5.388.726**
Otras ganancias operativas		427.150
Otras pérdidas operativas		-3.869.920
-Gastos de personal	-2.741.806	
-Gastos generales	-938.537	
-Amortizaciones	-89.748	
-Resto	-99.829	
Resultado operativo neto		**1.945.956**
Resultados extraordinarios		0
Resultados de ejercicios anteriores		-197.741
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**1.748.215**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.		**1.748.215**
Resultado del ajuste por inflación		0
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**1.748.215**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE COOPERATIVISTAS
Los Estados Contables estan pendientes de aprobación por la asamblea Ordinaria de Cooperativistas, en concordancia con lo establecido en el art. 344 de la Ley 16.060.
NATURALEZA JURIDICA
Cooperativa de Ahorro y Crédito, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 580 al folio 3471 del libro 2 de Estatutos.
BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables se han preparado de acuerdo a las normas contables para las empresas de intermediación financiera dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Los estados contables han sido preparados en base al costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en las cuentas de bienes de uso y en los activos y pasivos en moneda extranjera.
TRATAMIENTO DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Los saldos en moneda extranjera se expresaron en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del ejercicio, equivalente a $ 11.615 por dólar
BIENES DE USO
Los bienes de uso se encuentran contabilizados a valores históricos y revaluados por el índice de precios mayorista, revaluando y amortizando a partir del mes siguiente a la incorporación del bien.
AJUSTE POR INFLACION
De acuerdo a lo dispuesto por la NIC 29 y las normas concordantes no se aplico el ajuste por inflación.
CAPITAL
El capital de C.A.Y.C.U.T. al 31 de diciembre de 1999 asciende a $ 13.734.762 (Pesos trece millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos).
POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 1999 la posición en moneda extranjera era de US$ 187.527,11 deudora (Dólares ciento ochenta y siete mil quinientos veintisiete con 11 100).
CONSORCIOS
Corresponde a saldos de cuotas a cobrar a consorcistas adjudicados.
DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS
Los créditos concedidos vencen dentro del año siguiente al cierre del ejercicio.
LIMITACIONES A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES
No existen restricciones a la libre disposición de los activos o patrimonio, así como gravamen alguno sobre los mismos.
CUENTAS DE RESULTADOS
Para la determinación de los resultados se aplica el criterio de lo devengado, utilizando el concepto de capital financiero.-.

Rubén Ramón Nouche Alvarez
Presidente

Artigas Nuñez Larrosa
Secretario

28) $ 2142 1/p 16039 Mar 30- Mar 30 (0167)



PRIMERA COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1999
(en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		37.207.984
Créd.vig. p/int. Financiera		264.498.524
Sector Financiero	311.030	
Sector no Financiero	264.187.494	
Créditos Diversos		6.868.998
Créd.venc. p/int.financiera		23.738.891
Colocaciones vencidas	13.441.931	
Créds.en gestión y mor.	10.296.960	
Inversiones		13.821.480
Bienes de uso		6.579.114
TOTAL DEL ACTIVO		**352.714.991**
Cuentas de contingencia		**12.028.158**
Cuentas de orden		**399.863.661**

PASIVO

Obligaciones p/interm.Financiera		298.383.469
Sector Financiero	18.879.577	
Sector No Financiero	279.503.892	
Obligaciones diversas		3.912.071
Provisiones		473.909
Previsiones		38.225
TOTAL DEL PASIVO		**302.807.674**

PATRIMONIO

Capital integrado		18.279.039
Ajustes al patrimonio		20.951.089
Reservas		3.988.736
Resultados Acumulados		6.688.453
Resultados Ej.Anteriores	6.369.395	
Resultados del Ejercicio	319.058	
TOTAL DEL PATRIMONIO		49.907.317
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		352.714.991

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO
Al 31 de diciembre de 1999 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		91.510.757,00
Pérdidas Financieras		-40.670.341,00
Resultados Financieros antes de Prev.		**50.840.416,00**
Previsiones		-19.558.130,00
Resultados Financieros después de Prev.		**31.282.286,00**
Ganancias p/servicios		2.926.271,00
Pérdidas p/servicios		1.103.494,00
Resultados por Servicios		**12.822.777,00**
Resultado Bruto		**33.105.063,00**
Otras ganancias operativas		5.572.712,00
Otras pérdidas operativas		-38.795.630,00
Gtos.de Personal	17.336.304	
Gtos.Generales	10.275.265	
Amortizaciones	574.147	
Diversas	10.609.914	
Resultado Operativo Neto		**-117.855,00**
Resultados Extraordinarios		185.504,00
Resultados de Ej.anteriores		127.682,00
Resultado antes de IRIC		**195.331,00**
Resultado anual después de impuesto		**195.331,00**
Ajuste por inflación		123.727,00
Resultado del Ejercicio ajustado p/inflación		**319.058,00**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1999

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA

La PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU –CACDU- es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto-ley Nro.15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES.

Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e intrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 11.615.-

NOTA 3. CONVENIO CON LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO – COFAC –

La cooperativa mantiene con COFAC un convenio por el cual ambas instituciones se prestan servicios recíprocos de diversa índole. En función de las estipulaciones de dicho convenio se ha mantenido con COFAC una constante corriente de operaciones en términos similares a los que rigen para las filiales de esta cooperativa.

NOTA 4. EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria íntegra basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de " Ajustes al Patrimonio."

NOTA 5. RESTRICCIÓN A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS.

En el compromiso de compra-venta correspondiente a la adquisición del inmueble cuyo costo se incluye en Inversiones de Bienes Inmuebles en el país CACDU ha otorgado a la parte vendedora la opción de comprar dicho inmueble por el mismo precio dentro de un plazo máximo de tres años.-

NOTA 6. INVERSION EN INTEGRACION AFAP S.A

Inversiones: Incluye $ 10:319.674.45 correspondientes al costo de la inversión que la Cooperativa realizó en INTEGRACIÓN AFAP S.A. empresa administradora de fondos de ahorro previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro. 16.713. CACDU participa del 10 % del capital accionario de dicha sociedad.

NOTA 7. OTRAS INVERSIONES

Incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	1:708.428	12,32
FOGAR	166.876	

NOTA 8. CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE

Los importes de los capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 1999 son los siguientes:

	Créditos	Obligaciones
Sector Financiero		
Menores de 1 año	311.030	18.563.888
Entre 1 y 3 años	0	0
Sector No Financiero		
Menos de 1 año	184.851.511	269.056.645
Entre 1 y 3 años	36.661.714	4.432.320
Mayores a 3 años	8.965.579	0

NOTA 9. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 1999 la cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 1:944.213,89.-

NOTA 10. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA.

Estos estados contables serán considerados por la Asamblea a realizarse el próximo 28 de abril.-

NOTA 11. GARANTÍAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS.

No existen.-

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES.

No existen.-

Cr. Gustavo Marton
Gerente General

Cr Aldo Baccino
Contador

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997 013494

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997 013494

28) $ 3402 1/p 16080 Mar 30- Mar 30 (0168)



COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1999
(en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		167.883 092
Valores Públicos		213.269.362
Créd.vig.p/int.financiera		2.506.195.523
Sector Financiero	181.295.236	
Sector No Financiero	2.324.900.287	
Créditos Diversos		80.456.323
Créd.venc.p/int.financiera		150.989.211
Colocaciones vencidas	80.981.388	
Créds.en gestión y mor.	70.007.823	
Inversiones		94.889.640
Bienes de uso		110.887.600
Cargos Diferidos		21.084.294
TOTAL DEL ACTIVO		**3.345.644.045**
Cuentas de Contingencia		**285.535.588**
Cuentas de Orden		**3.942.619.306**
PASIVO		
Obligaciones p/Interm. Financiera		2.928.777.555
Sector Financiero	120.134.402	
Sector no Financiero	2.808.643.153	
Obligaciones Diversas		62.216.395
Provisiones		10.587.780
Previsiones		593.903
TOTAL DEL PASIVO		**3.004.175.633**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		142.051.157
Ajustes al Patrimonio		94.930.769
Reservas		32.724.124
Resultados Acumulados		71.773.362
Resultados Ej.Anteriores	66.154.349	
Resultados del Ejercicio	5.619.013	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**341.479.412**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.345.655.045**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO
Al 31 de diciembre de 1999 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		943.293.360
Pérdidas Financiera		-390.829 483
Resultados Financieros antes de Prev.		**552.463.877**
Previsiones		-139.747.087
Resultados Financieros después de Prev.		**412.716.790**
Ganancias p/servicios		55.257.464
Pérdidas p/servicios		-48.565.254
Resultados por Servicios		**6.692.210**
Resultado Bruto		**419.409.000**
Otras ganancias operativas		58.075.515
Otras pérdidas operativas		-483.222.661
Gtos.de Personal	-289.730.701	
Gtos.Generales	-163.130.486	
Amortizaciones	-24.967.334	
Diversas	-5.394.140	
Resultado Operativo Neto		**-5.738.146**
Resultados Extraordinarios		-72.056
Resultados de Ej.Anteriores		10.531.089
Resultados antes de IRIC		**4.720.887**
Resultado Anual después de Impuesto		**4.720.887**
Ajuste por Inflación		898.126
Resultado del Ejercicio ajustado p/Inflación		**5.619.013**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1999

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA

La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito – Cofac – es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto-ley Nro.15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES.

Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e intrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 11.615.-

NOTA 3. EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria íntegra basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de " Ajustes al Patrimonio."

NOTA 4. ACTIVOS AFECTADOS

Existen Valores Públicos Nacionales afectados en garantía por un monto aproximado de U$S 1:313.000 y $ 7:600.000. Además Créditos diversos incluye $ 3:226.107 afectados en garantía de operaciones relacionadas con la Tarjeta de Crédito Cabal.

NOTA 5. INVERSION EN INTEGRACION AFAP S.A.

Inversiones: Incluye $ 82:519.414 correspondientes al costo de la inversión que la Cooperativa realizó en INTEGRACIÓN AFAP S.A. empresa administradora de fondos de ahorro previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro. 16.713. COFAC posee el 80.34% del capital accionario de dicha sociedad.

NOTA 6. OTRAS INVERSIONES

Incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	4:604.402	38
BEVSA	479.249	0,038
VISANET	10.329	0,15
CABAL	3:126.645	33,33
FOGAR	824.260	
SISTARBANK	261.550	0,11

NOTA 7. CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE

Los importes de los capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 1999 son los siguientes:

	Créditos	Obligaciones
Sector Financiero		
Menores de 1 año	176.735	118.613
Entre 1 y 3 años	4.259	
Sector No Financiero		
Menos de 1 año	1:412.478	2.574.604
Entre 1 y 3 años	445.315	35.786
Mayores a 3 años	89.154	176.574

NOTA 8. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 1999 la cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 3:954.189.-

NOTA 9. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA.

Estos estados contables serán considerados por la Asamblea a realizarse los días 29 y 30 de julio.

NOTA 10. CARANTÍAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS.

No existen.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES.

No existen.

Cr. Gustavo Marton
Gerente General

Cr. Aldo Baccino
Contador

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997 30

013494

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997 36

013494

28) $ 3402 1/p 16081 Mar 30- Mar 30 (0169)



Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1999

DISPONIBLE		**7.989.816.814,69**
Caja	2.307.138.237,45	
Banco Central del Uruguay	1.639.447.270,00	
Corresponsales del Exterior	4.028.412.766,06	
Reservas Internacionales	14.818.541,18	
REALIZABLE		**3.709.402.119,95**
Títulos y Acciones	3.589.007.477,64	
Deuds. p/Prod. Financ. Devengados	120.394.642,31	
EXIGIBLE		**45.194.648.857,35**
Exigible Sector Privado	30.824.724.713,83	
Exigible Sector Bancario Oficial	4.965.546.947,13	
Exigible Sector Público	4.704.883.063,36	
Exigible Sector Externo	4.605.366.770,30	
Exigible Sector Bancario Privado	94.127.362,73	
FIJO		**1.824.791.636,66**
Inmuebles	1.563.924.659,52	
Muebles, Equipos y Vehículos	260.866.977,14	
INVERSIONES		**952.239.552,78**
Inversiones en el Exterior	73.916.265,14	
Dependencias en el Exterior	598.440.968,70	
Inversiones en el País	162.182.056,20	
Metales Preciosos	14.567.033,74	
Bienes destinados a la Venta	39.543.723,62	
Bienes destinados a arrend. financ.	108.821.696,55	
Obras de Arte - Mon. y Billetes	28.767.873,63	
Previsiones para Inversiones	-74.000.064,80	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		**416.733.469,25**
Otras Ctas. del Activo en Mda Nac	376.979.158,01	
Otras Ctas. del Activo en Mda Extr	39.754.311,24	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**332.021.771,68**
Dep. y C. Matríz Activo Mda. Nac	332.021.771,68	
Dep. y C. Matríz Activo Mda. Extr	0,00	
TOTAL DE ACTIVO		**60.419.654.222,36**

EXIGIBLE		**50.266.007.907,22**
Exigible Depósitos	46.736.096.432,39	
Exigible Obligaciones	3.529.911.474,83	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		**1.158.713.702,73**
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Nac	484.021.569,87	
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Extr	172.506.617,28	
Previsiones	502.185.515,58	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**234.925.046,39**
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Nac	0,00	
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Extr	234.925.046,39	
TOTAL DE PASIVO		**51.659.646.656,34**
PATRIMONIAL		
Capital y Reservas	5.039.317.750,68	
Aj. de los Resultados por Inflación	3.290.848.710,46	
Resultado del Ejercicio	558.181.104,88	
Adelanto de Resultados	-128.340.000,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**8.760.007.566,02**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**60.419.654.222,36**
Cuentas de Contingencia		3.604.426.649,10
Cuentas de Orden		106.280.015.554,85

(cifras en pesos uruguayos)

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco, Contador General — Cr. César Rodríguez Batlle, Presidente — Dr. Rodolfo Ponce de León, Secretario General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

28) (Cta. Cte.) 1/p 51305 Mar 30- Mar 30 (0170)



Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 1999

DISPONIBLE		**9,530,883,054,72**
Caja	2,376,437,607,08	
Banco Central del Uruguay	2,672,673,455,76	
Corresponsales del Exterior	4,466,645,629,54	
Reservas Internacionales	15,126,362,34	
REALIZABLE		**3,533,007,699,50**
Títulos y Acciones	3,427,857,381,62	
Deuds. p/Prod. Financ. Devengados	105,150,317,88	
EXIGIBLE		**44,904,209,986,83**
Exigible Sector Privado	30,381,226,065,92	
Exigible Sector Bancario Oficial	4,990,353,823,96	
Exigible Sector Público	4,784,899,089,22	
Exigible Sector Externo	4,664,038,972,56	
Exigible Sector Bancario Privado	83,692,035,17	
FIJO		**1,830,214,904,41**
Inmuebles	1,566,759,274,52	
Muebles, Equipos y Vehículos	263,455,629,89	
INVERSIONES		**881,481,215,25**
Inversiones en el Exterior	74,809,654,72	
Dependencias en el Exterior	614,052,098,24	
Inversiones en el País	168,231,343,50	
Metales Preciosos	14,194,941,34	
Bienes destinados a la Venta	17,236,014,47	
Bienes destinados a arrend. financ.	38,543,126,00	
Obras de Arte - Mon. y Billetes	28,989,728,90	
Previsiones para Inversiones	-74,575,691,92	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		**526,917,194,24**
Otras Ctas. del Activo en Mda Nac	412,708,319,43	
Otras Ctas. del Activo en Mda Extr	114,208,874,81	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**135,113,138,96**
Dep. y C. Matríz Activo Mda. Nal	123,327,597,38	
Dep. y C. Matríz Activo Mda. Extr.	11,785,541,58	
TOTAL DE ACTIVO		**61,341,827,193,91**

EXIGIBLE		**51,316,582,047,80**
Exigible Depositos	47,321,328,437,91	
Exigible Obligaciones	3,995,253,609,89	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		**1,296,530,184,43**
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Nac	610,902,235,90	
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Extr.	69,154,549,73	
Previsiones	616,473,398,80	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**0,00**
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Nal	0,00	
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Extr.	0,00	
TOTAL DE PASIVO		**52,613,112,232,23**
PATRIMONIAL		
Capital y Reservas	5,038,999,751,36	
Aj. de los Resultados por Inflación	3,305,327,170,31	
Resultado del Ejercicio	512,728,040,01	
Adelanto de Resultados	-128,340,000,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**8,728,714,961,68**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**61,341,827,193,91**
Cuentas de Contingencia		4,973,509,548,80
Cuentas de Orden		106,236,283,495,65

(cifras en pesos uruguayos)

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco, Contador General — Cr. César Rodríguez Batlle, Presidente — Dr. Rodolfo Ponce de León, Secretario General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

28) (Cta. Cte.) 1/p 51306 Mar 30- Mar 30 (0171)

CERNATAN CANTLEY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 00, Nº 2422.
28) $ 1235 1/p 16022 Mar 30- Mar 30 (0172)

UNIVERSAL VITREN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 00, Nº 2425.
28) $ 1235 1/p 16023 Mar 30- Mar 30 (0173)

MOLAKER STAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 00, Nº 2423.
28) $ 1235 1/p 16024 Mar 30- Mar 30 (0174)

ROYAL NEDALAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 00, Nº 2424.
28) $ 1235 1/p 16027 Mar 30- Mar 30 (0175)

GALOWAY S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 16 3 2000, Nº 2325.
28) $ 1235 1/p 16032 Mar 30- Mar 30 (0176)

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial del 12 de febrero de 1999, se publicó en la página 2330-C el extracto del Estatuto de CRADIWEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error:
Donde dice: CREDIWEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
Debió decir: CRADIWEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
28) $ 741 1/p 16033 Mar 30- Mar 30 (0177)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución S/n

Dispónese la apertura de la investigación prevista por el Artículo 18, del Decreto 315/993 y fíjanse precios mínimos de exportación provisorios, respecto de la importación de diferentes productos textiles.
(749*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de marzo de 2000

VISTO: los análisis realizados por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14º del Decreto No. 315 993 de 6 de julio de 1993;

CONSIDERANDO: surge de dichos análisis la procedencia de disponer la apertura de la investigación prevista en el referido decreto así como fijar precios mínimos de exportación provisoríos, respecto de la importación de diferentes productos textiles;

ATENTO: a lo expresado y a lo establecido por el decreto No. 315 993 mencionado;

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Dispónese la apertura de la investigación prevista por el artículo 18º del decreto Nº 315 993 de 6 de julio de 1993, respecto de las importaciones de los productos cuyos item se mencionan en el numeral siguiente.

2º.- Fíjanse por un período de cuatro meses a partir del 1º de abril de 2000 los siguientes precios mínimos de exportación provísorios:

ITEM	U$S por kg. CIF Gramaje (grs. /m2)		
	<=130	>130 y <= 170	>170 y <= 200
5208220000	7.85	6.92	6.92
5208320000	7.85	6.92	6.92
5208330000	7.85	6.92	5.54
5208390000	7.85	6.92	6.92
5208420000	9.23	8.31	8.31
5208430000	9.23	8.31	5.54
5210310000	7.85	6.92	5.54
5210410000	9.23	8.31	8.31
	>200 y <=340	>340	
5211310000	5.54	4.62	
5211390000	5.54	4.62	
	<=150	>150	
5407521000	10	7.20	
5407610000	10	7.20	
5407690000	10	6	
5407720000	10	6	
5407820000	10	7.20	
5407920000	10	7.20	
5408220090	12	12	
5408320000	12	12	
	<=130	>130 y <=170	>170
5512190000	7.85	6.92	5.54
5513110000	8.50	7.50	
5513120000	8.50	7.50	
5513210000	7.85	6.92	
5513220000	7.85	6.92	
5513230000	7.85	6.92	
5513310000	7.85	6.92	
5514210000			5.54
5514220000			5.54
5515110000	7.85	6.92	5.54
5515120000	7.85	6.92	6.92
5515130000	8.50	7.50	7.50
5515220000	8.50	7.50	7.50
5516120000	8.50	7.50	7.50
5516220000	7.85	6.92	6.92
5516420000	7.85	6.92	5.54
5516920000	7.85	6.92	6.92
5516930000	8.50	7.50	6

3º.- Fíjanse los siguientes precios mínimos de exportación provisorios, que no serán aplicables a los tejidos estampados:

6001920000	13
6002302090	16
6002920000	8
6002930000	8.50

4º.- A las confecciones que ingresen por los item que se enumeran a continuación se les aplicarán los precios mínimos de exportación correspondientes a la tela principal incrementados en los porcentajes que se indican en cada caso, siempre que superen los niveles mínimos establecidos en el artículo siguiente:

6103230000	100
6103430000	100
6104630000	100
6106200000	100
6108310000	100
6109900000	50
6110300010	100
6110300020	100
6112120000	100
6114300000	100
6115120000	65
6115920000	50
6115930090	65
6201120000	100
6201130000	100
6201920000	100
6201930000	100
6202120000	100
6202130000	100
6202920000	100
6202930000	100
6203120000	100
6203420010	100
6203420090	100
6203430000	100
6204130000	100
6204220000	100
6204230000	100
6204290010	100
6204320000	100
6204330000	100
6204420000	100
6204430000	100
6204440000	100
6204520000	100
6204530000	100
6204590010	100
6204590090	100
6204620090	100
6204630000	100
6204690010	100
6204690090	100
6205200000	100
6205300000	100
6206300000	100
6206400000	100
6211110000	65
6211330000	100
6211430010	100
6211430020	100
6302310000	25
6302320090	15

5º.- Fíjanse los siguientes niveles mínimos de precios de exportación provisorios para los item que se indican a continuación:

	U$S/Kg. CIF
6103230000	11.50
6103430000	11.50
6104630000	11.50
6106200000	16.00
6108310000	14.50

6109900000	8.50
6110100000	27.00
6110300010	18.00
6110300020	18.00
6112120000	11.50
6114300000	12.30
6115110000	18.00
6115120000	18.00
6115920000	12.00
6115930090	12.00
6201120000	14.00
6201130000	16.00
6201920000	14.00
6201930000	16.00
6202120000	14.00
6202130000	16.00
6202920000	14.00
6202930000	16.00
6203420010	11.50
6203420090	11.50
6203430000	16.00
6204230000	14.50
6204290010	16.00
6204320000	18.00
6204330000	11.50
6204420000	11.50
6204430000	16.00
6204440000	16.00
6204520000	11.50
6204530000	16.00
6204590010	14.50
6204620090	11.50
6204630000	16.00
6205200000	13.00
6205300000	13.00
6206300000	16.00
6206400000	16.00
6211110000	13.00
6302310000	8.00
6302320090	8.00
6309001000	16.00

6º.- Los precios mínimos de exportación provisorios fijados en los numerales anteriores no se aplicarán a las importaciones de los productos originarios de los Estados Parte del Tratado de Asunción.

Los referidos precios tampoco se aplicarán a la importación de los productos textiles amparados por medidas de salvaguardía, establecidas de conformidad con el decreto Nº 2/999 de 8 de enero de 1999.

7º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

8º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. Cr. ALBERTO BENSION, Ministro de Economía y Finanzas.

Recibido por D. O. el 28 de Marzo de 2000

En IM.P.O. ponemos a su alcance el primer y más completo Banco de Datos de información jurídica del país; además, en Internet, el primer Diario Oficial en línea de América.

Artículo 91 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994, donde se comete a IM.P.O. la creación de un Banco de Datos Electrónico.

> **Art. 91. Agrégase al artículo 392 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, el siguiente literal:**
> **"G) Creación de un Banco de Datos Electrónico en materia jurídica de toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario en general.".**

Artículo 341 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, donde se amplían los cometidos de IM.P.O. en referencia al Banco de Datos Electrónico.

ARTICULO 341.- Transfórmase la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales en persona jurídica de derecho público no estatal, con la competencia y organización que se determinan a continuación:

COMETIDOS

Artículo 1º. La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Artículo 2º. Dicha Dirección tendrá los siguientes cometidos, sin perjuicio de los que expresamente le asignen otras leyes en cuanto resulten compatibles con los previstos en esta ley:

A) Editar y publicar el Diario Oficial y el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

B) Editar y publicar cualquier tipo de recopilación de normas jurídicas.

> **C) Administrar, actualizar y desarrollar el Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos, que contendrá toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario a través de los distintos medios de acceso y soportes de información.**

CON TODA LA FUERZA AL SERVICIO DE LA LEY





DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL